

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: 01/03/2023

www.ehu.eus

ÍNDICE

0. Presentación

1. Revisión de la Política de Calidad

2. Mapa de procesos y responsabilidades

3. Titulaciones del centro

4. Acciones realizadas en el curso anterior

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

0. Presentación

Este informe presenta el seguimiento de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Medicina y Enfermería durante el curso 2021-22.

Su objetivo principal es informar a los diferentes grupos de interés del desarrollo y consecución de los objetivos anuales y estratégicos mediante la gestión y mejora transparentes, en pro del interés público.

La gestión y la revisión de la actividad se efectúa a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGCI) diseñado para responder a las directrices AUDIT, modelo de evaluación acorde a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Las personas responsables de los distintos procedimientos, procesos y Titulaciones que componen el Mapa de Procesos, han revisado la actividad llevada a cabo y las mejoras implantadas durante el curso 2021-22. Fruto de ello son las conclusiones que se recogen y el Plan de Gestión Anual del próximo curso académico 2022-23.

El informe se estructura en los puntos que se describen a continuación:

- PUNTO 1. Revisión de la Política de Calidad: Se contrastan los objetivos de calidad del centro a la luz de la situación actual y se indican los posibles cambios si fueran pertinentes, mediante la reflexión sobre el grado de desarrollo de la cultura y política de calidad, sobre su efectiva implantación a través de estructuras y procesos previamente diseñados y la comunicación de dicha política a los diferentes grupos de interés.
- PUNTO 2. Mapa de procesos y responsabilidades: Se muestra el esquema que visualiza el modo en que se relacionan los principales procesos y procedimientos en los que se articula la gestión del centro y que constituyen el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC); así como los responsables de cada uno de los procedimientos.
- PUNTO 3. Titulaciones del centro: Se enumeran los 4 grados y los 7 másteres que se imparten en el centro.
- PUNTO 4. Acciones realizadas en el curso anterior: Se listan y justifican todas las acciones que se han llevado a cabo en el centro y que se han cerrado durante el curso 2021-22.
- PUNTO 5. Resultados, que incluye dos apartados:
 - 5.1. Resultados Clave de la Gestión por Procesos: Se describen las valoraciones de la actividad asociada a cada uno de los procesos del SGIC del centro (P1. Planificación; P2. Gestión de la formación; P3. Gestión de recursos humanos; P4. Gestión de recursos materiales; P5. Gestión administrativa; P6. Comunicación; y P7. Evaluación, revisión y mejora).
 - 5.2. Resultados principales de las Titulaciones: Se detallan las valoraciones correspondientes a cada titulación (grado y máster), así como los resultados de los indicadores clave que se agrupan en 5 bloques: 1. Oferta y demanda de plazas; 2. Aprendizaje; 3. Movilidad; 4. Profesorado que imparte el Grado; y 5. Inserción laboral.
- PUNTO 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos: Se especifica la forma en que los procedimientos del sistema de gestión del centro responden a las directrices AUDIT, que a su vez se corresponden con los estándares europeos.
- PUNTO 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente: Se relacionan todas las acciones que se han planificado para llevar a cabo durante el curso 2022-23, algunas de las cuales son acciones que no ha podido desarrollar o finalizar durante el curso anterior, ya que, aunque durante el curso 2021-22 el centro pudo volver a la normalidad, como consecuencia de la pandemia ha habido cambios en las prioridades del centro; lo que ha afectado a las acciones que se han podido acometer.

1. Revisión de la Política de Calidad

La política y objetivos de calidad del centro emanan del Plan Estratégico aprobado en 2018. La Facultad de Medicina y Enfermería, alineado con el Plan Estratégico de la Universidad y sus Estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el conocimiento, la proyección cultural, universitaria, sanitaria y transferencial, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades. En este sentido, **el término de «Calidad» lo entendemos como el de la sistemática que garantiza unos estándares de excelencia en sus procesos y resultados, siempre sobre la base de la revisión y mejora.**

Abordar la renovación en la universidad desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de estudiantes, la gestión de la institución, la investigación y la transferencia, la innovación, internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad y con la formación de estudiantes.

El centro de Medicina y Enfermería tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación la de consolidar una cultura de calidad, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, profesorado, coordinadores/as, equipo directivo, personal de administración y servicios, empleadores, titulados, administración educativa, y por supuesto, la sociedad en general, que es la que marcará la demanda profesional que garantizará la continuidad y permanencia del Centro.

El equipo decanal, consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus titulados, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades, actitudes y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, entendiendo la calidad como una sistemática que garantiza los estándares de excelencia en sus procesos y resultados, sobre la base de la revisión y mejora.

Con este fin se constituyó la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta de Facultad, que participa, junto al equipo decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al equipo decanal de la Facultad y a la Junta de Facultad en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y en equipo) y la evaluación continuada, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Así mismo, la Comisión de Calidad de la Facultad se ocupa de emitir los informes Docentiaz para la posterior evaluación del profesorado.

En la Junta de la Facultad, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la revisión y aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, propuestas que se llevan a la Junta de Facultad para su aprobación en el centro, dentro del marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de objetivos que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

expectativas de empleadores y de la sociedad en general.

- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional a la Facultad.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

La política y objetivos de calidad aprobados en el año 2018 siguen vigentes en la actualidad, por lo que no se considera necesario introducir cambios.

Durante el curso 2021-22 la Facultad se ha esforzado con ahínco en concluir las tareas y compromisos que acarrea desde la etapa post-pandémica, para poder así retomar la actividad íntegra que desarrollaba antes de la crisis sanitaria. Adicionalmente, en el último par de meses se ha iniciado las gestiones para la acreditación institucional, así como la creación de un grupo para impulsar la sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en la Facultad.

En lo que se refiere a la acreditación institucional, se ha planificado un calendario de las tareas y fases a llevar a término e iniciando la revisión de los procedimientos y procesos del Sistema de Gestión Interna de Calidad (SGIC). Se espera tramitar la solicitud de la acreditación institucional en el segundo semestre del curso académico 2022-23.

El impulso y la divulgación de los ODS, al igual que la integración de los objetivos y valores de igualdad de género o la cooperación, tienen como objetivo su inclusión en la cultura organizacional de la Facultad.

Revisión de la política de calidad

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

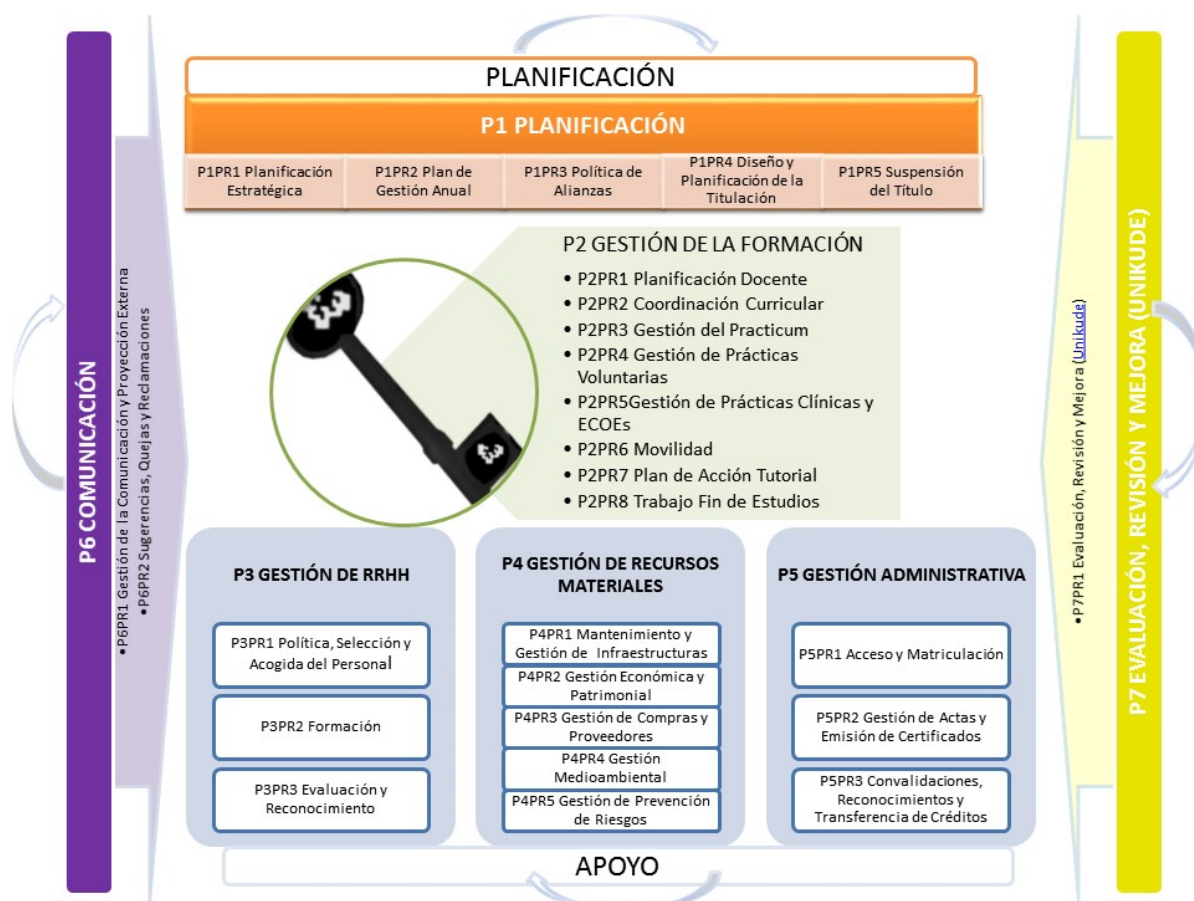


Tabla de responsabilidades por procedimientos

P1 PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P1PR1, Planificación Estratégica	Decano/a	Comisión de Calidad Equipo decanal Responsable de máster Junta de Facultad
P1PR2, Plan de Gestión Anual	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Equipo decanal Comisión de Calidad Junta de Facultad Responsable de máster
P1PR3, Política de Alianzas	Decano/a	Equipo decanal Junta de Facultad
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación	Decano/a	Junta de Facultad Responsable de máster Comisión de Titulación Comisión Académica de Máster Responsable de Titulación Equipo decanal Comisión de Calidad
P1PR5, Suspensión del Título	Decano/a	Equipo decanal Junta de Facultad Responsable de máster Comisión de Calidad Comisión Académica de Máster

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P2PR1, Planificación Docente	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG Junta de Facultad Vicedecano/a de Titulación de Sección Responsable de máster Comisión Académica de Máster Junta de Sección
P2PR2, Coordinación Curricular	Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación	PDI Coordinadores de Curso Responsable de máster Coordinador/a de Titulación Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación Comisión Académica de Máster Profesor/a responsable de asignatura
P2PR3, Gestión del Practicum	Vicedecano/a de Prácticas Externas	Comisión de Prácticas Vicedecano/a de Prácticas Externas Comisión Académica de Máster Tutores/as del Practicum Responsable de máster PAS

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

		Vicedecano/a del Practicum. Sección Donostia. PDI Profesor/a responsable de asignatura
P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias	Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación	Responsable de máster PAS Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación Comisión Académica de Máster Equipo decanal PDI
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales	PAS PDI Comisión de Coordinación de Rotatorio Clínico y ECOE Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales
P2PR6, Movilidad	Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad	PAS Responsable de máster Comisión Académica de Máster Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia.
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad	PAS Decano/a Coordinador/a de Titulación Comisión Académica de Máster Equipo decanal Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad PDI Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación Responsable del programa BAT Responsable de máster
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG	Coordinador/a TFG Comisión TFG por Titulación Junta de Facultad Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG Junta de Sección Tribunales TFM Directores/as de TFG/TFM Tribunales TFG Comisión TFG Comisión Académica de Máster

P3 GESTIÓN DE RRHH

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal	Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación	Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación Vicedecano/a de Titulación de Sección Administrador/a Comisión Académica de Máster Junta de Facultad Responsable de máster Comisión de Calidad
P3PR2, Formación	Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación	Equipo decanal Junta de Facultad Administrador/a

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

		Comisión Académica de Máster Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Junta de Facultad Comisión de Calidad Comisión de Calidad. Sección Decano/a Coordinador/a de Sección Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras	Administrador/a	PAS
P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial	Administrador/a	Responsable de máster Junta de Facultad Equipo decanal Administrador/a Comisión Académica de Máster Comisión de Calidad
P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores	Administrador/a	Decano/a PAS
P4PR4, Gestión Medioambiental	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Administrador/a Equipo decanal Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG	Comités de Autoprotección Administrador/a Decano/a Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P5PR1, Acceso y Matriculación	Secretario/a Académico/a	Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras Tribunales de Homologación Junta de Facultad PAS Donostia. Sección PAS Leioa Secretario/a Académico/a Comisión Académica de Máster Responsable de máster Comisión de Ordenación Académica Comisión de Ordenación Académica. Sección
P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos	Secretario/a Académico/a	PAS PDI Tribunales de 5ª y 6ª convocatoria Responsable de máster Secretario/a Académico/a
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras	Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras Comisión de Ordenación Académica PAS Secretario/a Académico/a

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
 Facultad de Medicina y Enfermería

		Responsable de máster Comisión de Ordenación Académica. Sección Comisión Académica de Máster
--	--	--

P6 COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo	Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo Equipo de Comunicación
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo	Comisión Académica de Máster Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo Equipo decanal

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Responsable de máster Comisión Académica de Máster Comisión de Calidad Junta de Facultad Equipo decanal Decano/a Coordinador/a de Titulación

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2502012

Código Titulación : GENFER

Denominación del Grado : Erizaintzako Gradua / Grado en Enfermería

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/erizaintzako-gradua-gipuzkoa>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/erizaintzako-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-bizkaia>

Código RUCT : 2502552

Código Titulación : GFISIT

Denominación del Grado : Fisioterapiako Gradua / Grado en Fisioterapia

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/fisioterapiako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-fisioterapia>

Código RUCT : 2502016

Código Titulación : GMEDIC

Denominación del Grado : Medikuntzako Gradua / Grado en Medicina

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-basurtu>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-basurto>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-gurutzeta>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-cruces>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-donostia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-donostia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-araba>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-alava>

Código RUCT : 2502018

Código Titulación : GODONT

Denominación del Grado : Odontologiako Gradua / Grado en Odontología

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/odontologiako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-odontologia>

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

MÁSTERES

Código RUCT : 4316503

Código Titulación : MENSAC

Denominación del Máster: Zahartze Osasuntsua eta Bizi Kalitatea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zahartze-osasuntsua-bizi-kalitatea-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-envejecimiento-saludable-calidad-vida>

Código RUCT : 4311634

Código Titulación : MFARMA

Denominación del Máster: Farmakologia. Medikamenduen Garapena, Balioespena eta Erabilera Arrazionala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/farmakologia-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-farmacologia>

Código RUCT : 4312673

Código Titulación : MINGBI

Denominación del Máster: Ingeniaritza Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingeniaritza-biomedikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica>

Código RUCT : 4312398

Código Titulación : MINBIO

Denominación del Máster: Ikerketa Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación Biomédica

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-biomedikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-biomedica>

Código RUCT : 4312399

Código Titulación : MMIYSA

Denominación del Máster: Mikrobiologia eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Microbiología y Salud

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/mikrobiologia-osasuna-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-microbiologia-salud>

Código RUCT : 4310254

Código Titulación : MNEURO

Denominación del Máster: Neurozientziak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Neurociencias

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/neurozientziak-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-neurociencias>

Código RUCT : 4312400

Código Titulación : MSAPUB

Denominación del Máster: Osasun Publikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Salud Pública

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/osasun-publikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

P1 PLANIFICACIÓN

P1PR1, Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-FME-MES-17

(PE: EJE1,Ob1,Acción2). Actualización del Concierto. Crear la subcomisión técnica y proceder a la actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza

Crear una subcomisión técnica para llevar a cabo la actualización del Concierto entre la UPV/EHU y Osakidetza.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/06/2022

Medidas adoptadas

El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008 y en octubre de 2020 acaba su vigencia. Como primer paso para la renovación del Concierto se creó una subcomisión técnica de «Actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza» que iba a llevar a cabo esta tarea. Los miembros de dicha comisión se aprobaron por la comisión mixta en la reunión del 2 de febrero de 2020, compuesto por cuatro miembros de la UPV/EHU y cuatro miembros de Osakidetza (véase acta de la com. mixta). Se realizó una reunión de dicha comisión de actualización del concierto el 25 de julio de 2020, y se acordó una propuesta genérica de trabajo para renovar el concierto UPV/EHU-Osakidetza. Para desarrollar esa encomienda, el Decano se reunió con los servicios jurídicos de la UPV / EHU en dos ocasiones en el mes de julio de 2020 y se empezó a elaborar un borrador.

No obstante, debido a la llegada de la pandemia, tuvimos que priorizar otras acciones relacionadas con la adecuación de la docencia 2020-21 y demorar el desarrollo de dicho borrador. En previsión de lo mencionado, se llegó a un acuerdo entre la UPV/EHU y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la prolongación del Concierto entre ambas instituciones a partir de la pérdida de vigencia del concierto en octubre de 2020, siendo vigente dicho acuerdo en el curso 2020-21 y permitiendo alargar la planificación docente de las prácticas clínicas en Osakidetza de los Grados del centro hasta la publicación de la actualización del Concierto.

Durante el curso 2020-21, a partir de la toma de posesión del nuevo equipo Rectoral, el decano de la Facultad retomó las reuniones con la Secretaría general de la UPV/EHU y con Osakidetza para renovar el Concierto. Durante el curso 2020-21 se avanzó mucho en la renovación de la redacción del nuevo concierto y se realizaron sucesivas reuniones de dicha comisión de actualización del concierto y otras tantas entre el decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería, secretaria general de la UPV/EHU, Vicerrectorado de PDI de la UPV/EHU, y Osakidetza para acordar una propuesta de concierto UPV/EHU-Osakidetza.

Durante el curso 21-22, previa su aprobación en el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UPV/EHU, y en el Consejo de Administración de Osakidetza se firmó el Concierto por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco. La resolución ha sido publicada en el BOPV de 30 de mayo de 2022.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

Código de la acción: 18-FME-MES-57

(PE: EJE5,Ob1,Acción2). Constituir el Consejo Asesor del Centro.

Constituir el Consejo Asesor del Centro, compuesto por el equipo directivo de la Facultad, los coordinadores de Titulaciones y las direcciones de departamentos, para fortalecer la comunicación interna.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

El Consejo Asesor del Centro permitirá una relación más fluida entre el equipo directivo y agentes de especial interés para el funcionamiento del centro, como las direcciones de los departamentos y las personas coordinadoras de las titulaciones. Sin embargo, esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria desde marzo de 2020, con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo que ha obligado a posponer acciones derivadas del Plan Estratégico. No obstante, a lo largo de la pandemia se han mantenido reuniones de coordinación periódicas y muy frecuentes en las que han participado, además de la dirección del centro, los departamentos y coordinadoras/es de grado y de curso.

Durante el curso 21-22 no se ha llegado a constituir el consejo asesor. Por otro lado, se ha seguido trabajando en el desarrollo del Plan de Comunicación del centro en el que se recoge los canales de comunicación entre el equipo directivo del centro y las direcciones de los departamentos, así como con las y los coordinadores de Titulaciones, y que facilitará y fortalecerá la comunicación interna y la participación de los departamentos en las estrategias de la gobernanza. Por todo ello se ha considerado oportuno cerrar esta acción.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

P1PR1, Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-FME-MES-56

(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR.

Diseñar e implantar un sistema de gestión de las prácticas clínicas del rotatorio que mejore el actual a través de un módulo específico de la plataforma GAUR.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/07/2022

Medidas adoptadas

El decanato, algunos departamentos clínicos, Unibasq y los agentes que participaron en el plan estratégico detectaron en su día que el sistema actual del Rotatorio presenta dificultades para gestionar los aspectos administrativos y académicos, tanto en cuanto a la coordinación y comunicación con el alumnado, profesorado y OSIs, como en relación a la gestión administrativa de su carga docente, el reconocimiento de la plantilla implicada y los colaboradores clínicos, o, finalmente, la orientación al alumnado de las guías docentes, catálogos de competencias y rúbricas de evaluación. Con la revisión del Rotatorio se pretende sistematizar su gestión y reconocer la labor del personal docente involucrado en su impartición. La comisión de ECOE y Rotatorio será la que lleve a cabo el análisis inicial de la situación actual del Rotatorio en sus distintos aspectos académicos, que incluirá también aspectos relativos a la evaluación.

Se pretende plantear un cambio en el diseño y organización actual del Rotatorio para mejorar los aspectos arriba mencionados y, entre ellos, se diseñará e implantará, junto al servicio correspondiente del Vicerrectorado, un módulo específico en la plataforma GAUR. La idea es, sin perder el preceptivo concepto de «práctica clínica», poder abordar su implementación de forma más eficiente y completa.

Durante el curso 19-20 hubo que hacer frente a la realización de las prácticas clínicas del Rotatorio en una situación absolutamente adversa. En algunos casos se tuvieron que implementar recursos de simulación y utilización de casos clínicos para sustituir a las prácticas presenciales; a pesar de las dificultades se consiguió finalizar el rotatorio. En el curso 2020-21 la situación mejoró y las prácticas se realizaron en su totalidad, pero los efectos de la pandemia en la docencia clínica han supuesto una presión añadida. Por todo ello, esta acción no se ha podido llevar a cabo y queda abierta para acometerla más adelante, cuando la situación lo permite.

Durante el curso 20-21 se han hecho las siguientes sub-acciones relacionadas: (i) Incorporación de una vicedecana de prácticas clínicas que se dedicará a este encargo; y (ii) elaboración de la actualización del Concierto UPV / EHU-Osakidetza para regular la situación de los profesores asociados, colaboradores y servicios clínicos. Quedan pendientes acciones como llegar a un acuerdo con el Vicerrectorado de PDI para modificar la gestión de las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR.

El cambio del Rotatorio supone un cambio relevante del plan de estudios. Dado que hemos identificado claramente la necesidad de afrontar distintos cambios en el plan de estudios del Grado de Medicina derivados de la reflexión interna de la facultad, la normativa nueva aparecida (RD 822/2021) y la acreditación del sello internacional, se considera más adecuado abordar la modificación del rotatorio y su gestión de forma coordinada junto con la revisión global del plan de estudios. Por otra parte, la revisión del plan de estudios y por tanto del rotatorio se debe posponer hasta que el centro haya completado el proceso de acreditación institucional que previsiblemente finalizará en 2023. Por todo ello se cierra esta acción.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

Código de la acción: 19-FME-MES-124

(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Redimensionamiento de grupos clínicos y la gestión del encargo docente clínico (PDA, reconocimiento).

Analizar y, en su caso, realizar un redimensionamiento de grupos clínicos (encargo docente, PDA, reconocimiento) para reconocer adecuadamente al profesorado clínico implicado y a los colaboradores clínicos.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/07/2022

Medidas adoptadas

En las asignaturas del Grado de Medicina con prácticas clínicas la asignación de créditos a los y las docentes plantea muchas dificultades asociadas al tamaño del grupo de prácticas, que se traducen en ocasiones en desregulaciones, repartos descompensados o irreales, todo lo cual repercute negativamente en el encargo final de muchos docentes y de sus departamentos. Como consecuencia de esta situación puede darse el caso también de que afecte a la docencia del alumnado. Uno de los problemas proviene esencialmente de que los grupos clínicos del sistema de grabación oficial (GAUR) están asentados en grupos de 8 estudiantes y, aunque el tamaño real sea algo menor, la realización de las prácticas con pacientes en los sistemas de salud está marcada por una legislación mucho más restrictiva (3 estudiantes máximo/grupo) y la práctica clínica muchas veces conlleva grupos de 1 o 2 estudiantes. Esto conduce en el Grado de Medicina a que haya una fuerte disociación entre lo que se reconoce en la grabación oficial del GAUR y lo que en realidad se imparte. Además, este sistema conlleva que mucho profesorado clínico tenga que impartir varias veces su encargo docente para el cumplimiento de su contrato, mientras que otros no tienen reconocida su docencia oficial, además de crearse desequilibrios irreales entre distintos profesores y departamentos y tener que implicar a colaboradores clínicos que participan de forma voluntaria. Todo ello nos obliga a replantearnos la forma en que se contempla el encargo docente de las prácticas clínicas. Como posible solución a esta situación se van a plantear varias posibles alternativas sobre el redimensionamiento de los grupos clínicos. Dado que este tema afecta sobre todo al Rotatorio de sexto, así como a la relación contractual del profesorado clínico, a la forma de gestión de la plantilla clínica y a la implicación de los colaboradores de Osakidetza, la posible solución deberá estar vinculada, en primer lugar, a la acción descrita arriba: "Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

P1PR1, Planificación Estratégica

través de un módulo específico del GAUR", en segundo lugar, a la acción detallada arriba: Sistematizar la gestión de las prácticas clínicas y, en tercer lugar, a la acción: "Actualización del concierto UPV/EHU-Osakidetza", donde se tendrá que plantear el papel de los colaboradores, servicios hospitalarios y las figuras de profesorado clínico.

Se trata de analizar y, en su caso, realizar un redimensionamiento de grupos clínicos (encargo docente, PDA, reconocimiento) para reconocer adecuadamente al profesorado clínico implicado y a los colaboradores clínicos. Esta acción es subsidiaria de otras tres: (i) actualización de convenio UPV/EHU-Osakidetza, (ii) sistematización de la gestión de las prácticas clínicas; y (iii) diseño e implantación de un sistema de gestión de las prácticas clínicas del Rotatorio.

Aunque la actualización del convenio UPV/EHU-Osakidetza se ha conseguido ya en el curso 21-22 con la firma del nuevo concierto, los cambios en el rotatorio se realizarán de forma coordinada junto con la revisión global del plan de estudios del grado y se deberán posponer hasta que el centro haya completado el proceso de acreditación institucional que previsiblemente finalizará en 2023. Por todo ello se cierra esta acción.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-54

(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Sistematizar la gestión de las prácticas clínicas.

Procedimentar la gestión de las prácticas clínicas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/07/2022

Medidas adoptadas

Esta acción hace referencia a las prácticas clínicas de toda la titulación de Medicina y, por ello, está vinculada a la acción "Redimensionamiento de grupos clínicos y la gestión del encargo docente clínico (PDA, reconocimiento)" y, en lo concerniente a las prácticas de sexto curso, se asocia a la acción: "Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR".

Los procedimientos a poner en marcha deben, por tanto, contemplar cambios (actualización) en el Concierto UPV/EHU-Osakidetza que permitan una solución a la situación de la planificación de las prácticas clínicas y de los recursos humanos en el ámbito clínico (profesorado y colaboradores), así como cambios específicos en la gestión del Rotatorio.

Aunque la actualización del convenio UPV/EHU-Osakidetza se ha conseguido ya en el curso 21-22 con la firma del nuevo concierto en febrero de 2022, los cambios en el rotatorio se realizarán de forma coordinada junto con la revisión global del plan de estudios del grado y se deberán posponer hasta que el centro haya completado el proceso de acreditación institucional que previsiblemente finalizará en 2023. Por todo ello se cierra esta acción.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-70

FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob2,Acción2). Cupos optatividad.

Analizar los cupos de las asignaturas optativas para garantizar la mayor oferta de asignaturas a todo el alumnado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Criterio 1.2. Se tomarán medidas correctoras del cupo de matrícula para el curso 18/19 en la oferta formativa de la Titulación relacionada con la optatividad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

En el curso 19-20 se establecieron cupos de matrícula en las optativas del grado para el curso 20-21, negociando así mismo con el Vicerrectorado la oferta de grupos en dichas asignaturas teniendo en cuenta, además del nº de estudiantes matriculados, el valor añadido de la obtención de un menor. El objetivo era impulsar la matriculación equilibrada entre las distintas optativas de Fisioterapia que asegure la oferta y continuidad de los menores. Además, se ha realizado una jornada de divulgación e información con el alumnado que se encontraba en segundo curso. Sin embargo, los cupos no tuvieron el diseño suficientemente restrictivo como para surtir los efectos buscados, ya que los resultados de matriculación han sido los siguientes: en el curso 2020/21, en las 2 asignaturas del menor de Fisioterapia en el Envejecimiento y Ergonomía, el más deficitario, no se pudo ofertar el grupo de euskera y se matricularon sólo 5 estudiantes en cada asignatura.

A la vista de los resultados obtenidos en la matriculación del curso 2020-21 se han adoptado medidas complementarias para el curso 21-22. Podemos adelantar que el resultado de las medidas tomadas ha tenido consecuencias positivas en la matrícula 2021-22: la matrícula ha subido a 12 estudiantes en las 2 optativas deficitarias antes mencionadas (Bases Fisiológicas del Envejecimiento y Fisioterapia y Prevención de Riesgos Laborales). Sin embargo, los datos no han sido suficientes como para abrir 2 grupos, con lo que

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

P1PR1, Planificación Estratégica

sólo se ha ofertado grupo de castellano. Hay que tener en cuenta que, aunque la oferta de matrícula en el grado es de 60 estudiantes, el nº total de matrícula para las optativas oscila entre 44-50, lo que dificulta la posibilidad de ofertar 2 grupos de castellano y 2 de euskera en ambos menores, es decir, 4 grupos en total. La tasa de abandono puede estar condicionando el descenso en la matrícula de últimos cursos por lo que se ha abierto una acción para analizar sus causas.

En cualquier caso, durante el curso 21-22 se ha continuado con la aplicación de los cupos de matrícula de cara al curso 22-23, lo que ha permitido mantener los dos menores. La opción de obtener un menor ha sido valorada positivamente por el estudiantado, tal como mostraron los resultados obtenidos a partir de encuestas realizadas a los estudiantes del grado, así como a egresados/as.

Titulaciones:

GFISIT

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-36

MEDICINA. (PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería

Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bilbao.

Esta acción responde a la siguiente acción de recomendación de Unibasq:

Criterio 5.2. Informe de Renovación de Acreditación 30 de mayo de 2018. Se debería abordar la necesidad de la renovación del edificio de la Facultad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/08/2022

Medidas adoptadas

A principios del curso 2019-20 la UPV/EHU adjudicó a la empresa LKS Ingeniería S. Coop la licitación para realizar el diseño final del proyecto de nueva Facultad en Basurto. A partir de ese momento y a lo largo de todo el curso 2019-20 se realizaron reuniones semanales de la Facultad con la empresa LKS y el Vicerrectorado de Campus, con la finalidad de ir dando los pasos administrativos, urbanísticos y arquitectónicos para el diseño y construcción de la futura Facultad de Medicina y Enfermería en Basurto. Así, el encaje urbanístico fue acordado en marzo de 2020. El Plan Especial fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del ayuntamiento de Bilbao el 29 de julio de 2020. El anteproyecto fue entregado en el mes de mayo de 2020. El Proyecto Básico de la Facultad fue entregado por LKS a la UPV / EHU el 31 de agosto de 2020.

Simultáneamente se fueron realizando reuniones técnicas para ir diseñando el Proyecto de Ejecución, primero con las zonas administrativas, luego con la zona de aulas docentes, posteriormente con el ala de investigación y, finalmente, con los despachos y espacios de departamentos. A lo largo del curso 2020-21 se han realizado reuniones semanales con la empresa LKS Ingeniería S. Coop, el Vicerrectorado de Campus, la Gerencia de la UPV / EHU, el ayuntamiento de Bilbao y Osakidetza. El proyecto básico se entregó en el Ayuntamiento para pedir licencia de obra en diciembre de 2020. El proyecto de ejecución se siguió trabajando desde la Facultad con los departamentos y grupos de investigación. Además, se implementó el proyecto de derribo parcial o total de la unidad docente de Basurto.

El ayuntamiento emitió la autorización final de la Licencia de Obra municipal para construir el nuevo edificio el 22 de julio de 2021. En la licencia se dice que: "La finalización de la obra deberá ser en el plazo de 3 años desde la emisión de la Licencia". El 19 de julio de 2021 se acordó entre la UPV/EHU y el gobierno vasco el plan plurianual de financiación para la construcción del edificio, que se ha aprobado en Consejo de Gobierno durante el curso 2021-22.

Posteriormente se ha llevado a cabo el concurso de licitación que ha tenido que ser convocado dos veces por ajuste del presupuesto. Actualmente (curso 22-23) 6 empresas se han presentado al concurso. Se espera que la adjudicación y comienzo de obras se lleva a cabo a finales del curso 22-23.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

P1PR1, Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-188

MASTER-1102. Criterio 5.1. Funciones del PAS. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Sería adecuado que quedara claro cuáles son las funciones del PAS dentro de la actividad del Máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

El centro tiene prevista una acción estratégica referente a un organigrama del PAS (PE: EJE4,Ob3,Acción2) denominada "Elaborar un organigrama del PAS: revisión del modelo actual". En 2020-21, se ha realizado un balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización con el fin de que el trabajo se realizase de forma equilibrada y eficiente, para dar un buen servicio a todos los colectivos y para racionalizar el trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y mejorar la distribución de tareas y la eficiencia.

Durante el curso 2021/22, el centro cuenta con tres tipos de PAS ligados al máster: una persona técnica, una persona administrativa y una persona auxiliar administrativa. Con este nuevo organigrama, se confía que la gestión de los másteres mejore considerablemente.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-MINGBI-MET-19

MASTER-1108. Renovación de la Comisión Académica del Máster

Procede la renovación de algunos de los miembros de la Comisión Académica de I Máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 22/07/2022

Medidas adoptadas

Se procederá al relevo de componentes de la Comisión Académica.

Se ha renovado parte de la Comisión Académica sale el Prof Enrique Hilario Rodriguez como Vocal de la Comisión y entra el Prof Guillermo García Anduaga en su lugar.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P1PR3, Política de Alianzas

Código de la acción: 19-FME-MES-114

(PE: EJE2, Ob1, Acción1). Reuniones con los bioinstitutos.

Planificar reuniones en las que participen los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

Los institutos de investigación sanitaria Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia, por su ubicación en los hospitales universitarios y por su actividad investigadora en el área de la salud en Euskadi, constituyen un referente imprescindible para la facultad de Medicina y Enfermería. Recientemente el Gobierno Vasco ha concedido una subvención de 1.530.000 euros a los bioinstitutos cuyos objetivos incluyen entre otros, capacitar tecnológicamente a los centros para completar los activos tecnológicos, asegurar la coordinación de los programas de I+D+i y reforzar el capital humano mediante estancias de personal investigador, impulso post-MIR para atraer al personal clínico hacia la investigación e intensificación de las labores de investigación a través de liberación de personal clínico investigador. Por todo ello, es imprescindible establecer reuniones periódicas con los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

La relación más estrecha de la Facultad de Medicina y Enfermería con los bioinstitutos puede contribuir al desarrollo del perfil investigador del personal docente clínico, lo que favorecería también la estabilidad del profesorado clínico, una de las necesidades más imperiosas de la facultad en el momento actual. Además, los datos que publica Ikerbasque anualmente sobre los indicadores científicos de cada agente vasco en I+D+i, por ejemplo, el informe publicado SOBRE LA CIENCIA EN EUSKADI 2020, indican claramente que es la UPV/EHU y la facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU la que mejor productividad refleja de todos los agentes vascos en los ámbitos de la salud.

Reuniones periódicas con los bioinstitutos. Pretendemos incorporar a los bioinstitutos en las reuniones o jornadas de investigación que se puedan realizar desde la Facultad, con el propósito de impulsar la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas (Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia).

Aunque es una acción estratégica para el centro, como consecuencia de la pandemia y el cambio de prioridades que ha traído consigo, no se han podido llevar a cabo estas reuniones periódicas tal como se pretendía ni durante el curso 20-21 ni 21-22.

P1PR3, Política de Alianzas

Durante el curso 21-22 sí se llegó a organizar una Jornada de Investigación en la facultad con la participación de investigadoras de Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia.

Para el curso 22-23 se ha propuesto organizar una jornada de investigación de forma conjunta con el Hospital Universitario de Basurto, que contribuirá a conseguir el objetivo de esta acción.

En el momento actual el centro debe asumir el proceso de acreditación institucional que se espera completar durante el año 2023, además de poner en marcha la revisión de los planes de estudio; lo que supone una carga de trabajo añadida. Por otra parte, dado que se mantienen abiertas varias acciones estratégicas para promover la investigación, se considera conveniente cerrar esta acción.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-63

(PE: EJE3, Ob1, Acción3). Jornadas informativas y de reconocimiento dirigido a profesorado clínico, evaluadores de la ECOE y colaboradores clínicos.

Realizar jornadas informativas y de reconocimiento a profesorado clínico, evaluadores clínicos de la ECOE y colaboradores clínicos, en todos los hospitales universitarios.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/07/2022

Medidas adoptadas

Un gran número del personal docente de la facultad son profesionales que trabajan en hospitales y otros centros del sistema sanitario vasco y que tienen que compaginar su labor docente con su labor asistencial, lo que supone en ocasiones una dedicación escasamente reconocida.

Los actos de reconocimiento de evaluadores de la ECOE, profesorado clínico y colaboradores clínicos pueden contribuir a dar visibilidad a la labor desarrollada por estos docentes. Teniendo esto en cuenta, el centro organizará reuniones anuales en las unidades docentes, con formato por determinar, cuyo propósito será mantener la comunicación y el reconocimiento con el personal clínico implicado en la formación de nuestros titulados.

Esta acción no ha podido llevarse a cabo debido a la pandemia que se ha mantenido durante todo el curso 20-21 y el primer cuatrimestre del curso 21-22. Aunque la gravedad de la situación sanitaria ha oscilado a lo largo de este período, no hubo las condiciones adecuadas para poder organizar un acto de este tipo entre el personal sanitario. No obstante, en el curso 2020-21 sí se han mantenido la emisión de reconocimientos de venias docendi para los colaboradores clínicos en prácticas y en la ECOE.

A finales del curso 21-22, el día 25 de mayo, en el Auditorio Mitxelena de Bizkaia Aretoa, la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU y la EHUorkestra Sinfonikoa ofrecieron un concierto para homenajear al personal clínico en agradecimiento a su esfuerzo asistencial durante la pandemia causada por la COVID-19. El acto de reconocimiento contó con la participación de 274 profesionales de distintos de Hospitales y otros centros sanitarios. Al acto asistieron un total de 411 personas, gran parte de ellas de los colectivos de profesorado y de PAS del centro.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-GENFER-MOT-104

ENFERMERÍA (Leioa). Nueva optativa. Simulación Clínica en Enfermería

Sustituir la optativa "La Psiquiatría en Imágenes Cinematográficas" que no se oferta en el Campus de Leioa desde hace varios años, por una nueva optativa, "Simulación Clínica en Enfermería".

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Para ajustar la oferta de la optatividad, así como para responder a las nuevas demandas surgidas, se observa la necesidad de incorporar la simulación a los Planes de Estudio de Enfermería.

Mediante la incorporación de esta nueva optativa, se pretende que el alumnado de Enfermería adquiera además de los contenidos específicos de la simulación, otras competencias transversales de especial importancia en el entorno profesional, tales como:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

trabajo en equipo, planificación, habilidades comunicativas y pensamiento crítico, toma de decisiones, manejo del estrés. La adquisición de competencias pre-profesionales en contextos de simulación mejora el aprendizaje en contextos de seguridad del paciente.

La asignatura optativa "Simulación Clínica en Enfermería". se ofertaría para el curso 2021/2022.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-MMIYSA-MOT-13

MASTER-1102 Subsanción de modalidad de impartición de las asignaturas " Avances en Bacteriología médica" y "Microbiología clínica: enfermedades tropicales importadas"

Las asignaturas "Avances en bacteriología médica" y "Microbiología clínica: enfermedades tropicales importadas" siempre se han impartido de forma presencial.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 10/12/2021

Medidas adoptadas

Las asignaturas "Avances en bacteriología médica" y "Microbiología clínica: enfermedades tropicales importadas" se han impartido siempre en modalidad presencial. La solicitud de modificación de la impartición de la enseñanza de ambas asignaturas es de la modalidad mixta a presencial. Esta modificación no supone modificación de competencias y de resultados de aprendizaje, ni tampoco de recursos humanos ni materiales.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-MMIYSA-MOT-44

MASTER-1102. Modificaciones en el personal académico

Comunicación de cambios que afectan al personal académico

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/06/2022

Medidas adoptadas

Los cambios que se han producido en el profesorado a lo largo del curso son debidos a jubilaciones previas y adaptaciones en las asignaturas. Estos cambios se han realizado siempre con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster.

Respecto al personal de nueva incorporación, es personal profesional de reconocido prestigio perteneciente a las plantillas de Osakidetza y la UPV/EHU, por lo que se mantiene el número y la calidad del profesorado del máster.

Se adjunta la relación de modificación del profesorado. Asimismo se incluye la incorporación de nuevo profesorado como directores/as de Trabajo Fin de Máster

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MMIYSA-MOT-84

MASTER-1102. Modificación de metodología docente de la asignatura Antimicrobianos.

Se modifica el vector docente de Antimicrobianos. Las 12 horas de prácticas estipuladas como grupo clínico pasan a ser 12 horas de grupo de aula.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se modifica el vector docente de Antimicrobianos. Las 12 horas de prácticas estipuladas como grupo clínico pasan a ser 12 horas de grupo de aula con el objetivo de adaptar la metodología a la diversidad del alumnado.

Este cambio es coherente con la metodología docente del máster, el contenido, las competencias y las actividades formativas. Asimismo garantiza la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje preestablecidos.

Titulaciones:
MMIYSA

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MMIYSA-MOT-85

MASTER-1102. Modificación de metodología docente de la asignatura Microbiología de Alimentos.

Se modifica el vector docente de Microbiología de Alimentos. Se pasa de 18 horas magistrales a 22 horas magistrales, de 2 horas de seminario a 4 horas de seminario y de 2 horas de grupo de aula a 4 horas de grupo de aula. Las 8 horas de grupo de laboratorio quedan integradas de la siguiente manera: 4 horas en magistrales, 2 horas en seminarios y 2 horas en grupo de aula.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se modifica el vector docente de Microbiología de Alimentos. Se pasa de 18 horas magistrales a 22 horas magistrales, de 2 horas de seminario a 4 horas de seminario y de 2 horas de grupo de aula a 4 horas de grupo de aula. Las 8 horas de grupo de laboratorio quedan integradas de la siguiente manera: 4 horas en magistrales, 2 horas en seminarios y 2 horas en grupo de aula.

Esta modificación tiene como objetivo incrementar los contenidos teóricos para adaptar la metodología a la diversidad del alumnado.

El cambio es coherente con la metodología docente del máster, el contenido, las competencias y las actividades formativas. Asimismo, garantiza la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje preestablecidos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-MOT-128

MASTER-1108. Cambios de profesorado.

Comunicar los cambios de profesorado del Máster del curso 2021-22.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 22/07/2022

Medidas adoptadas

Se adjunta el listado de profesores del curso 2021-22 donde se recogen los cambios.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MOT-79

MASTER-1144.- Modificación de la unidad temporal de la impartición de la asignatura Electrofisiología e imagen funcional-501901.

Modificación solicitada por la Comisión Académica del Máster según el punto 5.6 de la guía de procedimientos para solicitud de modificaciones en la UPV/EHU.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se solicita modificar el periodo de impartición de la asignatura Electrofisiología e imagen funcional-501901, de anual a cuatrimestral, en el segundo cuatrimestre, que es cuando se impartirá en su totalidad. Se trata de una asignatura cuya impartición se extiende en el tiempo durante varias semanas y que se impartía entre los meses de enero y febrero, es decir, a caballo entre ambos cuatrimestres, por ello está grabada como anual. Sin embargo, en la memoria del título no se especifica, en ningún caso, el cuatrimestre o cuatrimestres en los que se planifica impartir ninguna de las asignaturas del máster, tan sólo se indica que la duración de las asignaturas será semanal. Así, se ha decidido impartirla íntegramente al inicio del segundo cuatrimestre. Esta modificación, no tiene consecuencias para el alumnado en el aspecto académico ya que, continúa teniendo la misma duración en semanas; continúa impartándose inmediatamente después del curso de Técnicas en Neuroanatomía, con una secuenciación coherente, ya que ambas son asignaturas de carácter práctico y, finalmente, porque al impartirse al principio del segundo cuatrimestre sigue permitiendo que el alumnado que la elige, la curse como procede, antes de la realización el trabajo de investigación que deberá presentar al finalizar el curso.

Por último, indicar que dicha modificación no conlleva cambios en el encargo docente, en los contenidos o en las actividades a

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

desarrollar.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MOT-80

MASTER-1144.- Modificación del despliegue temporal de la impartición de las asignaturas, Neurooncología-501894, Mecanismos del dolor-501900 y Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas-501902.

La Comisión Académica del Máster solicita la citada modificación en base al punto 5.7 de la guía de procedimientos para solicitud de modificaciones en la UPV/EHU.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se solicita modificar el cuatrimestre de impartición de las asignaturas mencionadas, según se indica, debido a que la planificación académica del máster resulta más coherente en su conjunto si se realizan los ajustes solicitados. Señalar, en este caso también, que en la memoria del título no se especifica, el cuatrimestre o cuatrimestres en los que se planifica impartir ninguna de las asignaturas del máster, indicándose solamente que la duración de las asignaturas será semanal. Así, con esta pequeña reorganización se impartirán en el primer cuatrimestre la asignatura obligatoria y, en la medida de lo posible, las optativas más generalistas; al final del primer cuatrimestre y comienzos del segundo las dos asignaturas de carácter práctico (Técnicas en Neuroanatomía y Electrofisiología e Imagen Funcional); dejando para el segundo cuatrimestre las asignaturas optativas de carácter ciertamente más específico.

Es preciso señalar, que esta modificación no tiene consecuencias para el alumnado en el aspecto académico ya que, continúa teniendo la misma duración en semanas, se impartirán los mismos contenidos con las mismas actividades y objetivos y, por otro lado, tampoco producirá cambios en el encargo docente del PDI que la imparte.

ASIGNATURA:

Neurooncología-501894 -Cuatrimestre de impartición: C2

Mecanismos del dolor-501900- Cuatrimestre de impartición: C1

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas-501902- Cuatrimestre de impartición: C2

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-MFARMA-MOT-46

MÁSTER- 1221. Cambios en el personal académico.

Actualización del personal académico.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 25/08/2022

Medidas adoptadas

Se actualiza el personal académico.

Se adjunta la relación de las modificaciones del personal académico.

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 22-MNEURO-MOT-17

MÁSTER-1144. Cambios de personal académico.

Actualización del personal docente que imparte el máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/08/2022

Medidas adoptadas

Se ha actualizado el personal académico debido a las jubilaciones.

Se adjunta el informe correspondiente al relevo generacional.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MSAPUB-MOT-53

MÁSTER-1502. Actualización de guías docentes de las asignaturas ofertadas.

Criterio 2.3. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda mejorar y actualizar las guías docentes y presentarlas de una manera más detallada.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Todas las guías docentes de las asignaturas del máster se actualizaron para mayo del 2021. En la web del máster aparecen todas las guías docentes; <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica/programa>

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MSAPUB-MOT-126

MÁSTER-1502.- Aumento de la oferta de plazas de nuevo acceso.

Aumentar la oferta de plazas de nuevo acceso en dos, pasando de 20 plazas a 22.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se aumentan las plazas de nuevo acceso en 2 para poder responder a la demanda.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-MSAPUB-MET-2

MÁSTER-1502. Regularización de asignación de profesorado

Regularizar la asignación de profesorado, pasando la asignación de los 3 ECTS que venía impartiendo el profesorado del grupo OPIK del Departamento de Sociología y Trabajo Social en la asignatura Los determinantes sociales de la Salud y la Salud Pública en el siglo XXI, del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública al Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 15/12/2021

Medidas adoptadas

Se regulariza la asignación del profesorado a la realidad entre los Departamentos proveedor y receptor, pasando la 3 ECTS que se imparten en la asignatura Los determinantes sociales de la Salud y la Salud Pública en el siglo XXI del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública al Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 17-GMEDIC-RET-14

MEDICINA. Informe de Renovación de la Acreditación Mayo/2018. Criterio 2.2. y 2.3. Guías docentes.

2.2. Es importante que en las guías docentes se haga referencia a profesor responsable de la asignatura.

2.3. Se recomienda actualizar la bibliografía referenciada en las guías docentes, y hacer pública en la página de la titulación la "Guía del estudiante".

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Cada año se solicita a cada Departamento la actualización de los diferentes apartados de la Guía Docente de la asignatura, incluida la Bibliografía. Esta tarea está asignada a las personas coordinadoras de la asignatura. Las guías se publican y están disponibles en la web del grado. Además, en muchas de las asignaturas del grado se publica en la plataforma eGela la Guía del Estudiante que recoge con más detalle aspectos de la planificación de la asignatura, por lo que es más útil para el alumnado. En el nuevo SGC del centro, en el procedimiento P2PR2 de Coordinación Curricular, se han incluido como registros las Guías docentes y las Guías del Estudiante. Así mismo, se ha incluido como indicador el nº de Guías del estudiante publicadas en la página web del centro. El despliegue del SGC que se realizó a lo largo del curso 18-19 ha contribuido al control de la calidad en lo que se refiere a las guías de las asignaturas.

El profesorado que imparte docencia en Medicina se recoge en la web del Grado de la UPV/EHU, sin embargo, en la guía docente de la web del grado no se recogía el profesorado concreto de la asignatura. Por razones históricas y de complejidad de los horarios de nuestras titulaciones, la Facultad ha publicado la información sobre los horarios y grupos de las asignaturas en la plataforma WebUntis, que es más amigable para el alumnado y permite gestionar mejor las aulas. No obstante, durante el curso 21-22 se han hecho las gestiones necesarias para que para que esta información se recoja tanto en WebUntis como en la plataforma GAUR y esté por tanto disponible de forma pública en la página web del grado. Una vez que el departamento haga la asignación docente, el sistema permite que se pueda acceder a la información del profesorado que imparte docencia en cada asignatura en la misma página web de las guías docentes. Así, el apartado "Grupos" recoge para cada grupo de cada modalidad docente las tablas con los horarios, así como el profesorado encargado.

En julio del curso 21-22 se realizó la grabación de dicha información correspondiente al curso 22-23 para las asignaturas de los 3 primeros cursos del grado, dando respuesta a esta acción. Así mismo, en las guías docentes se hace referencia al profesorado responsable de la asignatura.

Por otra parte, se abre una nueva acción de mejora con el objetivo de revisar y unificar el contenido de las guías docentes correspondientes a las asignaturas de los cursos clínicos (4º, 5º y 6º) en las distintas unidades en las que se imparte el grado.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	X	MET:
------	------	------	------	------	---	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-46

MASTER-1144. Mecanismos de coordinación docente.

Criterio 1.3. Se recomienda formalizar los mecanismos de coordinación docente. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 03/12/2021

Medidas adoptadas

Se ha implementado un procedimiento de mejora de la coordinación docente y ha sido la Comisión Académica del máster la responsable de implementar dicho procedimiento. Atendiendo a las encuestas de opinión del alumnado y a las aportaciones/sugerencias del PDI participante en el máster, la Comisión Académica ha detectado ciertas debilidades en la coordinación docente y se han llevado a cabo las acciones necesarias para corregirlas. Para ello, la responsable del máster ha mantenido varias reuniones con los responsables de las asignaturas y se han acordado las modificaciones pertinentes. Así, por ejemplo, se ha revisado y modificado el orden temporal del contenido de la asignatura "Introducción a la Neurociencia", para facilitar la consecución de competencias por parte del alumnado; y se ha solicitado el cambio de las asignaturas optativas de carácter clínico por otras, también de carácter clínico, pero más adaptadas al perfil de graduación del alumnado.

Titulaciones:

MNEURO

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:		MET:	X
------	------	------	------	------	--	------	---

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-36

MASTER-1221. Mecanismos de coordinación explícitos y sus evidencias

Criterio 1.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda establecer mecanismos de coordinación explícitos para las asignaturas. Asimismo, se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación docente.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Una vez publicadas las guías docentes actualizadas para el curso académico en curso de las diferentes asignaturas, la responsable del máster revisa los contenidos y programa reuniones con el profesorado responsable para la planificación del desarrollo de las mismas o, en su caso, adecuar los contenidos.

Titulaciones:

MFARMA

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

P2PR3, Gestión del Practicum

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-90

MASTER-1108.- Agilización de trámites respecto al Practicum.

Criterio 1.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda agilizar los trámites para la incorporación de los y las estudiantes a las empresas durante el Practicum.

Criterio 5.5. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda agilizar los convenios de la Universidad con las empresas.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 28/07/2022

Medidas adoptadas

Como resultado de las recomendaciones de la Agencia, (Código: 20-MINGBI-RET-90, Código: 20-MINGBI-RET-103), el Centro ha trabajado para aumentar la dotación del PAS de apoyo a la docencia de posgrado. En este sentido, actualmente se cuenta con un Técnico que apoya las labores del Vicedecano de posgrado para la firma y tramitación de los convenios de prácticas con las Empresas, por lo que creemos que esto agilizará considerablemente los trámites y firma de los convenios.

Durante el curso 2021/2022 se ha sistematizado la gestión del Practicum centralizando toda la tarea administrativa en la técnica y registrando toda la información, así como tramitando todo el proceso mediante la aplicación GAUR.

Titulaciones:

MINGBI

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-109

MASTER-1108.- Procedimiento y objetivos de aprendizaje del Practicum.

Criterio 5.5. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda aclarar el procedimiento específico para la gestión del Practicum. Asimismo, se recomienda especificar los objetivos de aprendizaje comunes del Practicum.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 19/08/2022

Medidas adoptadas

Al alumnado matriculado en el curso 2021-22 se le ha facilitado tanto la Guía de Practicas Externas, como el esquema del calendario donde se describen los pasos para la adjudicación de las practicas al alumnado en el aula del Máster, donde lo tienen accesible durante todo el curso para su consulta

Titulaciones:

MINGBI

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR3, Gestión del Practicum

Código de la acción: 21-GENFER-MET-11

ENFERMERÍA. Satisfacción de los empleadores.

Sistematizar la recogida de satisfacción de los empleadores.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 24/06/2022

Medidas adoptadas

Debido a la dificultad de recabar la satisfacción de los empleadores mediante encuesta se modifica el modo de obtener dicha satisfacción pasando a recabarla en entrevistas, de forma directa. Estas entrevistas tendrán lugar durante los meses de mayo-junio.

Durante el curso 2021-2022, en las sedes de Leioa y Donostia se realizaron reuniones con las personas responsables de las entidades colaboradoras, en las que se recogieron las opiniones sobre las prácticas efectuadas por el alumnado. La opinión se recabó los correspondientes informes.

Debido a que la forma de recabar la satisfacción es cualitativa, se decide eliminar los indicadores que miden la satisfacción de empleadores de manera cuantitativa.

Titulaciones:
GENFER

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

Código de la acción: 21-GMEDIC-MET-42

MEDICINA. Traslado del hospital virtual de Basurto.

Trasladar el hospital virtual de Basurto a una ubicación transitoria, la Facultad de Ingeniería de la UPV/EHU, durante el transcurso de las obras del nuevo edificio de la Facultad de Medicina.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

Se ha trasladado el hospital virtual de Basurto a la Facultad de Ingeniería. La razón de dicho traslado es que la nueva Facultad de Medicina y Enfermería se construirá en el lugar donde se ubicaba la unidad docente de Basurto, por lo que, hasta la construcción del nuevo edificio, el hospital virtual, al igual que la unidad docente, se han trasladado a las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, que tiene una ubicación cercana al lugar donde se situaba la anterior unidad docente.

Construida la nueva Facultad, el hospital virtual y la unidad docente se trasladarán al nuevo edificio.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 20-FME-MES-30

(PE: EJE1, Ob4, Acción 1) Firmar un nuevo convenio con el IFSI Florence Nightingale Bagatelle.

Firmar un nuevo convenio para el Grado de Enfermería, con el Instituto de Formación IFSI Bagatelle, dentro de los programas Otros Destinos.

Responsable: Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia.

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 26/08/2022

Medidas adoptadas

Desde la propuesta de la firma de este convenio ha transcurrido tiempo sin que se haya tenido comunicación, por lo que se ha decidido realizar un análisis de las entidades que imparten Enfermería en la Eurorregión para valorar cuáles podrían ser los Institutos o Universidades más estratégicas. Por ello, se decide cerrar esta acción.

PEC: X	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
--------	------	--------	------	------	------

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 21-FME-MET-5

Análisis de incremento de plazas programa Otros Destinos

Analizar la posibilidad de firmar convenios con países del programa Otros Destinos, especialmente Estados Unidos, Canadá u Oceanía.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

La diferente estructuración y configuración de los planes de estudio de los grados que se imparten en la facultad dificulta la firma de convenios con universidades de Estados Unidos, Canadá u Oceanía. Teniendo en cuenta la demanda de estancias en estos países por parte del alumnado, durante el curso 2021-2022 se pretendía analizar la viabilidad de la firma de convenios en los mismos. Sin embargo, debido a la carga de trabajo que ha supuesto el periodo post-pandemia y la necesidad de establecer prioridades, se ha antepuesto la firma de los convenios Erasmus y de los países de América Latina.

De momento, se decide cerrar esta acción. Una vez que, tanto la oferta de los destinos Erasmus como América Latina sea satisfactoria se retomará el estudio de los posibles convenios con universidades de Estados Unidos, Canadá u Oceanía.

Titulaciones:

GMEDIC GODONT GENFER GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MFARMA-MET-81

MASTER-1221. Fomento de la movilidad del alumnado del Máster

En los indicadores, se detecta una deficiente participación del alumnado en los programas de movilidad para Máster.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Se ha facilitado al alumnado interesado del Máster y a sus tutores/as toda la información disponible en relación a este tipo de programas. No obstante, teniendo en cuenta que la mayor parte del alumnado matriculado cursa todos los créditos en un único año, así como por los plazos de preinscripción es complicado plantear movilidad del alumnado de la UPV/EHU.

Asimismo, también resulta difícil suscribir convenios para estudios para la movilidad entrante. Sin embargo, podría ser interesante recibir estudiantes de otras universidades para realizar estancias a través de los convenios Erasmus+ para prácticas, por ejemplo, por lo que se estudiará esta vía.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P3 GESTIÓN DE RRHH

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 21-MNEURO-MET-15

MASTER-1144. Relevo generacional del profesorado

Promover y posibilitar el relevo generacional del profesorado del máster

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 25/08/2022

Medidas adoptadas

En el curso 21-22 se ha continuado con el plan de integración de profesorado novel en el máster para cubrir bajas o ceses de PDI, con el que se comenzó en el curso 20-21. En el 20-21, para cubrir las bajas de 3 profesores que impartían clase en el máster se incluyeron 3 jóvenes PDI: una investigadora postdoctoral, una profesora contratada doctora reciente y un profesor ayudante doctor. Todos ellos con un muy buen cv académico con el fin de mantener el nivel de excelencia y calidad exigido al profesorado participante en el máster. De este modo, el máster posibilita el relevo generacional del profesorado y colabora en la promoción académica del PDI joven.

En el curso 21-22, además de la incorporación de 2 profesoras contratadas doctoras noveles, se ha llevado a cabo un gran avance en la incorporación de profesorado clínico. Se trata de 4 profesoras asociadas (2 de ellas acreditadas para la figura permanente de profesora contratada doctora) y 1 profesor asociado. Consideramos que la participación de médicos asistenciales enriquece en gran medida la plantilla de PDI del máster. Es de señalar que todo el PDI asistencial que se incorpora al máster es doctor y posee muy buenos cv.

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Se abre una acción de modificación de Titulación para recabar los cambios de personal.

Titulaciones:
MNEURO

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-99

MASTER-1108.- Incentivación de la actividad investigadora.

Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 06/09/2021

Medidas adoptadas

Los indicadores del nivel de investigación del profesorado en la titulación indican, que ha habido un importante aumento del número de sexenios, desde 2017-2018, pasando de 98 a 111 en 2021-2022, lo que nos supone un aumento global de casi un 12%. Además, la ratio (Sexenios/Crédito) ha aumentado desde un 1.95 a un 2.15 en el mismo periodo.

Por otro lado, en el aula egelaPi, (Estructura egelaPi.pdf) está implementada una sección con la información y los enlaces a las distintas ofertas de proyectos de investigación tanto estatales, como locales y europeos, financiados tanto por entidades privadas como públicas. Además de los enlaces con la página del Vicerrectorado de investigación: <https://www.ehu.eus/es/web/ikerketaren-kudeaketa>

La Comisión de Máster, con el fin de incentivar la actividad investigadora propuso la creación de dos aulas de taller de Ingeniería Biomédica en las Escuelas de Ingeniería de Bizkaia y Gipuzkoa. Fruto de ello, fueron las 2 aulas proporcionadas por la Escuela de Ingenieros, una en Bilbao y la otra en Donostia, dedicadas al desarrollo experimental de la Ingeniería Biomédica, en las cuales se han llevado a cabo los TFM durante el curso académico 2021-22.

Asimismo, se ha procurado incentivar desde el curso 2020-21 la actividad investigadora efectuada dentro de estos talleres mediante la financiación de materiales pequeños y equipamiento requerido por el profesorado para el desarrollo de los proyectos experimentales mencionados.

Ambas aulas están abiertas a todo el profesorado del máster que precise desplegar su investigación en los mismos. Igualmente, estas aulas constituirán el embrión para los laboratorios experimentales del Grado de Ingeniería Biomédica, que se pondrá en marcha el curso 2023-24.

Por el momento, ambas aulas están coordinadas por el departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, concretamente los responsables son Eloy Gordo (aula de Bilbao) y Guillermo García Anduaga (aula de Donostia).

Titulaciones:
MINGBI

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	X	MET:
------	------	------	------	------	---	------

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-161

MÁSTER-1502. Criterio 4.1. Mecanismos de incentivación de la actividad investigadora del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

En los cinco años se ha renovado la plantilla del profesorado del máster, debido a 7 jubilaciones, por lo que, se espera que en un futuro próximo, la actividad investigadora del profesorado vaya mejorando todavía más.

Es verdad que el objetivo de algunas asignaturas del máster es que el alumno reciba conocimiento de profesionales sanitarios y éstos solamente se dedican al ámbito profesional y no investigadora. Por lo tanto, es difícil obtener buenos indicadores de investigación en los profesores externos. Aun así, lo importante es tener un buen equilibrio entre profesores de la UPV/EHU de alta calidad y a la vez profesionales sanitarios, externos, para que el máster de Salud pública tenga una visión completa.

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Desde la Comisión del Máster se reenvía a todo el profesorado información continua sobre convocatorias nacionales e internacionales de manera continua.

En este sentido, hay que destacar que el número de sexenios y quinquenios ha experimentado un aumento progresivo desde el curso académico 2018-19, puesto que de los 15 del curso 2018-19 han pasado a ser 22 en el curso 2021-22. De igual forma, se observa un aumento en el número de quinquenios de 34 en el curso académico 2018-19 a 40 en el curso 2021-22.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-MNEURO-MET-16

MASTER-1144. Paridad en el profesorado externo

Corregir la falta de paridad en el profesorado externo participante en el máster

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 29/07/2022

Medidas adoptadas

Ante la falta de paridad entre el profesorado externo participante en el máster se han tomado medidas en reunión con el PDI responsable de las asignaturas que invitan a expertos internacionales en participar en el máster y se ha acordado invitar a mujeres neurocientíficas para mejorar el indicador. Así, el curso 21-22 hemos contado con la participación de 2 investigadoras de prestigio internacional en el ámbito de la Neurociencia, ambas procedentes del Instituto de Neurociencias de Alicante (CSIC).

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-55

MÁSTER-1502. Creación de seminarios e inclusión de personal de prestigio internacional.

Criterio 4.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

A fin de dar respuesta a la recomendación sobre la inclusión de personal de prestigio. La comisión ha optado por ofertar un ciclo de webinars dentro del marco de Salud Pública, invitando así a gente internacional y nacional de gran prestigio. Se adjunta información de los webinars que se han ofrecido en el curso 2021-2022

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P3PR2, Formación

Código de la acción: 20-FME-MET-32

(PE: EJE4, Ob2, Acción3). Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAKER clínico").

Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAKER clínico").

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

MEDICINA. Recomendación Unibasq (15/7/16): Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

ODONTOLOGÍA 4.1.4.b Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.4 Aumentar el número de profesorado acreditado en las diferentes figuras en el área de odontología. Analizar la trayectoria investigadora del profesorado promoviendo y facilitando la acreditación de aquellos que se adecuen a las diferentes figuras mediante jornada sobre la carrera

P3PR2, Formación

académica del personal docente e investigador de la UPV/EHU, y talleres y reuniones para impulsar entre el profesorado la acreditación a través de las agencias de calidad.

ENFERMERÍA: RECOMENDACIÓN INFORME 15-16 UNIBASQ (PDI) (Noviembre 2017). Incremento doctores y sexenios. Se debería incrementar el porcentaje de doctores y el número de tramos de investigación (sexenios) en el PDI. Por lo que se recomienda establecer políticas de apoyo al PDI con programas específicos para la incentivación del doctorado en el profesorado TEU y colaborador, así como un programa para incentivar las tareas investigadoras del profesorado estable de cara a conseguir sexenios.

FISIOTERAPIA. Informe de seguimiento (Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado. Se debe continuar con las políticas y acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la calidad docente e investigadora del profesorado. Situación propia de un título joven que se está afianzando en su desarrollo. 4.3. Estabilidad de la plantilla docente La universidad debería tener en cuenta la baja tasa de estabilidad de la plantilla docente.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

El objetivo del programa IRAker clínico es el desarrollo de una carrera académica para el profesorado clínico, que mejore el índice de éxito en las acreditaciones de las agencias a figuras de profesorado permanente y la reducción de la edad de obtención de dicha acreditación. Sin embargo, debido a la situación sanitaria, incluso en la postpandemia, no se considera viable la puesta en marcha de este programa tal como se recogió en el Plan Estratégico del centro.

Alternativamente, y como paso previo al diseño del programa IRAKER clínico, durante el curso 20-21 se han puesto en marcha varias acciones como la elaboración de una encuesta que identifica a los que están interesados en la carrera académica que se irá actualizando, o la realización de varias actividades a través del Aula de Medicina Familiar y Comunitaria dirigidas a los médicos de familia con el fin de contribuir a la integración de estos profesionales en la carrera universitaria.

Así mismo, a lo largo del curso 21-22 se han llevado a cabo una serie de acciones que tienen como objetivo el impulso de la carrera docente de profesorado clínico:

- 1- Se ha continuado con los contactos para identificar al profesorado interesado en el desarrollo de la carrera académica.
- 2- Se ha firmado el nuevo Concierto de colaboración UPV/EHU-Osakidetza (16 de febrero de 2022), donde se ha conseguido incluir como texto la necesidad de que la comisión mixta genere políticas activas de apoyo a la carrera del profesorado clínico desde una visión global académica-docente-investigadora-asistencial.
- 3- El centro ha mantenido conversaciones con la rectora, el vicerrector de Personal Docente e Investigador y el director de Plantilla Docente para impulsar la oferta de plazas destinadas al profesorado clínico.
- 4- El decano y miembros del equipo decanal han participado activamente en las conferencias de decanos de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud a nivel estatal en las que se ha tratado la cuestión del profesorado clínico de forma preferente. Las propuestas sobre criterios de acreditación y desarrollo de figuras intermedias de este colectivo se han trasladado al Ministerio de Universidades y se han recogido en gran parte en la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) aprobada recientemente, en diciembre de 2022.

Fruto de este trabajo, con fecha de 3 de octubre de 2022, se ha conseguido la aprobación por parte de la Comisión Mixta UPV/EHU-Osakidetza y de la CPU de la universidad el desbloqueo de plazas vinculadas para personal clínico. Como resultado, entre los cursos 22-23 y 23-24 saldrán adelante 28 nuevas plazas destinadas a este fin.

Dado que tanto el programa IRAKER como IRAklinik finalmente no se van a llevar a cabo, se ha considerado necesario abrir una acción para atender de forma conjunta a la formación e impulso de la acreditación del profesorado clínico.

Titulaciones:

GMEDIC GODONT GENFER GFISIT

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 20-GMEDIC-MET-3

(PE: EJE4,Ob2,Acción2). Elaborar e implementar un programa de formación adaptado al PDI del Centro para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión ("IRAKlinik")

Elaborar e implementar un programa de formación adaptado al PDI del Centro para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión ("IRAKlinik").

En el caso del Grado de Medicina, esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

P3PR2, Formación

Se han definido las líneas básicas para el diseño de un programa de formación dirigido al profesorado clínico (IRAKlinik), pero falta que podamos implementarlo. Debido a la situación sanitaria, incluso en la postpandemia no se considera viable la puesta en marcha de este programa en colaboración con el SAE, tal como se había previsto en un principio cuando se definió esta acción en el Plan Estratégico del centro (2018). Sin embargo, se ha conseguido sistematizar en el centro una serie de actividades formativas que pueden ser de utilidad para profesorado clínico:

1-Actividades de formación a través del Aula de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC). Uno de los objetivos del aula es ofertar cursos dirigidos a, o impartidos por especialistas de MFyC o de Atención Primaria (AP), de forma que se desarrolle sinergia entre profesionales de la AP y MFyC con docentes de la Facultad de Medicina y Enfermería (MEF-FME). Las temáticas preferentes de estos cursos son: a) Áreas específicas de investigación (diseño, doctorado, estadística, entre otras), b) Gestión docente (gestión de planes de estudios, técnicas didácticas, formación virtual con simuladores, ECOE, entre otras). Los cursos impartidos lo largo del curso 21-22 a través del Aula MFyC (octubre a diciembre) han sido los siguientes:

- "Simulación Clínica y Seguridad del Paciente"
- Seminario de Investigación-Acción, metodología diálogo socrático (reflexiones compartidas, análisis y propuestas a implementar en la MEF-FME sobre el perfil del graduado/a en medicina para la tercera década del s.XXI
- "Ecografía abdominal (vejiga urinaria y riñones)" y "Ecografía musculoesquelética en Atención Primaria".

2-Jornada de Innovación Docente del centro. Durante el curso 21-22 se ha celebrado el 11 y 12 de mayo con el tema "Simulación, Evaluación y Sostenibilidad". (3ª edición)

3-Taller DOCENTIAZ: "Orientaciones y recomendaciones prácticas para participar en el programa Docentiaz", que en el curso 21-22 tuvo lugar el 27 de enero (4ª edición)

4-Taller "Género y Salud". La 1ª edición se llevó a cabo durante el curso 20-21 y se ha organizado la 2ª edición para el curso 22-23.

5-Jornadas de Investigación organizadas por el centro. Durante el curso 21-22, el 19 de octubre se llevó a cabo la jornada "Investigadoras líderes en Salud, en tiempos del COVID". Así mismo con motivo de la construcción de la Nueva Facultad en Basurto se ha puesto en marcha la organización de unas jornadas que se realizarán en el Hospital de Basurto en el 1º cuatrimestre del curso 22-23 para mostrar la actividad desarrollada por los grupos de investigación del centro y de Basurto y fomentar las sinergias entre grupos.

Dado que tanto el programa IRAKER como IRAKlinik finalmente no se van a llevar a cabo, se ha considerado necesario abrir una acción para atender de forma conjunta a la formación e impulso de la acreditación del profesorado clínico.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-163

MÁSTER-1502. Criterio 4.3. Formación y actualización del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda poner acciones que promuevan el interés por los cursos de formación y actualización del profesorado del Título.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

En los cinco años se ha renovado la plantilla del profesorado del máster, debido a 7 jubilaciones e incorporación de dos asignaturas optativas. El profesorado actual, en su conjunto más joven, está en proceso de nuevas acreditaciones, lo cual podrán tener un efecto de mejora o un impacto positivo en su actualización como docentes.

Toda la información relativa a los cursos FOPU se manda a todo el profesorado del máster para que estén al corriente. Tres profesores se han presentado a la convocatoria de docentiaz del 2022.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	X	MET:
------	------	------	------	------	---	------

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 20-FME-MES-118

(PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Desaparición del edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto.

Desaparición del edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto y su traslado a la Escuela de Ingenieros.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/02/2022

Medidas adoptadas

En las cuatro semanas del mes de enero de 2022, se ha procedido a ejecutar lo planificado en noviembre y diciembre del año 2021, gestionando el traslado de todo el equipamiento existente en el Edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto a tres ubicaciones:

En el 2º cuatrimestre del curso 2021/2022, a partir de febrero estaba previsto impartir la docencia en el Edificio de Ingenieros, por tanto, era imprescindible que el traslado y adecuación estuviera concluido en el mes de enero.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

Código de la acción: 21-FME-MES-47

MEDICINA. (PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Traslado de la Unidad Docente de Basurto a Ingenieros II.

Organizar de la docencia en la Unidad Docente de Medicina de Basurto en el edificio de Ingenieros II en el primer semestre del año 2022

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/02/2022

Medidas adoptadas

En las cuatro semanas del mes de enero de 2022, se ha procedido a ejecutar lo planificado en noviembre y diciembre del año 2021, gestionando el traslado de todo el equipamiento existente en el Edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto, a tres ubicaciones:

Edificio II de la Escuela de Ingenieros:

- 1) Adecuando cuatro aulas para albergar la docencia de los 4 grupos correspondientes a los cursos 4º y 5º del grado en Medicina
- 2) Traslado del material bibliográfico de la Biblioteca que da servicio a los 300 alumnos/as adscritos a la Unidad Docente y el despacho de la Bibliotecaria que les atiende.
- 3) Traslado del Hospital Virtual con sus instalaciones multimedia, informáticas y de laboratorio clínico.
- 4) Instalación de dos laboratorios para las áreas de Cirugía y Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología
- 5) Adecuación de los espacios de Secretaría y Conserjería
- 6) Adecuación de despachos para el profesorado y las Secretarías de los departamentos de Cirugía y Medicina

Almacén del Edificio de Investigación María Goiri:

Se han trasladado los pupitres, sillas, mobiliario de los despachos del Departamento Especialidades Médico Quirúrgicas, Medicina y Enfermería.

Almacén del Edificio de Leioa de la Facultad de Medicina y Enfermería:

Radiadores de las aulas, módulos de reciclaje, archivadores, mesas, sillas y armarios de despachos de Secretaría, Conserjería, Sala de Comedor de alumnado y de PAS.

Tras la finalización del traslado se ha procedido al desmantelamiento de la edificación vaciada, desmontaje de la red eléctrica, comunicaciones, retirada de residuos, etc.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

Código de la acción: 21-FME-MES-7

Reparaciones imprevistas y de urgencia (Leioa).

Adecuación de las instalaciones en relación al Plan de Prevención contra incendios.

Reforma baños edificio Leioa. Es necesario reformar los baños para resolver los atascos periódicos y los olores insalubres habituales, sobre todo los locales 1H2, 1H3, 1E2, 1E3, 006 y 007.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 20/05/2022

Medidas adoptadas

En relación al Plan de Prevención se han eliminado los parasoles deteriorados y se han instalado puertas de salida de emergencia.

El Vicerrectorado de Campus lo incluyó en el plurianual L5.- Adecuación de Núcleos de Aseos de diferentes edificios Campus de Bizkaia. No obstante no se ha ejecutado durante el curso 2020/2021. Esta reforma por lo tanto queda pendiente para el curso 2021/2022.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

En el curso 2021/2022 se ha procedido a realizar pequeños arreglos de atascos, rotura de grifería, cambio de inodoros, etc. pero no se ha ejecutado la reforma de ninguno de los baños.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 21-FME-MES-9

Contrato programa.

Subvención del Vicerrectorado del Campus de Bizkaia contra un contrato programa por valor de 80000 euros en compras de equipos relacionados con ciencias de la salud.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2021

Medidas adoptadas

Se han adquirido equipos pendientes de la convocatoria de la infraestructura docente del año 2021.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-8

Subvención nominativa. Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la mejora del Aula de Medicina de Familia y Comunitaria.

Subvención de 24.000 euros para la adquisición de equipamiento y realización de cursos formativos dirigidos al PDI

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2021

Medidas adoptadas

Se han invertido 8723,70 euros en cursos formativos del PDI de Atención Primaria y 15353,20 en adquisición de equipos para el Aula de Primaria.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-61

Trasvase económico. Funcional Covid-19.

Durante el curso 202-21 se dispondrá de una funcional, para hacer frente a los gastos derivados del Covid.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2021

Medidas adoptadas

Se han gastado 12.000€ para hacer frente a gastos derivados del Covid-19.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

P4PR4, Gestión Medioambiental

Código de la acción: 21-FME-MES-34

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Difusión de objetivos ODS y de información sobre cambio climático.

Dar difusión a los objetivos de desarrollo sostenible y al Plan piloto de gestión ambiental y de la salud de la UPV/EHU (EHUagenda230), así como a los datos más relevantes sobre la evolución de la situación relativa al cambio climático. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/08/2022

Medidas adoptadas

Llevar a cabo actuaciones que ayuden a difundir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y más concretamente la EHUagenda2030, el Plan piloto de gestión ambiental y de la salud de la UPV/EHU). Así mismo, difundir la información más relevante y datos actualizados sobre la evolución de la situación relativa al cambio climático.

P4PR4, Gestión Medioambiental

Con esta acción pretendemos sensibilizar a los distintos colectivos de la facultad de la necesidad de una transición hacia una economía baja en carbono para frenar el cambio climático, y también contribuir a la formación básica y desarrollo de criterio en torno al tema.

Esta acción se alinea con el objetivo 8 de la EHUagenda 2030: "Capacitar a la comunidad universitaria para la mitigación y adaptación al cambio climático". Así mismo se alinea con el Plan Estratégico de la UPV/EHU 22-25.

Durante el curso 21-22 se ha dado difusión desde el centro a cursos de formación y otras iniciativas organizadas por la UPV/EHU de cara al estudiantado. De cara al profesorado, se ha organizado una sesión específica "Integración de los ODS en la docencia" dentro de la Jornada de Innovación Docente del centro.

Se cierra esta acción ya que durante el curso 22-23 se pretende abrir acciones específicas con este mismo objetivo.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-28

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Grupos de mejora para el Desarrollo Sostenible

Constituir grupos de mejora para llevar el plan de Desarrollo Sostenible definido por el centro. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/08/2022

Medidas adoptadas

Durante el curso 21-22 se iniciaron la creación de un grupo de mejora cuya finalidad consiste en elaborar y poner en marcha el plan de Desarrollo Sostenible del centro enmarcado en el Plan de Sostenibilidad de la UPV/EHU.

El grupo formado por 22 personas incluye los distintos colectivos del centro: PDI, PAS y alumnado de la facultad. En su formación se ha tratado de incluir profesorado de los distintos departamentos del centro y que imparten docencia en los 4 grados del centro y en diversos másteres.

A lo largo del curso 22-23 se recabará la participación de estudiantes de grado, contactando directamente con delegados/as de curso, ya que en el momento actual no hay representación de dicho colectivo.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-30

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Propuestas de integración de los ODS en la docencia.

Elaborar propuestas de integración de los ODS en materias específicas de las titulaciones del centro. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

Uno de los objetivos prioritarios en el área de Sostenibilidad es la inclusión de los ODS en la docencia a todos los niveles. El centro tiene previsto la puesta en marcha de la revisión de los planes de estudio de los grados, comenzando por los grados de Odontología y Medicina, por lo que la elaboración de propuestas de integración de los ODS en materias específicas de las titulaciones del centro será un primer paso que contribuirá a facilitar el proceso cuando se lleve a cabo a mayor escala.

Durante el curso 21-22, en la Jornada de Innovación Docente del centro que tuvo lugar el 12 de mayo se ha organizado una sesión específica de "Integración de los ODS en la docencia", en la que se incluyeron 7 ponencias con la participación entre otros, de coordinadoras de proyectos IKD3.

Para el curso 22-23 el grupo de mejora de Salud y Sostenibilidad del centro ha programado varias acciones más concretas con este objetivo por lo que esta acción se cierra.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

P4PR4, Gestión Medioambiental

Código de la acción: 21-FME-MES-10

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). Solicitud de contenedor de reciclaje de vidrio (Sección Donostia).

Solicitar un contenedor de reciclaje de vidrio para la Sección Donostia a la mancomunidad de San Marcos.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/07/2022

Medidas adoptadas

Se ha solicitado un contenedor para el reciclaje de vidrio a la Comunidad de San Marcos, ya que la Sección Donostia no disponía de ningún contenedor. La Comunidad de San Marcos ha indicado un lugar donde se encuentra un contenedor de vidrio relativamente cercano al centro.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 19-FME-MES-23

(PE: EJE5,Ob4,Acción3). Firmar el Plan de Autoprotección y Emergencia de la U.D de Basurto y designar a las personas responsables de su despliegue.

Firmar el Plan de Autoprotección y Emergencia de la U.D de Basurto y designar a las personas responsables de su despliegue

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 23/12/2021

Medidas adoptadas

La firma del plan de prevención y el nombramiento de las personas responsables de su despliegue estaba previsto que se ejecutase en el mes de marzo de 2021. No obstante, se retrasó y actualmente esta acción ha perdido sentido puesto que el edificio se derruirá en breve.

PEC: X	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
--------	------	--------	------	------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-230

Medidas de prevención de riesgos. Sistema de detección de incendios y cambio de las puertas de salida (Unidad Docente de Basurto).

Implantación de un sistema de detección de incendios en los locales de riesgo especial: Biblioteca y cuadro eléctrico general de baja tensión.

Cambiar las puertas de salida en el sentido de la evacuación, tal y como señala el RD 486/1997.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 23/12/2021

Medidas adoptadas

Si bien se solicitó a Vicerrectorado de Campus en la convocatoria de RAM, en breve el edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto se derruirá, por lo que esta acción ha perdido sentido. Por ello se cierra.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-40

MASTER-1221. Fomento de medidas de seguridad e higiene en el trabajo

Criterio 5.1. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda asegurar la formación necesaria en relación con medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como eliminación de residuos, para el personal técnico de laboratorio de nueva incorporación.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Visibilización y difusión de los cursos online ofertados por la UPV/EHU sobre "Buenas prácticas en el laboratorio: gestión de residuos peligrosos", para aquellas personas que acrediten trabajo en el laboratorio.

<https://www.ehu.es/es/web/iraunkortasuna/laborategia-online-ikastaroa>

Titulaciones:

MFARMA

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P5PR1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MET-78

MASTER-1102. Mejora del procedimiento de matriculación

Criterio 1.4. Aunque tenemos un elevado número de alumnado preinscrito (más de 80 cada año), finalmente solo se matriculan el 20% de los mismos. Creemos que se debe al que el periodo de matriculación en nuestro master no es eficaz en el sentido de ser posterior al periodo de matriculación en otras universidades.

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 14/07/2022

Medidas adoptadas

La situación de pandemia COVID ha condicionado de forma importante el proceso de matriculación del alumnado y, aunque se ha agilizado al máximo con los recursos de los que el centro ha dispuesto, esta acción queda abierta para acometerla una vez abierto el periodo de preinscripción en el curso 2021-22 (mayo), poniendo en marcha las medidas correctoras que se estimen oportunas consensuadas con los y las coordinadoras de los másteres.

Entre las medidas correctoras implementadas en el curso 21-22 se han mantenido las medidas de flexibilidad en los plazos de matriculación en función de las necesidades del alumnado con el fin de agilizar el proceso de matriculación.

Además, en relación a la agilización de la matriculación, se han implementado dos medidas, una concerniente al vicerrectorado y la otra a la Facultad.

El vicerrectorado, ha modificado el procedimiento de inscripción y establecido nuevos criterios de admisión.

En la Facultad se ha realizado un análisis y asignación de tareas administrativas en orden a gestionar los másteres. De esta forma, la gestión de los másteres cuenta con una persona técnica, una administrativa y una auxiliar. Además, se han flexibilizado los periodos de matrícula.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MENSAC-MET-75

MASTER-1262. Agilizar la matriculación del alumnado

Es necesario agilizar la matriculación del alumnado para que la matrícula la realicen antes

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 14/02/2022

Medidas adoptadas

Con el objetivo de agilizar y mejorar el proceso de matriculación se apuntaron como ideas a tener en cuenta: Ampliar el plazo de matrícula, facilitar la matrícula on-line y dar cita previa a los alumnos para el proceso de matriculación.

Después de consultarlo con los responsables del procedimiento de matriculación se ha constatado una flexibilidad en los plazos de matriculación en función de las necesidades del alumnado. La mayor parte del proceso de inscripción se realiza on line y, para la parte que es presencial, ésta se gestiona con cita previa.

También se han implementado dos medidas, una concerniente al vicerrectorado y la otra a la Facultad.

En relación al vicerrectorado, ha modificado el procedimiento de inscripción y establecido nuevos criterios de admisión.

En relación a la Facultad, se ha realizado un análisis y asignación de tareas administrativas en orden a gestionar los másteres. De esta forma, la gestión de los másteres cuenta con una persona técnica, una administrativa y una auxiliar. Además, se han flexibilizado los periodos de matrícula.

Habrà que observar la evolución y resultados de estos cambios en los cursos venideros.

Titulaciones:

MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P5PR1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 19-MINBIO-MET-30

MASTER-1425. Agilizar y flexibilizar la matriculación del alumnado.

Criterio 1.4. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020

La llamada a las y los alumnos aceptados debe de agilizarse en el tiempo y la posterior matriculación debe ser más flexible.

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 25/08/2022

Medidas adoptadas

Se mantiene una cierta flexibilidad en los plazos de matriculación en función de las necesidades del alumnado y se están introduciendo cambios en los protocolos de matriculación.

En relación a la agilización de la matriculación, se han implementado dos medidas, una concerniente al vicerrectorado y la otra a la Facultad.

En relación al vicerrectorado, ha modificado el procedimiento de inscripción y establecido nuevos criterios de admisión.

En relación a la Facultad, se ha realizado un análisis y asignación de tareas administrativas en orden a gestionar los másteres. De esta forma, la gestión de los másteres cuenta con una persona técnica, una administrativa y una auxiliar. Además, se han flexibilizado los periodos de matrícula.

Habrà que observar la evolución y resultados de estos cambios en los cursos venideros.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P6 COMUNICACIÓN

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 21-FME-MES-20

Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Actividades en torno al 25N.

Actividades para dar visibilidad al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/02/2022

Medidas adoptadas

Durante el curso 21-22, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Comisión de Igualdad de la Facultad de Medicina y Enfermería ha organizado las siguientes actividades:

- BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO/EXPOSICIÓN. STOP VIOLENCIA MACHISTA. Donostia, 22 Noviembre - 03 Diciembre

- EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS realizadas por mujeres africanas supervivientes de la Mutilación Genital Femenina (MGF). Leioa, 23 Noviembre -10 Enero

- PUNTO DE INFORMACIÓN SATSE: Visibilización e información sobre la violencia de género dirigido a las y los futuros profesionales de Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Odontología. Leioa, Noviembre 26.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-21

Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2).Día de la mujer (8 de marzo).

Organización de un concurso de fotografía en torno al tema de la brecha de género.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/04/2022

Medidas adoptadas

La Comisión de Igualdad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco UPV/EHU (Comisión Igualdad FME-MEF) organiza el I Concurso de Fotografía 8 de marzo, con el fin de visibilizar la brecha de género existente en nuestro entorno, en

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

nuestro día a día en la Facultad.

La fotografía que ha obtenido el primer premio se ha publicado en Instagram y en la página web de la facultad.

En la biblioteca de la Sección Donostia se ha llevado a cabo la exposición bibliográfica "OSASUNA ETA GENEROA/SALUD Y GÉNERO" que se ha mantenido desde el 1 al 11 de marzo de 2022.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FME-MES-24

Jornada de Orientación Universitaria (JOU).

Durante el curso 2021/2022 se prevé que las JOU volverán a su formato habitual; presencial, si bien con la limitación de plazas y aforos para garantizar la seguridad de los asistentes.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/05/2022

Medidas adoptadas

Las JOU ha tenido lugar en las siguientes fechas:

Campus de Gipuzkoa: sábado, 5 de marzo de 2022

Campus de Álava: sábado, 12 de marzo de 2022

Campus de Bizkaia: sábado, 19 de marzo de 2022

En cada feria se contemplan 2 tipos de eventos:

Atención personalizada en los stands

Asistencia a las sesiones informativas grupales

Las ferias se han realizado con éxito en los 3 campus. Si bien se ha establecido un límite de las plazas ajustado a los aforos para poder garantizar la seguridad de las personas asistentes, en conjunto ha habido una alta participación.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-181

MASTER-1102. Criterio 2.1. Información en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés). Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés).

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 02/05/2022

Medidas adoptadas

La información en euskara y castellano se encuentra disponible.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

No obstante, esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, la recomendación efectuada por Unibasq y comprendida en esta acción será respondida por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET :
-------	-------	-------	-------	-------	---	-------

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-93

MASTER-1108.- Facilitar y visibilizar el acceso a los resultados de los indicadores.

Criterio 2.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda que los principales indicadores del Título (rendimiento, satisfacción, inserción laboral...) sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la Titulación. Sobre todo los indicadores de calidad.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 17/06/2022

Medidas adoptadas

Se ha consultado tanto con el Centro como con el Vicerrectorado de posgrado la posibilidad de enlazar los resultados de forma que el acceso a los mismo resulte intuitivo.

Se ha solicitado el establecimiento de un link en la página web institucional. Asimismo, el Centro tiene abierto una acción referente a la publicación de los resultados de las diferentes titulaciones que se imparten en el mismo, por lo que esta acción se cierra.

Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-108

MASTER-1108.- Publicación de las actividades del Practicum.

Criterio 5.5. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda publicar en la página web del Máster las actividades del Practicum realizadas por el estudiantado en años anteriores.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 20/05/2022

Medidas adoptadas

Se ha revisado y actualizado la Guía Docente de las Prácticas Externas de la página institucional. Se han incluido las competencias y objetivos de la titulación y de las practicas.

Así mismo se dispone en la página web del listado de empresas con convenio firmado y que colaboran con el máster en cada edición (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/practicas>).

En otro sentido las páginas web de los másteres de la UPV/EHU responden a un formato común para mostrar una uniformidad, se ha solicitado al Vicerrectorado de Posgrado que se incluya en la página web de los másteres más información sobre las practicas.

Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-94

MASTER-1108.- Página web en inglés.

Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda encarecidamente la traducción de la web al inglés.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 22/07/2022

Medidas adoptadas

En estos momentos el Centro tiene planeada una acción para que se traduzcan la pagina web del Centro con sus respectivos grados y posgrados. Esperamos poder observar los primeros resultados en los cursos 21-22 y 22-23.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, la recomendación de Unibasq recogida en esta acción será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Por su parte el máster ha facilitado la traducción en inglés de la principal información del Máster para que sea corregida y avalada por el Centro para su posterior inclusión en la página del Máster y del Centro.

Titulaciones:
MINGBI

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-27

MASTER-1221. Criterio 2.1. Información de la Titulación en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés) y enlace al SGIC. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas, mantener un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la Titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 17/08/2022

Medidas adoptadas

Toda la información relativa a la titulación disponible en la página web se encuentra en euskara y español, si bien, desde la Facultad se proyecta que, a medio plazo, también se disponga de la información en inglés.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

Además de toda la información específica de la Titulación, en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería se encuentra publicada información concerniente al Sistema Interno de Gestión de Calidad (SIGC).

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será la recomendación de Unibasq prevista en esta acción será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-16

MÁSTER-1425. Criterio 1.4. Plan de captación internacional. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda un plan de captación internacional con el objetivo de cubrir el número de plazas ofertadas

Responsable: Equipo de Comunicación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 25/08/2022

Medidas adoptadas

Los últimos cursos (2019/2020-2021/2022) hemos constatado un aumento en la matriculación hasta completar la oferta actual de 20 plazas. El Máster se imparte en castellano y, ciertamente el origen de los estudiantes es de ámbito nacional. Una mejora en la difusión del Máster podrá mejorar la internacionalización, principalmente a alumnado hispanohablante de otros países si bien, actualmente, la captación de estudiantes se ajusta a la oferta.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-37

MASTER-1221. Publicar coordinadores

Criterio 1.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019

Se recomienda indicar quién es la persona coordinadora responsable de cada asignatura y hacerse público en la página web

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 28/07/2022

Medidas adoptadas

Se han realizado las gestiones necesarias para la publicación de los coordinadores y coordinadoras de las asignaturas y estos datos aparecerán recogidos en las guías docentes. Se adjunta el listado.

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-GFISIT-MET-75

FISIOTERAPIA. Visibilizar el Grado de Fisioterapia.

Criterio 4.1. Informe de Renovación de la Acreditación, de agosto del 2018.

Dar visibilidad al Grado de Fisioterapia.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/10/2021

Medidas adoptadas

En octubre de 2021 se celebró el 10º aniversario de la implantación del grado de Fisioterapia con un acto público que tuvo lugar en el Bizkaia-Aretoa.

En este acto, en el que intervinieron autoridades académicas, profesorado y alumnado permitió hacer un balance del grado y de la actividad realizada a lo largo de estos años.

El acto tuvo una amplia difusión tanto en el entorno universitario como de cara a otros colectivos externos, por lo que consideramos que ha sido de gran utilidad para visibilizar el grado de Fisioterapia de la UPV/EHU.

El aforo de Asistencia al acto fue de 200 personas y se amplió el aforo para ajustarse a la normativa nacional y de Euskadi en la misma semana. Aun realizándose con un margen de tiempo tan breve, se alcanzó un aforo 170 asistentes entre alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, 30 fueron personalidades y cargos de las diferentes instituciones

La difusión del evento fue:

- En los propios de la UPV/EHU y de la Facultad de Medicina y Enfermería
- En la página web y en la revista digital campusa
<https://www.ehu.eus/es/-/x-aniversario-fisioterapia>
<https://www.ehu.eus/es/-/x-aniversario-fisioterapia-celebracion>
<https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/-/x-aniversario-del-grado-en-fisioterapia>
- En los paneles de la Facultad: tanto de la entrada principal, como en los pasillos principales de las aulas
- En las pantallas de la Facultad

La invitación se transmitió por Comunicación interna (invitación)

- Listas de distribución a todo el alumnado, Personal de Administración y Servicio y Personal Docente e Investigador
- Invitaciones a cargos de la UPV/EHU, otras Universidades vascas (Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea)
- Directivos/as de los Hospitales de la red pública y privada vascas.
- Colegios profesionales
- Centros de prácticas concertadas con la MEF-FME

Posterior al evento se difundió la noticia y ha tenido transcendencia

En otros medios de comunicación ha tenido (posterior a la celebración del acto)

<https://www.elcorreo.com/sociedad/educacion/upvehu-celebra-anos-20211025114052-nt.html>

https://twitter.com/irazusta_jon/status/1452349839770112004

<https://www.facebook.com/page/106770286010768/search/?q=aniversario%20fisioterapia>

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 21-MINGBI-MET-18

MASTER-1108. Seguimiento y actualización de los C.V del personal académico.

Realizar seguimiento de la actualización y publicación de los CV del profesorado del Máster.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 22/07/2022

Medidas adoptadas

Los CV del profesorado de la UPV/EHU se han completado, y hemos solicitado al profesorado externo un resumen de su CV para poder ser adjuntarlo como documento a la página web del máster y a la página web del Centro.

Para ello se ha enviado en una carpeta ZIP el CV del profesorado externo a la UPV/EHU

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MENSAC-MET-2

MASTER-1262. Dar mayor publicidad y difusión al Máster

Fomentar las actividades dirigidas a dar visibilidad al Máster

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 14/02/2022

Medidas adoptadas

Para aumentar la captación del alumnado se han elaborado videos (con la participación de antiguos alumnos) que ayuden a difundirlo a través de redes sociales.

Link al video: <https://www.ehu.es/es/web/master/master-envejecimiento-saludable-calidad-vida>

Twitter: @Ageing On

Por otra parte, se ha invitado a un alumno o alumna del Máster a los Master Egunak para que cuente su experiencia en el mismo. Esta invitación a tenido una buena aceptación por parte del posible futuro estudiantado.

Además, se ha actualizado la página web, el folleto del Máster y la presencia en redes.

Titulaciones:

MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-18

MÁSTER-1425. Mejorar la información de la página web y su visibilidad.

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Acción derivada de una de las recomendaciones de Unibasq en el Informe de Acreditación de Renovación 2020

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 13/07/2022

Medidas adoptadas

Hay varias recomendaciones que hacen referencia a la información y visualización del contenido en la página web. La estructura de la misma es común a todos los másteres y las modificaciones en la misma tienen que hacerse en colaboración con la Facultad y técnicos de la página web. La Comisión Académica, en colaboración con la Facultad trabajará en la mejora de la página web en los términos indicados.

1.- Incluir información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (inglés, euskara y castellano):

Toda la información relativa a la titulación disponible en la página web se encuentra en euskara y español, si bien, desde la Facultad se proyecta que, a medio plazo, también se disponga de la información en inglés.

Se intentará efectuar esta acción durante el curso 22-23.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

Esta acción se cierra, puesto que esta mejora será asumida por el Centro para todas las Titulaciones.

2.- Accesibilidad y visibilidad de los indicadores:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Los indicadores se encuentran en los autoinformes de seguimiento que están disponibles en el apartado "Acreditación" de la web del Máster.

Por otra parte, la Facultad tiene prevista para el curso 2022-23 una acción estratégica relativa a la publicación de un informe de resultados de Centro para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos de los indicadores, por lo que se cierra esta acción.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-196

MÁSTER-1502. Difusión dirigida al aumento de matriculación en la Titulación.

Criterio 1.4. y Criterio 7.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

El Informe de Unibasq de 25 de junio de 2020, establecía que, con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se debería incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que relativas al aumento de la matriculación en la Titulación.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/08/2022

Medidas adoptadas

Se ha sistematizado la difusión del máster a través de las jornadas del Máster Eguna en la Facultad de Medicina y Enfermería.

El impacto que ha tenido la crisis sanitaria del Covid-19 en la sociedad, también ha impulsado en cierta manera un incremento en la matrícula.

Por otro lado, en los últimos años se han mantenido conversaciones con representantes del Gobierno Vasco en las cuales han mostrado la intención de solicitar la titulación del máster oficial de Salud Pública para ocupar determinados puestos de trabajo. El hecho de que posiblemente el máster pueda devenir en obligatoria para ocupar puestos relacionados con la Salud Pública en el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, puede suponer un incremento de la matriculación en un breve plazo. En este sentido, de ser ello así, se hará difusión de las condiciones establecidas en aras de incrementar la matriculación en el máster.

Mientras la materialización del nuevo requisito de acceso a las plazas de los profesionales de la Salud Pública en la Administración, se han elaborado unos cursos formativos complementarios al máster dirigidas al personal que trabaja especialmente en el área de salud pública del sector público.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-52

MÁSTER-1502. Publicar información relativa a prácticas extracurriculares.

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda ampliar y mostrar información relativa a las prácticas académicas extracurriculares. En el apartado dedicado a prácticas, convendría especificar que éstas tienen un carácter extracurricular.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/04/2022

Medidas adoptadas

Desde la Comisión Académica de Máster, en el 2022 se ha realizado la petición de incorporar información en el apartado de prácticas de la página web del Máster. Si bien el Máster de Salud Pública no comprende prácticas curriculares, el alumnado puede realizar prácticas extracurriculares. Se puede acceder a la información relativa a dichas prácticas a través de este enlace: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica/practicas>

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-51

MÁSTER-1502. Traducción al inglés de todo el material de la web.

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/08/2022

Medidas adoptadas

El Centro tiene previsto comenzar con la traducción del contenido de manera progresiva en el curso 2022/2023.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será la recomendación de Unibasq prevista en esta acción será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GODONT-MET-232

ODONTOLOGÍA. Formación continuada en el alumnado de odontología.

Realización de jornadas o congresos dirigidos al alumnado de odontología, estimulando la participación activa del alumnado en estos simposios, como participantes y en la organización de los mismos

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2022

Medidas adoptadas

Se incluyen las siguientes actividades extracurriculares:

- Jornada online: SEPA JOVEN 2021, Congreso Interdisciplinar (05 y 06 de marzo del 2021) (UPV/EHU, universidad adherida al evento).
- XII JORNADAS ODONTOLÓGICAS DE LA UPV/EHU (12-14 de marzo del 2021).
- Se ha facilitado al alumnado de Odontología, la asistencia a simposios relacionados con el área de Periodoncia e Implantología, ofreciendo a dicho alumnado precios especiales al alumnado de la UPV/EHU por parte de la Sociedad Española de Periodoncia.

Titulaciones:

GODONT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 19-FME-RES-49

(PE: EJE3, Ob1, Acción4) Informe de resultados del centro.

Realizar un informe que visibilice los principales resultados de la actividad de la Facultad.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2022

Medidas adoptadas

Recoger los resultados obtenidos por el centro en un informe que pretende visualizar los logros más importantes conseguidos y así destacar las fortalezas de la facultad. Se incluyen los datos correspondientes a los indicadores clave así como los resultados más relevantes del centro. Entre otros:

- Encuestas de satisfacción del alumnado
- % de créditos obligatorios impartidos en euskara
- Número de asignaturas impartidas en idioma no oficial
- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Alumnado enviado: ERASMUS
- % PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo
- % de PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo
- Adecuación de la titulación
- Ocupación de la titulación

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

- Tasa de abandono de estudio en el 1er año (CURSA)
- Tasa de eficiencia
- Tasa de graduación
- Tasa de empleo
- % de profesorado evaluado por Docentiaz
- %º de PDI acreditado en idiomas no oficiales

En el informe se muestran de forma independiente los resultados correspondientes a las titulaciones de grado y a las titulaciones de máster.

PEC:	X	RES:	X	MES:	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	---	------	------	------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-1

(PE: EJE3, Ob1, Acción4). Realizar una autoevaluación respecto al Decreto 274/2017.

Realizar una autoevaluación respecto al Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/08/2022

Medidas adoptadas

Evaluación de los 4 grados del centro según la categorización del Sistema Universitario Vasco, recogida en el decreto 274/2017 que define los 3 vectores a los que debe alinearse el centro:

VECTOR 1: FORMACIÓN EN BASE A MÉTODOS Y METODOLOGÍAS INNOVADORAS

VECTOR 2: INTERNACIONALIZACIÓN

VECTOR 3: RELACIÓN CON EMPRESAS, INSTITUCIONES Y OTRAS ENTIDADES

El informe de autoevaluación no se pudo completar en el curso 20-21, ya que se dio prioridad a tareas relacionadas con la implantación del SGIC, pero sí se elaboró una plantilla incluyendo los requisitos y criterios de medida para cada vector y los criterios específicos para cada nivel que suman un total de 31 ítems, descritos en la orden de 27 de julio de 2018.

Posteriormente se han recabado los datos correspondientes a cada ítem para las 4 titulaciones de grado del centro y se han contrastado con los requisitos y niveles (Básico/Intermedio/Avanzado) descritos. Aunque existen algunas diferencias entre los grados, en conjunto los resultados del informe de autoevaluación se pueden resumir en lo siguiente:

VECTOR 1: Se alcanza el nivel intermedio en todos los ítems. Se alcanza el nivel avanzado en 2 de los 5 ítems incluidos en este nivel.

VECTOR 2: Se alcanza el nivel intermedio en 2 de los 5 ítems incluidos en este nivel; así mismo, se alcanza el nivel avanzado en 3 de los 6 ítems, excepto en el caso de Odontología (2 ítems).

VECTOR 3: Se alcanza el nivel avanzado con la excepción del ítem "El grado de satisfacción de las empresas con las prácticas es como mínimo 7 sobre 10", para el que no se dispone de suficientes datos en el momento de la elaboración del autoinforme.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	--	------	---	------	------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-15

(PE: EJE4, Ob2, Acción1). Recabar nuevas ideas y fomentar la participación en la gestión en áreas concretas tales como sostenibilidad, igualdad, euskara, comunicación de la Facultad mediante sondeos.

Recabar nuevas ideas y fomentar la participación en la gestión en áreas concretas tales como sostenibilidad, igualdad, euskara, comunicación de la Facultad mediante sondeos.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

Durante los cursos 20-21 y 21-22 no se ha podido llevar a cabo la recogida de información tal como se pretendía, como consecuencia de la pandemia que ha alterado las prioridades del centro.

Actualmente el centro ha considerado más adecuado focalizar la realización de sondeos en el tema del Desarrollo Sostenible, ya que se ha constituido el grupo de mejora de Salud y Sostenibilidad y una de sus actividades será la elaboración de encuestas dirigida a los diversos colectivos del centro como punto de partida para poner en marcha varias acciones dirigidas al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dado que ya hay una acción específica que recoge esta iniciativa, se cierra esta acción.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 19-GENFER-MET-27

ENFERMERÍA. (PE: EJE4,Ob1,Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.

Organización de grupo focal en el Grado de Enfermería para recabar las necesidades, información y opinión del alumnado de dicho Grado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 05/05/2022

Medidas adoptadas

El grupo focal se llevó a cabo el 17 de mayo de 2021 con participación de representantes de alumnado y profesorado del grado de ENFERMERÍA (sede Leioa) y del equipo decanal. Previamente se elaboró una encuesta (EncuestaFácil, 7 apartados, 36 ítems) para recabar opiniones sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro, que se envió al alumnado el 28 de abril, varias semanas antes de la realización del grupo focal. Los resultados obtenidos a partir de los cerca de 300 cuestionarios (372 enviados, 256 finalizados, 208 comentarios en los 9 ítem de respuesta abierta), se utilizaron como guía para el debate de las sesiones presenciales. El análisis de resultados, tanto de la encuesta como del propio debate presencial se ha recogido en un informe que será uno de los elementos a tener en cuenta de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado.

En Enfermería-Donostia la encuesta se efectuó, con 128 cuestionarios finalizados, pero se decidió posponer el grupo focal debido a las fechas ya que no se pudo convocar la sesión presencial hasta la segunda quincena de junio.

Con el fin de conseguir una mayor participación del alumnado, se volvió a pasar la encuesta durante el curso 2021-2022, la cual fue contestada por un total de 205 estudiantes en Donostia y 124 en Leioa. Al igual que en la sede de Leioa, durante el curso 2021-2022, los resultados obtenidos se utilizaron como guía para el debate de las sesiones presenciales. El análisis de resultados, tanto de la encuesta como del propio debate presencial celebrado el 5 de abril, se ha recogido en un informe que será uno de los elementos a tener en cuenta de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado.

Titulaciones:

GENFER

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-12

MEDICINA. (PE: EJE4,Ob1,Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.

Organizar grupos focales en el Grado de Medicina en las Unidades Docentes de los hospitales universitarios de Cruces, Gasteiz y Donostia, para recabar información sobre las necesidades y demandas del alumnado, así como su nivel de satisfacción con el grado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/07/2022

Medidas adoptadas

Debido a la pandemia COVID no se han podido organizar los grupos focales previstos para realizar en las 3 unidades docentes mencionadas, de forma similar al que se realizó durante el curso 18-19 en la unidad docente de Basurto. El centro ha considerado necesario posponer esta acción hasta que la situación sanitaria se estabilice y baje la presión hospitalaria.

Durante el curso 20-21 sí se han organizado grupos focales en los otros 3 grados de la facultad, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA y FISIOTERAPIA que conllevó la elaboración de una encuesta que ha aportado resultados interesantes sobre distintos aspectos del grado y la actividad académica del centro.

Partiendo del modelo utilizado en los otros grados del centro, durante el curso 21-22 se ha diseñado una encuesta para sondear el grado de satisfacción con sus estudios del estudiantado de 1º, 2º y 3º de Medicina. En la encuesta participaron cerca de 200 estudiantes. Así mismo se organizó un grupo focal con los delegados de los 3 cursos, tanto de los grupos de euskera como de castellano.

Los resultados de la encuesta y de las aportaciones recogidas en la sesión online del grupo focal se han plasmado en un informe enviado a los y las participantes del grupo, se enviará a las reuniones de coordinaciones de curso y será uno de los documentos de trabajo de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Titulaciones:
GMEDIC

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-112

MASTER-1108.- Satisfacción de los distintos grupos de interés.

Criterio 7.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se deben establecer mecanismos sistemáticos y fiables para la obtención de la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 22/07/2022

Medidas adoptadas

Se diseñaron y enviaron las encuestas específicas para cada grupo de interés, las cuales se pasarán con periodicidad.

En cuanto a los resultados preliminares, la participación en la encuesta de satisfacción al profesorado del máster ha sido muy positiva, sin embargo, la participación por parte de alumnado ha sido escasa. Pensamos que su participación crecerá en los próximos cursos y podremos obtener buenos resultados en su participación a partir de los cursos 23-24 y 24-25.

Abrimos una acción de mejora específica para el alumnado egresado del máster y cerramos esta.

Titulaciones:
MINGBI

PEC:		RES:	MES:	MOT:	RET:	X	MET:
------	--	------	------	------	------	---	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-43

MASTER-1144. Fomento de la inserción laboral.

Se aprecia una disminución en la tasa de empleo y aumento en la tasa de paro, probablemente por diversos motivos ajenos al Máster y, por tanto, difíciles de mejorar. El Máster cuenta, mayoritariamente, con alumnado de los siguientes perfiles: i) alumnado que cursa el Máster para aumentar su nivel de conocimiento en Neurociencia (profesionales que ya trabajan, doctores y doctoras en otros ámbitos, ii) alumnado que persigue un empleo distinto al de la investigación, y iii) alumnado que desea comenzar carrera investigadora y que, por tanto, está sufriendo la escasez de recursos destinados a la investigación y la consecuente falta de trabajo a este nivel. Probablemente es este el motivo de una tasa de empleo del 70%.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 16/08/2022

Medidas adoptadas

Se ha promovido entre el profesorado la participación en convocatorias competitivas de investigación de cara a obtener recursos para la contratación de personal predoctoral.

En este sentido, la tasa de empleo ha experimentado un incremento progresivo desde la promoción del 2015, al haber pasado del 80% al 91,67% en la promoción del 2018 y siendo en todas las promociones el empleo encajado el 100%.

Titulaciones:
MNEURO

PEC:		RES:	MES:	MOT:	RET:		MET:	X
------	--	------	------	------	------	--	------	---

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-56

MÁSTER-1502. Encuestas de satisfacción del alumnado respecto a servicios generales.

Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/05/2022

Medidas adoptadas

En mayo del 2022 se procedió al pase de la encuesta de satisfacción del alumnado respecto a los servicios. De 17 estudiantes respondieron la encuesta 5 y refirieron una satisfacción general respecto a los servicios de 3,14 puntos, siendo la moda de 4, en una escala del 1 al 6. Los elementos mejor valorados fueron los recursos informáticos, audiovisuales, los lavabos y los espacios sociales. Entre los servicios mejor valorados se encuentran la atención plurilingüe de Secretaría y Conserjería. En los próximos cursos se seguirá recabando la satisfacción referente a los recursos y servicios.

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-198 MÁSTER-1502. Encuestas sistemáticas de satisfacción de personas empleadoras. Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020 Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 11/02/2022 Medidas adoptadas En el marco de Salud pública, el perfil del empleador/a son las direcciones de instituciones públicas relacionadas con la docencia (como es la UPV/EHU), osakidetza, el departamento de salud pública o bien centros de investigación sanitaria. Se ha constatado que, en lugar de recabar información de los empleadores a través de encuestas, resulta mucho más efectiva la realización por parte de los mismo de una valoración del personal egresado del Máster. Por ello, se ha procedido a solicitarles la misma. Se adjunta un ejemplo de carta recibida por la dirección del grupo de investigación en EPidemiología y Salud pública de Biodonostia. Titulaciones: MSAPUB					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

P1 PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: En febrero de 2022, previa su aprobación en el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UPV/EHU, y en el Consejo de Administración de Osakidetza se firmó el Concierto por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco, lo que supone un hito fundamental para poder desarrollar otras acciones relacionadas con la docencia clínica. El desarrollo del Concierto implicará, entre otros, la elaboración del Estatuto, que servirá para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza. Se trata de incorporar en un solo instrumento todos los aspectos normativos, administrativos y procedimentales de los hospitales universitarios, que los diferencian de los hospitales que no lo son. Así mismo, se ha avanzado en el proyecto de la nueva Facultad en Basurto con la publicación del concurso de licitación de obras.

Como consecuencia de la pandemia y el cambio de prioridades del centro que debe asumir el proceso de acreditación institucional, se ha decidido cerrar acciones estratégicas para retomarlas cuando se ponga en marcha la revisión del plan de estudios de los grados, comenzando por Medicina y Odontología; sin embargo se ha seguido avanzando en el desarrollo de otras acciones estratégicas como la Unidad Docente Galdakao-Usansolo, el Aula de Simulación, la optatividad de Medicina, la reorganización de las funciones del PAS o la revisión del reglamento de la Clínica Odontológica, entre otras.

El impulso a la investigación es otra de las acciones estratégicas del Centro. Durante el curso 2021-22 se realizó una Jornada de Investigación en la Facultad con participación de investigadoras de Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia, sin embargo, no se ha llegado a sistematizar la relación con Bioinstitutos o la Jornada de Investigación del Centro. Para el curso 2022-23, se ha planificado una jornada de investigación con el Hospital de Basurto para crear sinergias entre los grupos de investigación del Centro y del Hospital. Además, se sigue impulsando la investigación en Odontología, que se facilitará con la nueva normativa para la Clínica Odontológica.

En cuanto al diseño y planificación de las titulaciones, se ha acordado con el Vicerrectorado de Grado e Innovación Docente posponer la puesta en marcha de la revisión de los planes de estudio hasta que se haya completado el proceso de acreditación del centro y la obtención del certificado de implantación del mismo. Durante el curso 2021-22 se han llevado a cabo 12 acciones de mejora, de las cuales 11 son modificaciones de titulación. En Enfermería-Leioa, se ha puesto en marcha con éxito la asignatura «Simulación Clínica en Enfermería». Para el curso 2022-23 se contemplan 20 acciones, 17 de ellas de modificación. Los cambios más relevantes serían la ampliación de la oferta de plazas en Medicina y en Enfermería o la propuesta de nuevas optativas en estos grados. En concreto, en Medicina se prevé la implantación de la asignatura «Medicina de Familia y Comunitaria». En cuanto a los másteres, se abren acciones relativas a criterios de admisión, reorganización de optativas, metodología y competencias o propuesta de un modelo híbrido.

Por otra parte, se ha conseguido realizar el acto de reconocimiento a personal sanitario. En el acto organizado por la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU y la EHUorquestra sinfonikoa se ofreció un concierto para homenajear al personal clínico en agradecimiento a su esfuerzo asistencial durante la pandemia causada por la COVID-19 y contó con la participación de 274 profesionales de distintos de Hospitales y otros centros sanitarios.

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

VALORACIÓN: Después del periodo post-pandemia, el curso académico 2021-22, si bien ha estado caracterizado por una fuerte carga de trabajo y de la gestión de las consecuencias acarreadas a causa de la crisis sanitaria, se ha podido llevar a cabo con normalidad. Siguiendo directrices del rectorado se ha llevado a cabo la planificación del curso 22-23 volviendo de nuevo al modelo básico pre-pandemia. Aprovechando este cambio se han revisado los criterios de planificación habituales y se ha conseguido agilizar su gestión.

Los resultados que presenta este proceso clave son muy buenos en todas las titulaciones de Grado y Máster con tasas de rendimiento y éxito cercanas o superiores al 95%. Asimismo, el alumnado muestra una satisfacción

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

muy buena respecto a la docencia, superando en todos los Grados los 4 puntos. Se incrementa el porcentaje de asignaturas impartidas en euskara en el grado de Medicina, así como el de créditos obligatorios impartidos en euskara en el grado de Odontología, llegando casi al 100%; sin embargo se ha producido un cierto retroceso en la docencia en inglés.

Se ha realizado con éxito el montaje del Hospital Virtual de Basurto en instalaciones de la Escuela de Ingenieros, de forma transitoria hasta que se haya construido el nuevo edificio de la facultad. Para el curso 22-23 está previsto incorporar el hospital Santa Marina a las prácticas del rotatorio y organizar el Hospital Virtual en la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo, siguiendo el modelo del Hospital de Cruces. Por otra parte se sigue desarrollando el Aula de Medicina de Familia y Comunitaria, trabajando conjuntamente con profesionales de atención primaria.

Se sigue trabajando para mejorar la coordinación docente del grado, impulsando la mejora de las guías docentes y solicitando los informes de coordinación tanto de asignatura como de curso; sin embargo, hay todavía margen de mejora. En 22-23 se espera completar los catálogos de competencias clínicas.

Se ha conseguido que el alumnado pudiera realizar sus prácticas curriculares con normalidad. Así, el primer semestre ha estado marcado por cambios puntuales de las unidades de prácticas previstas, debido a que aún los hospitales no habían vuelto a la actividad pre-Covid-19. Al igual que las prácticas curriculares, se han recuperado las prácticas extracurriculares. Así, cerca de 200 estudiantes han logrado realizar prácticas extracurriculares en diferentes entidades de la Comunidad Autónoma Vasca. En cuanto a la movilidad, se observa una recuperación en la participación en los programas Erasmus y Sicue. En el Grado de Medicina, además de recuperar la participación que se daba antes del periodo de pandemia, se ha llegado a duplicar la participación en el programa Erasmus+, puesto que han sido 55 las personas que han realizado una estancia en alguno de los países de Europa. Habrá que observar si esta tendencia se mantiene o ha sido coyuntural. En este sentido, las estancias en Latinoamérica han sufrido una importante bajada debido a la diferencia de estaciones entre hemisferios y su consecuente repercusión en la movilidad a causa de la prolongación de las medidas sanitarias en el hemisferio sur. El elevado nº de prácticas clínicas de las titulaciones del área de la salud supone una dificultad de cara a la movilidad; debido a ello se vio la necesidad de ajustar los convenios Erasmus, especialmente a países de lengua de raíz latina, tales como Portugal, Italia o Francia, ya que se había observado que el alumnado de dichos países adquiriera un nivel básico del castellano con relativa facilidad y rapidez.

A respecto de la orientación, la Facultad, además de seguir realizando las diferentes actividades orientativas a previsto implementar un plan de conciliación para alumnos deportistas de alto rendimiento.

Los trabajos de fin de estudio se han llevado a cabo con normalidad. Al respecto se detecta la necesidad de analizar la gestión y evaluación de los mismos para implementar posibles mejoras.

P3 GESTIÓN DE RRHH

VALORACIÓN: El proceso de la Gestión de Recursos Humanos ha estado caracterizado durante el curso 2021-22 especialmente por los siguientes factores:

- Los procesos de estabilización que se están dando en el Sector Público.
- El anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario que vendrá a sustituir Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- El relevo generacional que se está dando en la plantilla universitaria, tanto a nivel de personal académico como administrativo, de la cual se prevé que, alrededor del 50%, alcance la edad de jubilación para el curso 2030-31.

Como consecuencia del relevo generacional se observa una disminución significativa del número de quinquenios en todos los Grados. En este sentido, tal y como señala el Ministerio de Universidades, en los últimos años, la constricción de la tasa de reposición, entre otras causas, ha conllevado un incremento de la precariedad al aumentarse las contrataciones de profesores asociados con dedicación parcial y de carácter temporal, para sustituir a personal doctor de carácter permanente. En aras de reconducir esta situación, el anteproyecto de la LO que se está tramitando, prevé diferentes regímenes de personal docente e investigador que puedan responder a las particularidades docentes de las diferentes titulaciones.

En consonancia con los quinquenios se observa en todos los Grados, excepto en Fisioterapia, una disminución de la estabilidad de la plantilla docente. Si bien habrá que estar atentos a la evolución del proceso de estabilidad, así

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

como a la entrada en vigor de la nueva LO, se han previsto varias acciones relativas a mejorar estos aspectos, tales como, realizar un análisis de las jubilaciones o realizar talleres para PDI clínico para impulsar su acreditación y formación pedagógica. Esta última acción vendría a sustituir a las acciones de formación de IRAker e IRAklinik previstas en el Plan Estratégico aprobado en 2018 y que han perdido su interés por la regulación del nuevo anteproyecto.

Además de las acciones mencionada, también se han previsto una acción relativa a un programa de formación en euskara para impulsar la euskaldunización del personal académico de Medicina y Odontología, así como la realización de sesiones informativas para fomentar la participación del PAS.

En cuanto a la impartición de todo el Grado en euskara, en el Grado de Odontología el porcentaje de asignaturas impartidas en euskara, ha alcanzado el 90%.

En relación al PAS, durante el curso 2022-23, se prevé diseñar y pasar una encuesta para recabar su sentir y sus inquietudes dentro de la Facultad.

P3PR1 Política, Selección y Acogida del Personal	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	23.07	23.16	23.31	23.44
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 25.0	16.48	16.61	16.80	16.95

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

VALORACIÓN: En el curso académico 2021-22, en el marco de las infraestructuras, se distinguen particularmente el traslado de la Unidad Docente de Basurto por la construcción de la nueva Facultad de Medicina y Enfermería en la ubicación que estaba la misma y su traslado al Edificio II de la Escuela Superior de Ingeniería; la conclusión y inicio de la ocupación de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo, así como las reparaciones de mantenimiento y obras menores relativas a la mejora de determinadas Titulaciones.

Concluido la implantación del proyecto de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo, se ha habilitado la primera aula para la impartición de las clases para alumnado de 4º curso. En el trascurso de los siguientes cursos comenzarán sus estudios en la Unidad los estudiantes de 5º y 6º curso de Medicina.

Si bien se prevé que para el curso 2026-27 la Facultad se traslade al nuevo edificio que se ubicará al lado del Hospital Universitario Basurto, en la sede de Leioa se han acometido obras menores en aras de mejorar la docencia, entre ellas, del Grado de Fisioterapia, creando otra aula de procedimientos.

En cuanto a la financiación, si bien se cuenta con una financiación ordinaria ajustada, se ha obtenido financiación extraordinaria para hacer frente a las consecuencias de la crisis sanitaria, así como a la compra de equipos relacionados con la ciencia de la salud, equipos para abastecer el aula de Medicina de Familia y Comunitaria o para la impartición de cursos formativos de Atención Primaria. Destaca especialmente, el incremento de la financiación en proyectos y contratos de investigación desde el curso 2026-17. Dicho incremento tan importante puede deberse a determinados proyectos que han conseguido una considerable financiación.

El PDI-PAS de la Facultad muestra una alta satisfacción en cuanto a la gestión medioambiental y seguridad laboral. Sin embargo, la Facultad estima que estos dos aspectos son de suma importancia por lo que ha previsto varias acciones en orden a divulgar e implementar objetivos de desarrollo sostenible en la cultura organizacional así como incrementar la seguridad laboral de todos los grupos de interés de la Facultad.

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN: El acceso y la matriculación están sistematizadas, si bien en el caso de los másteres, debido a su reciente integración en la Facultad, y por ende, su gestión por parte de la Facultad, así como los criterios de ordenación de las prescripciones y matriculaciones derivadas del vicerrectorado correspondiente, se han realizado determinadas acciones en aras de flexibilizar las fechas de matriculación o asignar personal administrativo para su gestión.

En lo relativo a las tasas, las tasas de adecuación de la Titulación, así como la ocupación, son muy alta en casi en

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

todas las titulaciones.

El procedimiento de Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos, está completamente sistematizado y sigue los estándares de la propia Universidad.

En cuanto a las convalidaciones y la transferencia de créditos, el número de créditos convalidados se ajusta a los límites esperados en todas las titulaciones de Grado y Posgrado. En lo referente a su gestión, la tramitación online ha facilitado la gestión de las solicitudes. No obstante, el alto porcentaje de las solicitudes y el hecho de que los departamentos tienen que emitir el informe referente a la convalidación en un plazo determinado repercute en el plazo de resolución de las solicitudes que, debido a las causas indicadas, en ocasiones puede resultar extemporáneo. Para evitar las reclamaciones y los recursos que resultan de las contestaciones tardías se considera necesario la realización de determinadas acciones dirigidas a:

- Recaltar la importancia en el cumplimiento de los plazos de emisión de los informes por parte de los departamentos, así como la necesidad de motivar su decisión.
- Planificar de forma detallada las tareas del Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Ampliar la tabla de reconocimientos automáticos que recoja las convalidaciones desestimadas en orden a reducir el volumen de solicitudes.

P6 COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: Respecto al procedimiento de comunicación, hay que destacar que, durante el curso 2021-22 se ha elaborado un documento base del Plan de Comunicación. Si bien la Facultad ha venido trabajando de manera resaltada en la comunicación, las circunstancias sobrevenidas, así como la velocidad a la que cambian los hábitos comunicativos en la era de la digitalización que vivimos han ralentizado la elaboración del Plan de Comunicación. Al respecto, hay que destacar la importancia de la página web de la Facultad, donde se publica toda la información concerniente a la Facultad. El equipo de comunicación, ha trabajado de manera meticulosa en el diseño intuitivo de la misma creando banners específicos de los aspectos más importantes, así como acentuando aquellos aspectos más prácticos y más utilizados en el área central de la página principal.

Actualmente, la página web se encuentra en dos idiomas; euskara y castellano. Las líneas de internacionalización que han de seguir las universidades no obstante requieren la apertura de un tercer perfil en inglés. Si bien dicha apertura depende del Vicerrectorado de Comunicación de la UPV/EHU, la Facultad tiene proyectado la traducción del contenido de la página de manera progresiva. En este sentido, había varias acciones que recaían en diferentes Titulaciones y que derivaban de las recomendaciones de Unibasq. Esas acciones se han cerrado puesto que el Centro ha asumido la responsabilidad de llevar a cabo esta tarea. Queda abierta pues, una acción relativa a la traducción de la página web en manos del Centro.

Respondiendo a las recomendaciones de Unibasq realizó en algunas titulaciones, sobre la publicación de los recursos materiales, dentro del apartado relativo a los postgrados de la página web de la Facultad, se ha habilitado un enlace a los recursos de la Facultad.

A este respecto, el personal docente que imparte los másteres y que ha respondido a la encuesta refiere una alta satisfacción en cuanto a aspectos relativos a la comunicación e interacciones con las y los estudiantes, la facilidad de localización de la información en la web de la Universidad, así como la información en sí misma.

En cuanto a la proyección externa y valores transversales, sigue manteniendo sus índices respecto a las actividades desarrolladas en euskara, actividades de asociaciones de estudiantes promovedores de valores universitarios, realizados por la Facultad, el número de actividades de divulgación organizadas o avaladas por el Centro, número de estudiantes que acredita la participación en formación de calidad, innovación, sostenibilidad o aspectos parecidos y número el número de jornadas de difusión de los másteres cada año. Se seguirán haciendo acciones a favor de la igualdad de género, ya que la transmisión de valores relativos a la misma es transversal a la actividad de toda la Facultad.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

El acto de reconocimiento al personal sanitario y profesorado clínico por la labor desempeñada durante la pandemia realizado en colaboración con la orquesta UPV/EHU ha tenido una excelente acogida. Tanto es así que se prevé para el próximo curso otro acto de reconocimiento al personal jubilado, a quienes han cumplido 25 años de actividad laboral universitaria y a quienes han fallecido en los últimos 3 años.

El acto de graduación del alumnado egresado de los cuatro grados celebrado el 10 de junio al que asistieron autoridades académicas, políticas y del ámbito sanitario fue un acto con gran aceptación por parte del alumnado, sus familias y de interés para los medios de comunicación.

Por otro lado, el buzón para presentar SQR también se ubica en la página web. En este sentido, si bien se ha mantenido el número de SQR recibidos, se ha detectado la necesidad de hacer difusión del canal, así como de su utilidad.

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: A lo largo del curso 2021-22 el centro ha continuado con el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para conseguir la sistematización de toda la gestión. Además, en marzo de 2022, en colaboración con el Servicio de Evaluación Institucional del rectorado se ha iniciado el proceso de revisión interna de los procedimientos de cara a obtener la certificación de la implantación del SGIC, que esperamos conseguir para 2023.

Al igual que ocurrió en el curso 2021-22 la elaboración del propio informe de gestión ha contribuido en gran manera a ir aunando criterios a la hora de la elaboración de los informes de seguimiento de las titulaciones y nos ha permitido obtener una visión panorámica de toda la gestión del centro. Por otra parte, en esta ocasión la revisión de los procedimientos con cada responsable se ha realizado en profundidad de cara a la certificación de la implantación del SGIC, analizando particularmente la adecuación de los indicadores y registros para su posible modificación, si se considerase oportuno.

Entre las acciones que se han llevado a cabo en el curso 2021-22 (8 acciones) está la organización de grupos focales en las titulaciones de ENFERMERÍA (Donostia) y MEDICINA (cursos básicos) para recabar nivel de satisfacción/demandas sobre el Grado. Se han cerrado 3 acciones de máster dando respuesta a recomendaciones de Unibasq. Así mismo, se cierran las acciones relativas a elaboración de informes de resultados y evaluación del centro según la categorización del Sistema Universitario Vasco, que se publicarán en la web del Centro en el curso 2022-23.

En cuanto a indicadores de grados, la tasa de evaluación y la tasa de eficiencia siguen siendo muy altas con valores superiores a 95% en los cuatro Grados. La tasa de graduación se mantiene alta, con valores en torno al 90% en Enfermería y Medicina y las de abandono por debajo del 5%. La tasa de empleo, tasa de paro y porcentaje de desempleo encajado son excelentes para Medicina, Enfermería y Odontología. En Fisioterapia y en Odontología la tasa de abandono, así como la tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU y la tasa de graduación son mejorables. En ambos casos estos resultados se deben en gran parte al pase de parte del alumnado al grado de Medicina, aunque puede haber otros factores implicados.

En las titulaciones de máster los resultados de la tasa de evaluación son muy buenos (superiores al 95% en 3 titulaciones, y al 90% en otras 3), así como los de graduación. La tasa de eficiencia se sitúa entre el 95% y el 100%. La tasa de abandono en Ingeniería Biomédica, que había subido en el curso 2020-21 ha descendió hasta valores de 0. La tasa de empleo y de empleo encajado sigue siendo del 100% en 3 de los másteres, aunque muestra un descenso durante el curso 2021-22 en algunas de las titulaciones. En el máster de Ingeniería Biomédica hay margen de mejora en las tasas de evaluación y de graduación, quizá debida a su carácter de máster online. En el máster de Farmacología se observa un descenso notable en la tasa de empleo y en la tasa de empleo encajado que pasa del 100% al 50%. Habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores.

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Las acciones que se proponen para el siguiente curso (14) incluyen 11 acciones de máster relacionadas con la mejora de tasas de abandono, perfil de ingreso y egreso o medición de satisfacción de distintos colectivos; 2 acciones del grado de Fisioterapia para analizar abandono y perfil egresado; así como el análisis del Centro respecto de los rankings internacionales.

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Enfermería

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Enfermería obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2010. En 2015 logró la acreditación favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado ofertado, se encuentran disponibles en Internet.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 no ha habido acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq. Asimismo, se han cerrado 1 acción de modificación y 2 acciones de mejora y se han previsto 4 acciones de modificación y 5 acciones de mejora para el curso 2022-2023.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

- Oferta y demanda de plazas: El Grado de Enfermería es una Titulación que tiene una alta demanda con una ocupación superior al 100%. Además, la preferencia de la Titulación aumenta progresivamente, lo cual conlleva también un aumento de la nota de corte. Para responder a dicha demanda se ha decidido ampliar las plazas de acceso en 5, en cada una de las sedes.

- Aprendizaje: Considerando las tasas de rendimiento, éxito y evaluación el proceso de enseñanza-aprendizaje es adecuado y así lo percibe el alumnado.

- La satisfacción de la docencia se mantiene. En aras de mejorar el proceso de enseñanza se ha ampliado la oferta de optatividad en la sede de Leioa con la creación de la optativa "Simulación Clínica en Enfermería" y la sustitución de la optativa "Urgencias Pediátricas. PCR en Pediatría" por "Enfermería de Urgencia y Emergencia", respondiendo así a la demanda social.

Conjuntamente a ello, contribuyen a la mejora las modificaciones relativas a los cambios de las asignaturas obligatorias Bases Teóricas de Enfermería y Sistemas de Información y Análisis de Datos, en la sede de Leioa y el Practicum IV y Practicum V, en ambas sedes, para la optimización de los criterios pedagógicos y aprovechamiento de las materias, en el primer caso y para aumentar, mejorar y facilitar el cumplimiento del itinerario formativo de todo el alumnado, en el segundo, limitado por la capacidad de las plazas disponibles en las diferentes entidades colaboradoras, para cada ciclo.

- Movilidad: En lo que respecta al alumnado outgoing se ha conseguido llegar al número de estudiantes pre-pandemia, 72. En cuanto a la cantidad de estudiantes recibidos, a pesar de que aún no se han alcanzado los números de antes, el hecho de haber recibido 27 estudiantes, se considera un buen dato, puesto que ni en el periodo de inscripción, ni durante la estancia, las condiciones sociales y sanitarias han sido las normales.

El idioma representa una barrera importante respecto al intercambio de estudiantes con universidades europeas cuya lengua de impartición no provenga del latín reduciendo la posibilidad de intercambio de estudiantes. Es por ello que, dentro de la movilidad Erasmus se ha decidido poner el foco en universidades portuguesas, francesas e italianas. No obstante, desde la perspectiva global, se considera indispensable, seguir trabajando de manera paulatina en los intercambios de habla inglesa.

- Profesorado: La actividad investigadora está aumentando teniendo en cuenta los datos relativos a los sexenios. Asimismo, el número de doctores, el PDI evaluado con Docentiaz, así como el número de profesores permanentes se mantiene, si bien, en relación a este último respecto habrá que observar el impacto que tendrá la aplicación de la nueva ley de Universidades.

- Inserción laboral: Todos los resultados de inserción laboral son muy buenos. La profesión tiene una alta

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

inserción laboral y la gran mayoría de los y las egresadas trabajan en el ámbito de la enfermería.

En general, se considera que la Titulación de Enfermería presenta unos buenos resultados.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 105.0 Lim. inf: 95.0	101.05	102.11	100.35	99.30
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	72.57	64.60	69.58	67.84
Tasa de rendimiento Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	96.67	97.42	97.02	97.01
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	97.71	97.10	97.37	97.48
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.00	4.00	4.10	4.10
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	89.90	93.50	88.03	93.73
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	7.21	3.92	9.86	5.56
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.89	7.06	7.81	7.77
Tasa de empleo Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0	93.20	94.69	95.48	97.47

Grado en Fisioterapia

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Fisioterapia obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2011. En 2015-16, se sometió al proceso de renovación de la acreditación, cuya valoración fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 4 acciones. Con la acción relativa a la optatividad se ha conseguido mantener la oferta de los dos menores mediante cupos de matrícula para las asignaturas optativas.

En cuanto a los resultados de los indicadores, el grado de fisioterapia tiene una alta demanda y se mantiene en un 100% la tasa de ocupación. La preferencia de la titulación muestra una tendencia al alza en los últimos 4 años hasta alcanzar un valor de 6,3; lo que lleva a una elevación de la nota de corte que alcanza 11,9. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son excelentes, manteniéndose los valores cercanos al 95% o superiores. La tasa de eficiencia de las personas egresadas sigue siendo elevada y superior al 95%. Por otra parte, hay margen de mejora en cuanto a las tasas de graduación y abandono. La disminución en el número de egresados/os en el curso 21-22 relacionada probablemente con la tasa de abandono en primer curso, junto con los resultados de la tasa de graduación que no alcanza el 80%, o de las tasas de abandono en el estudio (cerca del 20%), plantean la necesidad de revisar las causas del abandono.

Desde el punto de vista docente el profesorado del grado está adquiriendo estabilidad, experiencia investigadora (reconocida con los sexenios) y docente (reconocido mediante quinquenios) que se acompañan a su vez de un incremento de la calidad docente reconocida a través de la evaluación positiva en "Docentiaz" y del incremento en el número de profesorado doctor. Estos resultados se acompañan de una alta satisfacción con la docencia tanto entre el alumnado del grado (superior a 4 sobre 5) como en los egresados/as (superior a 7.09 sobre 10). Estos datos se mantienen en el tiempo.

Aunque aún no se han volcado los datos definitivos de movilidad del curso 2021-2022, ha habido 2 participantes en el programa Erasmus y un participante en el programa Sicue tanto de alumnado visitante como saliente.

Los resultados de empleabilidad han sido muy positivos en años anteriores, pero han descendido el último año, siendo la tasa de empleo inferior al 80%, con un descenso que es más destacado en los hombres que en las mujeres. En conjunto, es posible que pueda tener un efecto la situación post-pandemia, sin embargo, parece oportuno realizar un análisis más exhaustivo tanto de las causas como de las "áreas de empleo encajado" que se han visto más afectadas.

Para atender a las áreas de mejora detectadas para el curso 2022-2023 han abiertos las acciones correspondientes y se mantienen abiertas acciones derivadas del Plan Estratégico que no se han podido llevar a cabo por las prioridades del centro como la elaboración del catálogo de competencias clínicas.

En conjunto el grado de Fisioterapia de la UPV/EHU sigue siendo una de las opciones formativas más demandada, con buenos resultados y que se va afianzando con los años desde su implantación.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	98.33	116.67	100.00	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	72.88	80.00	83.33	71.67
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	91.94	95.42	92.57	94.50

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
 Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.95	96.22	96.76	98.87
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.20	4.40	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	79.69	84.21	93.44	79.03
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	21.62	14.75	7.46	15.87
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.30	7.26	7.09	7.03
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	90.24	93.94	90.91	78.05

Grado en Medicina

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Medicina obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2010. En 2017-18, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 7 acciones, una de ellas de recomendación de Unibasq sobre guías docentes. Desde la renovación de la acreditación del grado la elaboración de las guías ha mejorado; no obstante, se considera oportuno abrir una acción de mejora centrada en la actualización y unificación de las guías docentes de asignaturas clínicas. Así mismo, durante el curso 2021-2022, partiendo del modelo utilizado en los otros grados del centro, se ha diseñado una encuesta para sondear el grado de satisfacción con sus estudios de estudiantes de 1º, 2º y 3º de Medicina. En la encuesta participaron cerca de 200 estudiantes. Así mismo se organizó un grupo focal con los delegados/as de los 3 cursos. Los resultados de la encuesta y de las aportaciones recogidas en la sesión online del grupo focal se han plasmado en un informe que será uno de los documentos de trabajo de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado. Por otra parte, se ha descartado la puesta en marcha de los programas IRAKER clínico eIRAKlinik, debido a las prioridades del centro y se abre una acción similar, pero con otro enfoque más sencillo.

En cuanto a los resultados de los indicadores se pueden destacar los siguientes puntos:

- Oferta y demanda: Sigue aumentando el número de estudiantes en el Grado como respuesta a la demanda social de profesionales de medicina. Aun así, la nota mínima de acceso EAU ha vuelto a aumentar, lo que traduce una constante demanda de nuestro Grado por parte de la juventud que accede a la Universidad.
- Aprendizaje: los resultados de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia siguen siendo excelentes. La satisfacción del alumnado con la docencia del Grado es muy elevada, con un grado de satisfacción medio por parte del alumnado de 4,3 sobre 4,5. La duración media de los estudios sigue situada en torno a 6,1 años
- Movilidad: Si bien aún no han volcado los datos de movilidad del curso 2021-2022 ha habido un incremento en la participación del alumnado outgoing en los programas Erasmus y Sicue, habiendo ascendido hasta 55 y 21 participantes. En el programa UPV/AL el descenso de la participación se debe a la crisis sanitaria.
- Profesorado: continua en aumento el número de profesores, especialmente mujeres, lo que permite igualar la proporción de género. Los indicadores del personal capacitado para investigación (número de doctores/as y sexenios) se mantiene, aunque el profesorado es más joven y tiene menos estabilidad. También se mantiene el número de profesores/profesoras evaluadas en Docentiaz.
- Inserción laboral: los resultados de inserción laboral son muy buenos, sin paro. La profesión tiene una alta inserción laboral y todos los y las egresadas trabajan en el ámbito de la medicina. La satisfacción del egresado es notable.

Para el curso 2022-2023 se han previsto 3 acciones de modificación, una de ellas la oferta de la nueva optativa Medicina familiar y comunitaria, que se considera estratégica para el grado. Así mismo, se mantienen abiertas varias acciones derivadas del Plan Estratégico como la revisión del plan de estudios y el análisis del rotatorio que no se podrán llevar a cabo hasta que se complete el proceso de acreditación del centro. Se crean también acciones nuevas relativas a la utilización de recursos para asignaturas clínicas y rotatorio o la recogida de satisfacción del colectivo de egresados/as del grado.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	107.38	100.30	101.21	111.21
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.85	94.26	93.71	99.73
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	93.57	97.09	94.69	93.03

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
 Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.10	97.09	97.11	97.71
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.20	4.30	4.20	4.30
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	88.56	91.80		0.00
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	6.29	7.48		
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8		7.85	7.49	7.25
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0		97.81	97.97	96.33

Grado en Odontología

VALORACIÓN: La Titulación de Odontología obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado/ Máster en 2010, adscrito al nivel 3 de MECES (Máster) en 2015. En 2017, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Grado/ Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 3 acciones, una de ellas de recomendación de Unibasq aumentar el número de profesores acreditados. Debido a que la nueva Ley de Universidades ha modificado el marco de acceso y permanencia del personal académica esta acción se ha tenido que adecuar. Por lo que la acción que estaba abierta se ha cerrado y en lugar de la misma, la Facultad ha creado otra acción dirigida a realizar talleres para el personal clínico en aras de impulsar la acreditación, así como implementar su formación docente. Para el curso 2022-2023 quedan abiertas 5 acciones relativas a: Ajustar y fomentar la firma de los convenios Erasmus, seguir con los grupos de trabajo para la revisión del Plan de Estudios, realizar el borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, crear el catálogo de competencias clínicas e impulsar la investigación en el campo de la Odontología.

- Oferta y demanda de plazas: Se han ocupado 40 plazas durante el curso 2021-2022, lo que supone una tasa de ocupación del 100%, superior a la del curso anterior donde el número de plazas era menor del recomendado (n=35). La preferencia y adecuación de la Titulación también han experimentado un incremento. Además, la línea de euskara mantiene una matrícula de nuevo ingreso estable.

- Aprendizaje: Los indicadores de aprendizaje, tasa de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son elevados, mayores del 96%, y demuestran que la organización y formación pueden considerarse excelentes, indicadores que se mantienen a lo largo de los años. La oferta de asignaturas en euskera en el grado de odontología es del 88%. La duración media de los estudios es de 5 años. Hay que destacar el alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, que es de sobresaliente. El abandono y la tasa de cambio en el primer curso es mayor del pretendido.

- Movilidad: Dentro de las circunstancias post-pandémicas, los datos en movilidad son satisfactorios, puesto que han participado 4 personas en el programa Erasmus y 2 en Sicue. Asimismo, se han recibido 3 personas dentro del programa Erasmus. Esperamos que en los próximos cursos esta participación aumente.

- Profesorado: Las jubilaciones del profesorado permanente de los últimos cursos han repercutido en el número total de doctores, que se ha reducido en un 5% respecto al curso anterior, así como en los quinquenios. Dado el alto número de jubilaciones entre el profesorado permanente monolingüe en los últimos años que ha mermado la plantilla docente, excepcionalmente debiera considerarse que dichas plazas monolingües a tiempo completo se mantengan, siempre que haya candidatos acreditados para dichas figuras, si fuese necesario para la viabilidad del grado.

- Inserción laboral: La tasa de empleo casi en todos los cursos ha sido del 100%, no existiendo prácticamente paro y siendo todo el empleo encajado. La satisfacción que refieren los egresados, se mantiene y es muy buena.

En general, se considera que la Titulación de Odontología presenta unos resultados excelentes de aprendizaje, evaluación de la docencia recibida y empleabilidad.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	102.86	100.00	120.00	97.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	36.11	54.29	59.52	58.97
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	92.78	95.78	95.50	96.59

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
 Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	95.29	97.49	99.11	97.83
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.40	4.50	4.40	4.40
Año de la cohorte de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	77.14	71.74	71.05	
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	23.08	20.69	23.40	
Año de la promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.20	7.58	7.50	7.52
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	89.29	100.00

MÁSTERES

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster el 6 de junio del 2013. En el año se sometió al proceso de acreditación, siendo la valoración favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 2 acciones de mejora; una relativa a la agilización de la matriculación y otra a la publicación y difusión del máster y, se han abierto otras dos con el objetivo de atraer a nuevo estudiantado. Además, el proceso de reflexión referente al desarrollo de un modelo híbrido donde las asignaturas optativas se puedan impartir de manera on-line puede contribuir a una adaptación a los tiempos actuales y mejora del Máster. Al ser un Máster interuniversitario donde desde la Universidad de León se ofrece la misma titulación completamente on-line y dadas las circunstancias y características de nuestro alumnado, la posibilidad de impartirla como Titulación híbrida puede repercutir de manera positiva tanto en el aumento de la matriculación, así como en la eficiencia de los recursos del Máster.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: La demanda de plazas ha aumentado un 42% del curso 2020-2021 al curso 2021-2022.

Aprendizaje: La tasa de rendimiento sigue en ascenso pasando de 97.5 a 98.35 y tanto la tasa de éxito como la tasa de eficiencia se sitúan en el 100%. Por tanto, creemos que los indicadores son muy satisfactorios.

Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

Profesorado e investigación: Los indicadores en este apartado han mejorado de manera satisfactoria, La estabilidad del profesorado ha aumentado de 53.19% a 63.64%, el profesorado con el programa Docentiaz ha pasado de 27 a 30 y el número de Doctores de 40 a 43. Asimismo, los datos referentes a sexenios, quinquenios también han experimentado un incremento progresivo.

En relación a los datos de la Universidad de León, si bien no se disponen los datos del curso 2021-22, éste presenta unas tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficiencia muy buenas, cercanas al 90%. En relación a la matrícula, parece que la matriculación a tiempo parcial va en aumento.

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Envejecimiento Activo y Calidad de vida presenta unos resultados satisfactorios.

Finalmente, nos gustaría destacar que es un Máster referente en el área del envejecimiento que en los últimos años se ha consolidado en la investigación del envejecimiento activo y en la formación de profesionales que estén capacitados en mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Otro aspecto relevante a destacar es la gran red de contactos públicos, privados, nacionales e internacionales con los que cuenta y el amplio equipo docente multidisciplinar, con docentes con gran experiencia en las materias impartidas y referentes en su área. Además, cabe destacar la amplia oferta de prácticas muy variada y ajustada a las necesidades del alumnado.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	56.67	50.00	32.00	56.00

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	88.24	73.33	87.50	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	97.27	92.14	97.50	98.35
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	98.53	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.40	3.10	4.60	4.50
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0			11.76	13.33
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0		93.33	92.86	87.50
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0				
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Farmacología, Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 1 acción de modificación de Titulación, 1 recomendación y 4 acciones de mejora relativas a la actualización del personal académico, movilidad y coordinación. Asimismo, quedan abiertos para el curso 2022-2023, 3 acciones de mejora relativas al perfil de ingreso, repositorio de TFM's y los recursos económicos.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: En el curso 2021-22, el número de estudiantes de nuevo ingreso sigue con una tendencia al alza en relación a años anteriores (19), aunque algo menor que en el curso 2020-21 (23).

Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia se muestran prácticamente inmejorables, cercanas al 100%, así como el grado de satisfacción del alumnado, que se mantiene estable en comparación con los cursos académicos previos.

Movilidad: El hecho de que los másteres sean de un curso académico y el plazo de inscripción de la UPV/EHU para participar en los distintos programas de movilidad se cierre antes de la matriculación en máster, dificulta la realización de las estancias en las universidades de destino.

Profesorado: Se mantiene estable el número total en el profesorado de la UPV/EHU que participa en la docencia del Máster. Destaca el elevado número de reconocimientos, tanto de méritos investigadores como de méritos docentes, en el profesorado del Máster.

Inserción laboral: Se observa una bajada en la tasa de empleo, así como en el empleo encajado en el caso de las mujeres. Habrá que observar la evolución de este dato en los próximos cursos.

En cuanto a las áreas de mejora se han localizado:

- Necesidad de nuevo plan de estudios que se adapte mejor al nuevo perfil del alumnado.

Para subsanar dichos aspectos se han previsto las siguientes acciones:

- Reestructuración del plan de estudios que permita la diferenciación de dos itinerarios de formación: perfil biociencias y perfil sanitario.

En global, se considera que el Máster en Farmacología, Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos presenta unos resultados muy positivos.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 20.0	30.30	45.45	69.70	57.58
Adecuación de la titulación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 70.0	90.00	73.33	82.61	52.63
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.76	92.59	96.86	93.22
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.30	99.43	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.9	4.50	4.40	4.30	4.30
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	0.00

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	78.57	95.24
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.87	7.00	6.36	6.50
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	86.67	90.91	85.71	66.67

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Ingeniería Biomédica, obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010 por el Ministerio de Educación y el Consejo de Universidades. El 22 de julio de 2021, se ha sometido al segundo proceso de acreditación (el primero fue en 2017), la valoración de la cual ha sido favorable y cuya resolución está accesible en la página web del máster en Ingeniería Biomédica (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/acreditacion>).

Toda la información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/acreditacion>) así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica>), como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 1 acción de modificación relativa a la actualización del profesorado académico, 9 acciones de recomendación relativas al Practicum, la incentivación de la investigación, resultados de indicadores y la página web en inglés y 2 acciones de mejora referentes a la renovación de la Comisión Académica de Máster y los C.V del personal académico. Asimismo, quedan abiertas para el curso 2022-2023, 1 acción de modificación de cambio de personal académico 2 acciones de recomendación concernientes a la mejora de las tasas de abandono y la creación de un repositorio de TFM y 3 acciones de mejora sobre la satisfacción del alumnado y la renovación del responsable de Máster.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: Es adecuada si bien se observará la tendencia de los indicadores de preferencia y adecuación.

Aprendizaje: Gracias a las acciones de tutorización emprendidas en el curso 2020-2021, ha aumentado en el alumnado que ha solicitado renovar la matrícula parcial y realizar el máster en 2 años para conciliar el máster con su vida laboral. Continuaremos con el plan de tutorización personalizado para cada alumno/a observando los resultados. La primera revisión está planificada para la convocatoria ordinaria de febrero de 2023.

Profesorado e investigación: Los indicadores del nivel de investigación del profesorado en la titulación indican que ha habido un importante aumento mantenido del número de sexenios, desde 2017-2018, pasando de 98 a 111 en 2021-2022, lo que nos supone un aumento global de casi un 12%. Además, la ratio (Sexenios/Crédito) ha aumentado desde un 1,95 a un 2,15 en el mismo periodo evaluado. En este sentido pensamos que las acciones de mejora propuestas están dando ya sus primeros frutos, y esperamos continuar en esta línea.

Prácticas: Al alumnado matriculado este curso se le ha facilitado en el aula de Máster, donde lo podrán consultar durante todo el curso, la Guía de Practicas Externas y el esquema del calendario donde se describen los pasos para la adjudicación de las practicas.

Trabajo Fin de Máster: Se ha facilitado al Centro el listado de los TFM realizados en el máster desde 2016 hasta la actualidad. El Centro tiene previsto solicitar un enlace desde su página web para enlazar el citado listado. No obstante, el alumnado tiene accesible el citado listado para su consulta en el aula del Máster.

En general, se considera que la Titulación del Máster en Ingeniería Médica presenta en general unos resultados satisfactorios.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	80.00	90.91	86.36
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	84.21

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	65.44	96.57	76.42	76.27
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	98.94	97.39	97.83	94.12
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 5.0	27.78	14.29	35.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	76.92	55.56	86.67	68.42
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.12	7.09	7.83	7.78
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	100.00	90.91	100.00	100.00

Máster Universitario en Investigación Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Investigación Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se ha cerrado una acción de recomendación referente al Plan de Captación de Alumnado Internacional y 2 acciones de mejora; una referente a la agilización y flexibilización de la matrícula y la otra a la información en los distintos idiomas de la página web. Asimismo, se queda abierta una acción de mejora referente a la medición de la satisfacción con los servicios. La buena situación global del Máster y el cambio del responsable del mismo para el curso que viene hacen que no se estime necesario ni oportuno la apertura de nuevas acciones de mejora durante este curso.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: las matriculaciones de nuevo ingreso mantienen una tendencia al alza y se ajustan a la oferta.

Aprendizaje: Los indicadores son positivos, con una tasa de éxito del 100 % y ningún abandono durante el curso 2020-2021. La satisfacción del alumnado con la docencia impartida se mantiene estable en una franja adecuada.

Profesorado e investigación: Aumenta la estabilización del profesorado de la UPV/EHU que participa en el Máster, lo cual, a su vez, mejora la estabilización de la estructura del Máster. Así mismo, se mantiene la tendencia al alza en la participación del profesorado de la UPV/EHU en el programa DOCENTIAZ así como la experiencia del mismo, en base al aumento en el número de quinquenios. El indicador Ratio UPV/EHU, con valores que cuadruplican los cursos anteriores, refleja la solidez investigadora del profesorado de la UPV/EHU. En cuando al profesorado externo, se observa una ligera subida en su participación en el Máster, lo cual se interpreta positivamente en cuanto a la variedad de perfiles y bagajes del profesorado implicado en el Máster.

Inserción laboral: Las tasas de empleo muestran una tendencia al alza desde la promoción del 2015 alcanzando un 85,71%, si bien hubo un pico en la promoción del 2017. Además, en las mujeres dicha tasa es del 100%. Asimismo, el 100% del empleo es encajado.

En general, se considera que la Titulación denominada Máster en Investigación Biomédica presenta unos resultados satisfactorios.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	35.00	85.00	90.00	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	90.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.06	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	98.08	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.10	4.00	3.90	3.80
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)	0.00	14.29	0.00	0.00

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0				
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.17	6.35	7.54	6.00
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	75.00	76.47	92.31	85.71

Máster Universitario en Microbiología y Salud

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Microbiología y Salud obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 4 acciones de modificación de la Titulación referentes a la mejora del Plan de Estudios y modificación del personal académico, 2 acciones de recomendación relativas a las funciones del PAS y la información en inglés de la página web y una acción de mejora sobre la agilización y flexibilización de la matrícula. Asimismo, queda abierta para el curso 2022-2023 una recomendación referente a la publicación de recursos materiales y una acción de mejora sobre la publicación de información de los TFM.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: El Máster en Microbiología y Salud tiene una visibilidad en todo el estado español tal y como se observa en el dato de que más de la mitad del alumnado es de fuera de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, además de contar con alumnado extranjero. La preferencia de la titulación sigue siendo elevada.

Aprendizaje: El grado de satisfacción del alumnado con la docencia que recibe de su profesorado sigue siendo elevada (4,5 de 5). Estos datos están basados en el Informe de la Titulación que el Servicio de Evaluación Docente de la UPV/EHU realiza al alumnado en cada una de las asignaturas de la titulación si el/la docente imparte más de 8 horas y hay mas de 5 estudiantes matriculados. En esta titulación se ha encuestado a 17 estudiantes (100% de la titulación). Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia son sobresalientes.

Profesorado e investigación: La estabilidad de la plantilla docente ha disminuido ligeramente, posiblemente por la reposición de las jubilaciones con plazas de carácter temporal. Sin embargo, todo el profesorado de la UPV/EHU es doctor. El reconocimiento de méritos de investigación y docentes es adecuado y el número de profesorado evaluado en DOCENTIAZ es notable.

La satisfacción del profesorado con respecto al máster es muy alta (5,25 sobre 6) así como la satisfacción respecto a los conocimientos y las competencias adquiridas por el alumnado (5,08 sobre 6). Estos datos se basan en la respuesta de 12/27 docentes (45%).

Inserción laboral: La tasa de satisfacción de las personas egresadas es muy buena, de 7,88 y experimenta un aumento progresivo desde la promoción del 2015. Asimismo, las tasas de empleo de las últimas promociones también son cercanas al 90%.

Movilidad: La mayor parte del alumnado opta por realizar el máster en un año, lo que dificulta su participación en programas de movilidad. Sin embargo, durante el curso 2021-2022 dos alumnos participaron en el programalkaslePraktikak, que debido a la pandemia la beca correspondiente se tramitó con el dinero del curso anterior. Estos alumnos se desplazaron a Dinamarca. Asimismo, una alumna realizó practicas extracurriculares enSalamanca.

Trabajo Fin de Máster: Durante el curso 2021-2022 se ha presentado 16 Trabajos Fin de Máster, de los cuales 5 sehan realizado en otros centros distintos de la UPV/EHU: Osakidetza (2), Leartiker (1), Copenhagen UniversityHospital (2).

En general, se considera que la Titulación Máster en Microbiología y Salud presenta unos resultados adecuados.

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	70.00	80.00	130.00	85.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	85.71	87.50	92.31	94.12
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	97.87	93.73	98.92	97.87
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.89	97.58	100.00	98.05
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.30	4.60	4.50	4.50
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	6.25
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	90.91	100.00
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.07	7.14	6.50	7.88
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	53.33	92.86	90.00	87.50

Máster Universitario en Neurociencias

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Neurociencias obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2019 se sometió al proceso de acreditación cuya valoración fue favorable.

La información relativa tanto a la Memoria como a la acreditación y al seguimiento, así como aspectos específicos del Máster se encuentran publicados en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página propia del Máster como en la de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado 3 acciones de modificación de la Titulación y 3 acciones de mejora, relativas a la mejora del Plan de Estudios, el personal académico, la inserción laboral y la coordinación. Se quedan abiertas para el curso 2022-2023, 3 acciones de modificación de la Titulación relativas a la mejora del Plan de Estudios y 3 acciones de mejora relativas al perfil de egreso, creación de un repositorio de TFM y la satisfacción del alumnado.

En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: En este apartado los resultados son satisfactorios exceptuando en el indicador de nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial en el que estos estudiantes no llegan al mínimo previsto en el Máster. Sin embargo, no puede considerarse un mal dato, ya que, en el máster en Neurociencias, las personas matriculadas a dedicación parcial son sólo indicativo de las que compatibilizan actividad laboral externa con la realización del máster.

Aprendizaje: En este apartado los datos son muy buenos excepto la tasa de rendimiento que, aunque sigue siendo un buen dato (más del 91%), es ligeramente inferior al mínimo del 95% previsto en el máster.

Profesorado e investigación: El profesorado del máster mantiene un alto nivel desde que se autorizó la implantación del máster, tanto en experiencia docente como en calidad investigadora, nivel que se está manteniendo durante el proceso de relevo generacional.

Inserción laboral: Los datos de este apartado son sobresalientes, sobre todo en lo que respecta a satisfacción de las personas egresadas y a tasa de empleo. Si añadimos a este último que el 100% del empleo es empleo encajado, teniendo en cuenta el carácter investigador del máster y la poca financiación para personal en investigación, nos parece un dato excelente.

Movilidad: Se trata de un aspecto en el que estamos y seguiremos trabajando, pero en el que no logramos resultados. Pese a facilitar al alumnado la posibilidad de participación en programas de movilidad, este no responde afirmativamente. Tras recabar entre el alumnado las razones para la no participación nos indican las siguientes razones: a) compatibilizan actividad laboral con el máster por o que no pueden moverse; b) quieren utilizar las actividades prácticas (un total 24 ECTS) de Practicum y TFM para conocer grupos de investigación de la comunidad autónoma vasca (UPV/EHU, BERC Achucarro, Biocruces) en los que puedan desarrollar sus futuros trabajos de Tesis Doctoral. En estos casos, las estancias fuera del centro adscrito las contemplan mientras están realizando la Tesis Doctoral.

Prácticas: En cuanto a este apartado, el alumnado está contento con las posibilidades que ofrece el máster para realizar tanto el Practicum como el TFM, tanto por la variedad de líneas de investigación ofertadas como por la posibilidad de poder realizar las prácticas en centros de investigación del entorno tras la firma del correspondiente convenio. Hasta el momento todos los trabajos realizados tienen unos muy buenos niveles de exigencia y calidad, por lo que se cumple sobradamente con la previsión de adquisición y desarrollo de las competencias para comenzar una carrera investigadora, que tiene el máster.

En general, se considera que la Titulación de máster en Neurociencias presenta unos resultados muy satisfactorios.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	63.33	70.00	96.00	72.00

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	78.95	90.48	83.33	83.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	99.72	97.95	96.90	91.49
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	98.87	100.00	99.78	98.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.50	4.60	4.40	4.70
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	9.52
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	82.35	91.67
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.00	7.00	7.62	7.64
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	80.00	69.23	84.62	91.67

Máster Universitario en Salud Pública

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Salud Pública obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2012. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, valoración que fue favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2021-2022 se han cerrado las dos acciones de recomendación efectuada por la agencia Unibasq en relación a la Formación y actualización del profesorado y Mecanismos de incentiviación en el profesorado. Asimismo, se han realizado 2 modificaciones de Titulación que ya están cerradas; una relacionada con el aumento de la oferta de plazas, de 20 se ha aumentado a 22 plazas, por otra parte, se han actualizado las guías docentes de las asignaturas ofertadas. Independientemente de las acciones derivadas de las recomendaciones. Asimismo, se han cerrado 7 acciones de mejora relativas a la de opinión de diferentes grupos de interés, la proyección externa del Máster y la regularización departamental del profesorado. Para el curso 2022-2023, 5 acciones relacionadas con modificación de Titulación con el objetivo de que el Máster sea más competitivo en el mercado; ofertando asignaturas con menos ECTS y creando una asignatura nueva (Promoción de la Salud). Estas 4 acciones se esperan cerrar durante el curso 2022-2023. También quedan abiertas 3 acciones de mejora relativas a la difusión de la información relativa al máster.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: La demanda de plazas en los últimos dos cursos ha sido favorable, aunque todavía no llega al número máximo establecido. Hay que continuar trabajando en ello para que la demanda aumente.

Aprendizaje: La Comisión valora de manera favorable los indicadores ligados al aprendizaje (la mayoría cercanos al 100%)

Profesorado e investigación: Ha habido un cambio sustancial en los indicadores relacionados con este apartado. En los últimos años ha habido muchas jubilaciones y la Comisión ha introducido profesorado con un buen perfil investigador.

Inserción laboral: Los resultados de la inserción laboral, al igual que todos los años, son muy positivos.

Prácticas: Se han incluido más centros donde el alumnado pueda hacer prácticas extracurriculares y por ahora la experiencia es muy positiva.

En general, se considera que la Titulación del Máster de Salud pública presenta unos resultados positivos y esperamos poder ir mejorando año tras año.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	45.00	60.00	85.00	77.27
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	88.89	91.67	88.24	94.12
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	94.46	97.52	75.75	89.46
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	91.84	100.00	96.10
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.40	4.50	4.60	4.50
Año de la cohorte de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	0.00	18.18	0.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
 Facultad de Medicina y Enfermería

Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	63.64	100.00	87.50	78.57
Año de promoción *	2015	2016	2017	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.62	7.33	7.46	8.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	100.00	100.00	87.50

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

P1PR1, Planificación Estratégica

P1PR3, Política de Alianzas

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P1PR2, Plan de Gestión Anual

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El P1PR1 es el procedimiento por el que se define, se sigue y se evalúa la consecución de las política y objetivos de calidad (POC) establecidos por el equipo directivo con la participación de todos los grupos de interés, la cual posteriormente es revisada por la Comisión de Calidad y aprobada por la Junta de Facultad.

La POC actual fue aprobada en 2018 y es gestionada a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad, la cual fue diseñada en torno al Modelo de Gestión Avanzada (MGA). El mapa de procesos del SGIC está compuesta por siete procedimientos y veintisiete procesos, siendo el proceso clave el de la formación. El procedimiento P1PR3 de Política de Alianzas reviste especial importancia en las titulaciones de las áreas de la salud, ya que al ser las prácticas de campo trascendentales en la formación del alumnado los acuerdos con las distintas instituciones y entidades sanitarias y sociosanitarias son imprescindibles.

Cada procedimiento y proceso tiene su correspondiente responsable, un miembro del equipo decanal, quien se encargan de coordinar la totalidad de la actividad ejercida en su correspondiente procedimiento y proceso, respectivamente, siendo el decano quien cierra el ciclo de la revisión y mejora mediante un último chequeo del SIGC. Es el procedimiento P7PR1, el procedimiento por el cual cada persona responsable realiza la evaluación, revisión u mejora del procedimiento o proceso de su titularidad, siendo el fruto de cada revisión anual el Plan de Gestión Anual del siguiente curso académico, previsto en el procedimiento P1PR2. Los distintos grupos de interés, pueden presentar en cualquier momento sus quejas, reclamaciones y sugerencias, las cuales deben ser atendidas y respondidas conforme al procedimiento P6PR2.

Finalmente, se el procedimiento P6PR1, de comunicación y proyección externa, por el que se rinden cuentas ante los diferentes grupos de interés, especialmente, ante la sociedad.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

P1PR1, Planificación Estratégica

P1PR3, Política de Alianzas

P1PR5, Suspensión del Título

P2PR2, Coordinación Curricular

P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias

P2PR6, Movilidad

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

P1PR2, Plan de Gestión Anual

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

P2PR1, Planificación Docente

P2PR3, Gestión del Practicum

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN:

El Centro dispone los procedimientos P1PR4 y P1PR5 de Diseño y Planificación de la Titulación y de Suspensión de Título respectivamente, para el diseño, modificación o suspensión garantista de las diferentes titulaciones futuras o ya ofertadas. De esta forma, mediante el procedimiento P1PR4 se planifican las futuras titulaciones o se modifican las impartidas para mejorarlas o ajustarlas a las necesidades sociales, mientras que mediante el procedimiento P1PR5 se prevén mecanismos que garantizan los derechos del alumnado en caso de una eventual suspensión de los títulos en vigor. La planificación de las titulaciones se lleva a cabo en comisiones específicas constituidas por todos los grupos de interés y se revisan por la Comisión de Calidad, para posteriormente ser aprobadas por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos.

El proceso clave del SIGC es el proceso P2 de Gestión de Formación, la cual está integrada por ocho procedimientos:

P1PR2, Proceso de Planificación Docente: Es el proceso mediante el cual se planifica, despliega, se sigue y se mejora la docencia de cada titulación. La visión conjunta de la planificación de todas las titulaciones faculta un mejor y eficaz aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de los que dispone la Facultad. Este procedimiento, además de una persona responsable, dispone de la Comisión de Profesorado para el análisis y toma de decisiones.

P2PR2, Proceso de coordinación: Es el proceso por el cual la Facultad define, despliega, revisa y mejora la articulación de la programación, coordinación y evaluación de las competencias transversales y específicas de cada una de las asignaturas en relación a cada curso, módulo, así como al global de cada una de las Titulación. La visión conjunta de la coordinación de todas las Titulaciones permite obtener un panorama global de la enseñanza del Centro. Son los coordinadores de asignatura, curso y Titulación quienes se ocupan tanto de la coordinación vertical como horizontal.

P2PR3, Gestión del Practicum : Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas curriculares de campo ofertadas por la Facultad en las distintas Titulaciones. Este procedimiento dispone de una Comisión de Prácticas para la toma de decisiones y análisis de las mismas, la cual la preside la persona responsable del procedimiento.

P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares: Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas extracurriculares de campo por los cuales se adquieren competencias específicas de alguna de las Titulaciones ofertadas y, que posteriormente pueden ser reconocidas por créditos de libre elección.

P2PR5, Gestión de las Prácticas Clínicas y ECOEs. Es el procedimiento por el cual la Facultad planifica, coordina, evalúa y mejora las prácticas clínicas del Grado de Medicina, las cuales revisten especial relevancia en la Titulación mencionada. Este procedimiento también dispone de una comisión, denominada Comisión de ECOE la cual auxilia en el desarrollo de la ECOE.

P2PR6, Gestión de la Movilidad: Es el procedimiento por el cual la se planifican, gestionan, siguen, evalúan y mejoran los distintos programas de movilidad ofertados por el centro. Mediante el mismo, se gestiona la firma de los diferentes convenios de cupo restringido que se suscriben con las universidades de destino, se adjudican las estancias al alumnado outgoing y se gestionan, siguen, evalúan y mejoran las estancias del alumnado tanto outgoing como incoming de la Facultad.

P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Es el proceso por el cual se planifica, despliega y revisa el Plan de Acción Tutorial, la cual integra la orientación al alumnado desde la acogida hasta la orientación profesional.

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Es el procedimiento por el cual se planifican, desarrollan, siguen, evalúan y mejoran los Trabajos Fin de Grado (TFG) como los Trabajos Fin de Máster (TFM) ofertadas por la Facultad. Este procedimiento dispone de la Comisión de Fin de Estudios para el análisis y toma de decisiones relativas a la actividad desarrollada en la misma.

En cada uno de los procedimientos que conforman el proceso P2 de Gestión de la formación se recoge y analiza la información sobre las mismas, se detectan los puntos débiles y se plantean áreas de mejora.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

Para el efectivo desarrollo de las Titulaciones el procedimiento de Políticas de Alianzas P1PR3 resulta imprescindible, ya que tanto para la realización de las prácticas externas, como para las estancias de movilidad los distintos convenios suscritos son un elemento esencial.

Los distintos grupos de interés disponen del procedimiento P6PR2 para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR) relativas a los programas formativos. Estas SQR son derivadas a las personas responsables de los distintos procedimientos para que sean respondidas por las mismas.

Para la revisión de los programas formativos se dispone del procedimiento P7PR1, mediante el cual, anualmente, los y las coordinadoras de Titulación realizan el seguimiento de la correspondiente Titulación y plantean acciones de mejora en torno a los puntos débiles detectados. Las acciones de mejora planteadas en los distintos procedimientos pasan a formar parte del procedimiento P1PR2, Plan de Gestión Anual del próximo curso académico. La elaboración del Informe de Gestión del Plan Anual supone una segunda revisión de todas las acciones y resultados que emanan de las distintas titulaciones, lo cual permite tener al mismo tiempo, una visión integral de la actividad docente desarrollada. Asimismo, los informes de seguimiento de cada titulación son revisados por Unibasq.

Los informes de seguimiento de las distintas titulaciones se publican en la página web, en el apartado de Verificación, Seguimiento y Acreditación, de cada Titulación para el conocimiento de los distintos grupos de interés mediante el procedimiento P6PR1, de Comunicación y Proyección Externa, lo cual facilita la retroalimentación de los diferentes grupos de interés.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los perfiles de ingreso y egreso se definen a la hora de diseñar cada una de las titulaciones, tal y como se ha dicho en el punto anterior, por comisiones especialmente constituidas para ello dentro del procedimiento P1PR4 de Diseño y Planificación de la Titulación. Las titulaciones sanitarias están totalmente ligadas a los empleadores, ya que el alumnado tiene que realizar las asignaturas de prácticas clínicas en las distintas entidades sanitarias que conforman el sistema sanitario de la Comunidad Autónoma del País Vasco, factor que facilita la actualización de los perfiles de ingreso y egreso. Estas alianzas se gestionan a través del procedimiento P1PR3 de Política de Alianzas. Igualmente, están ligados a este procedimiento junto con el procedimiento P2PR3 de Gestión de Practicum, el procedimiento P2PR4 de Gestión de Prácticas Extracurriculares y el procedimiento P2PR6 de Gestión de Movilidad, ya que mediante el procedimiento P2PR4 se gestionan aquellas prácticas que no forman parte del Título correspondiente, pero que de efectuarlas, permiten la obtención de créditos de libre asignación por el cual el alumnado puede amortizar un máximo de 6

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

ECTS en asignaturas optativas. En cuanto al procedimiento P2PR6, la política de alianzas también resulta imprescindible, puesto que la firma de los distintos convenios con las diferentes universidades de destino permite la estancia del alumnado outgoing e incoming en una universidad distinta a la de origen. Estas estancias en las diferentes universidades de destino suponen la obtención de además de las competencias transversales y específicas de cada Titulación, la adquisición de competencias interculturales del sistema y país de destino.

P5PR1, Proceso de Matriculación: El acceso y la matriculación: Las plazas ofertadas son propuestas por el equipo de dirección y aprobadas por la Junta de Facultad, las comisiones de grado y postgrado, en sus respectivos ámbitos y el Consejo de Gobierno. La responsable de dicho procedimiento es la Secretaria Académica. La Facultad también dispone de un procedimiento denominado

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos: Mediante este procedimiento el centro gestiona las convalidaciones y los reconocimientos de las asignaturas concernientes a los traslados de expediente. Este procedimiento dispone de una Comisión de Ordenación Académica, la cual es presidida por la persona responsable del procedimiento, encarnada por un miembro del equipo decanal.

El apoyo y orientación de la docencia se encuentra recogida en el Eje 4 de la Planificación Estratégica, P1PR1. Se desarrolla dentro de cada uno de los procedimientos que conforman el P2, relativo a la Gestión de la Formación. El mencionado proceso, además, cuenta con un procedimiento específico, el Procedimiento P2PR7, Plan de Acción Tutorial. En el mismo, se prevén las diferentes jornadas o actividades de orientación que se efectúan en la Facultad: La acogida al alumnado de primer curso, la orientación laboral al alumnado de último curso, las tutorías individuales, charlas informativas de movilidad o de prácticum, la orientación del servicio que ofrece la biblioteca, la Tutoría entre Iguales...El P2PR7 es el procedimiento por el cual se planifica, desarrolla, revisa y evalúa la orientación al empleo. Anualmente, se organizan diferentes jornadas de empleo en donde, tanto alumnado como responsables interactúan con los distintos empleadores.

Dentro del procedimiento P2PR1, Planificación Docente, el alumnado puede disponer de orientación concerniente a cronogramas, horarios, normativa académica, plazas... la mayoría de la información concerniente a dicho procedimiento es publicado en la página web, así como en eGela, al inicio del curso académico. El estudiantado también puede recabar información concerniente a la planificación a través del profesorado o la persona responsable del procedimiento.

En relación a la orientación de las asignaturas, el alumnado dispone de toda la información relativa a la modalidad docente, actividades formativas, competencias a adquirir o el sistema de evaluación en las guías docentes que son publicadas y actualizadas anualmente tanto en la página web, apartado del Plan de Estudios, como en las aplicaciones digitales configuradas para el estudio, tales como eGela. Además, dentro de los distintos procedimientos disponen de tutorías individuales para cada una de las materias relativas a las mismas:

P2PR2, Coordinación curricular: El alumnado dispone de tutorías individualizadas para cada una de las materias en las que se encuentran matriculadas.

P2PR3, Gestión del Practicum: El alumnado dispone de un tutor profesor o profesora en cada ciclo de prácticas.

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE: El alumnado recibe orientación y apoyo dentro de cada asignatura de prácticas clínicas. Asimismo, dispone de información concerniente a las mismas dentro de la página web de cada Unidad Docente. La ECOE tiene especial relevancia dentro del Grado de Medicina, puesto que rige las prácticas clínicas que se

efectúan en las diferentes Unidades Docentes. En el Grado de Odontología por su parte, las prácticas clínicas se realizan en la Clínica Odontológica y es en la asignatura en donde se recibe la orientación y el apoyo.

P2PR8, Gestión del Trabajo Fin de Estudios: El alumnado dispone de un director o dos directores de trabajo fin de estudios, en los casos de codirección, quien o quienes les orientarán en la elaboración y defensa del trabajo final.

También se dispone de tutorías individualizadas en los siguientes procedimientos:

P2PR4, Gestión de Prácticas Curriculares: Disponen de la persona responsable de las prácticas curriculares, de

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

un tutor individual, así como del personal de apoyo para las cuestiones formativas y técnicas. P2PR6, Gestión de la Movilidad: Disponen de la persona responsable de la coordinación de movilidad, así como del personal de apoyo para las cuestiones formativas y técnicas a través de las cuales el alumnado recibe orientación y apoyo individualizado concerniente a los distintos programas: Los trámites a seguir para la aceptación en la universidad de destino, el compromiso académico o la gestión de la estancia. Además, se antes de la apertura de los programas de movilidad de cada curso académico, en los meses de noviembre-diciembre y enero-febrero se realizan charlas informativas. Los estudiantes de máster, al tener que realizar la solicitud de participación antes de la matriculación en el mismo, pueden recibir la orientación para inscribirse en dichos programas a través de la página web de la UPV/EHU o directamente, a través de los responsables de máster o las coordinadoras de movilidad.

Son las personas responsables de procedimiento quienes siguen, evalúan, revisan y plantean las acciones de mejora de la actividad de cada uno de ellos, mediante el procedimiento P7PR1 de Evaluación, Revisión y Mejora. A su vez, las acciones de mejora planteadas recaen en el procedimiento P1PR2, y forman parte de la Gestión del Plan Anual del curso académico siguiente. Por otro lado, la revisión global de cada una de las Titulaciones es realizado las personas coordinadoras de cada Titulación y reflejada y publicada en base al procedimiento P6PR1 de Comunicación y Proyección Externa en los correspondientes Informes de Seguimiento en las páginas web de cada una de las Titulaciones. Asimismo, también se dispone de un segundo elemento, sumado a los procedimientos específicos, para la retroalimentación de la orientación y apoyo, el procedimiento P6PR2, de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual se recaban las inquietudes, desconformidades e ideas de los interesados.

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

P1PR2, Plan de Gestión Anual	P2PR1, Planificación Docente
P2PR2, Coordinación Curricular	P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal
P3PR2, Formación	P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal	P3PR2, Formación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: Las líneas generales de la política y el acceso del personal vienen preestablecidas desde la UPV/EHU. La Facultad de Medicina y Enfermería tiene competencia para pedir nuevas plazas o sustituciones conforme a la normativa y ratios predispuestos por la UPV/EHU.

Son los correspondientes Departamentos quienes detectan la falta de personal docente y se lo comunican al Centro. El Centro por su parte, dispone de un procedimiento específico, el procedimiento P3PR1 de Política, Acceso y Acogida del Personal, para realizar el examen de las plazas, así como el perfil lingüístico que deben tener las mismas, desde un prisma global. Para la realización de dicho examen y la toma de decisiones, cuenta con un órgano colegiado, la Comisión de Profesorado. En los másteres, es la Comisión Académica del Máster, la

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

encargada de realizar dicho análisis. Toda la actividad llevada a cabo en el procedimiento es evaluado y revisado, al final del curso académico, por la persona responsable del mismo. En el desarrollo de las actividades del procedimiento P2PR1, de Planificación Docente, la persona responsable también puede detectar la necesidad del profesorado o los perfiles lingüísticos necesitados.

Por otra parte, en el procedimiento P2PR2, de Coordinación Curricular, es donde se detectan las necesidades en cuanto a la formación del personal. Dentro del procedimiento de Coordinación Curricular, en las diferentes reuniones de coordinación que tienen lugar a lo largo del curso académico, se identifica y recaba la necesidad formativa del PDI, por parte de la persona responsable de Titulación. El o la responsable de Titulación hace el seguimiento de dichas necesidades, en el Informe de Seguimiento de Titulación, a través del procedimiento P7PR1 de Evaluación, Revisión y Mejora, donde propone acciones de mejora que recaen al procedimiento P1PR1, de Plan Anual de Gestión del próximo curso. El informe de Seguimiento de Titulación es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad.

Además, a medida que se detectan las necesidades, se trasladan las mismas a través del procedimiento P6PR1, de Gestión de Comunicación y Proyección Externa; a los departamentos en el caso de necesitar sustituciones; al responsable de los procedimientos P3PR1, de Política, Acceso y Acogida del Personal, donde se analiza, con una visión integral, por la Comisión de profesorado, la necesidad de solicitar nuevas plazas, así como sus perfiles lingüísticos, y; a la persona responsable del proceso P3PR2, de Formación, en caso de detectar necesidades de aprendizaje. El responsable de Planificación Docente, si se determina la necesidad de nuevas plazas, solicita las mismas al órgano universitario competente a través del procedimiento P6P1, de comunicación.

Las jornadas de formación ofertadas a través del procedimiento P3PR2, son comunicadas a los diferentes grupos de interés mediante el procedimiento P6PR1 de comunicación. La Facultad recibe el Feedback de los y las participantes en formación de forma directa, mediante encuestas de satisfacción o mediante correo electrónico. Asimismo, se dispone de un procedimiento específico P6PR2, de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones por la que el PDI y PAS pueden manifestar sus inquietudes.

Cada persona responsable mencionada, sigue, evalúa y revisa las necesidades en la revisión de su procedimiento, donde propone acciones de mejora que recaen, a su vez, al procedimiento P1PR2 del Plan Anual de Gestión del próximo curso.

En el caso del PAS, las necesidades son recabadas por la Administradora, quien forma parte del equipo directivo. En caso de detectar necesidad de personal, realiza la solicitud al órgano competente en materia de personal de la Universidad. Si las necesidades son formativas, recaba las mismas, como acciones de mejora las cuales recaen al procedimiento P1PR2, del Plan Anual de Gestión del próximo curso. La Administradora, junto con el resto del equipo decanal evalúa y revisa el Plan Anual de Gestión del próximo curso. Las acciones formativas del PAS y las del PDI conforman las acciones del procedimiento P2PR3, Plan de Formación del siguiente curso.

El Plan Anual de Gestión del próximo curso, se revisan y evalúan de nuevo al revisar y evaluar el Sistema de Gestión de la Facultad, mediante el procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora. El Plan en su conjunto y las revisiones de los Títulos, son examinados por la Comisión de Calidad y aprobados por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos de la UPV/EHU.

La Evaluación y Reconocimiento están previstos en el procedimiento P3PR3. En cuanto al reconocimiento, es el equipo directivo el que decide la realización y el tipo de reconocimiento. El acto de reconocimiento dirigido al personal instructor y clínico es un acto de especial relevancia en el área sanitaria, ya que sin la contribución de este personal sería imposible concluir los programas formativos. En la Sección Donostia, es la subcomisión de la Comisión de Calidad quien propone quiénes serán las personas reconocidas en el acto que se suele realizar en diciembre. En la Comisión de Calidad, se encuentran representados todos los estamentos.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

P2PR2, Coordinación Curricular
P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial
P4PR4, Gestión Medioambiental
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: El Centro dispone del procedimiento P4PR1, de Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, por la que se detectan las necesidades de mantenimiento y los recursos materiales relacionados con la docencia, bien en reuniones de coordinación que se efectúan dentro del procedimiento P2PR2, bien de forma directa por el personal técnico de laboratorio, de audiovisuales o informático (PAS). El mantenimiento o compra de recursos materiales que no tienen que ver con la docencia es detectada normalmente por el personal de conserjería, quien tiene encomendada labores de mantenimiento. Asimismo, se dispone del procedimiento P6PR1 de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual, cualquier grupo de interés puede dirigir sus peticiones.

Detectadas las necesidades por cualquier grupo de interés, se informa a la Administradora, quien, conforme a los Estatutos de la UPV/EHU, es el órgano competente para la toma de decisiones en esta materia y miembro del equipo directivo. Para la compra de nuevo material, así como para los gastos de mantenimiento se disponen de los procedimientos P4PR2, de Gestión Económica y Patrimonial y P4PR3, de Gestión de Compras y Proveedores. La Facultad de Medicina y Enfermería tiene muy poco margen de maniobra en estos dos procedimientos, ya que, al ser una entidad pública, la gestión económica, así como las compras, están definidas y sistematizadas por la UPV/EHU, conforme a la normativa europea, estatal y autonómica. La Administradora, rinde cuentas presentando el Informe Económico Anual, al término de año natural, ante la Junta de Facultad, donde debe ser revisada y aprobada, por los representantes de todos los estamentos. Tanto la gestión del mantenimiento como la de recursos materiales, se realiza conforme a las pautas y reglas de sostenibilidad y prevención de riesgos. Estas dos áreas son de especial importancia por lo que tienen sus propios procedimientos: El procedimiento P4PR4, de Gestión Medioambiental y el procedimiento P4PR5, de Gestión de Prevención de Riesgos. A través de dichos procedimientos se sigue, evalúa y revisa que las acciones relativas al mantenimiento y obtención de recursos se realice de una manera sostenible y segura para la comunidad universitaria y la sociedad.

Todos los procedimientos son seguidos, evaluados y revisados por las personas responsables: La Administradora en el caso de los procedimientos P4PR1, P4PR2, P4PR3, P4PR4 y la persona responsable en prevención de riesgos en el procedimiento P4PR5. Una vez evaluados y revisados los procedimientos, las personas responsables proponen las acciones de mejora detectadas y se vuelven a revisar, desde una perspectiva general, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora, al finalizar el curso académico. El Informe de Gestión Anual de la Facultad, derivado de dicha revisión, es analizado, de nuevo, por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos. El Informe de Gestión Anual de la Facultad es publicada en la página web, dando así rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

P1PR1, Planificación Estratégica	P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal	P3PR2, Formación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR4, Gestión Medioambiental	P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los resultados de la actividad efectuada dentro de cada procedimiento se recogen, evalúan y revisan dentro de cada uno de ellos:

P1PR1, Planificación Estratégica: Se recaban los resultados relativos a las acciones de planificación estratégica y su consecución, así como la satisfacción del PDI-PAS con las líneas estratégicas o la misión, visión y valores.

P1PR2, Plan de Gestión Anual: Se mide y evalúa los resultados relativos al porcentaje de acciones realizadas respecto a las planificadas.

P1PR3, Política de Alianzas: Se revisan y evalúan los resultados relacionados con las alianzas ya que en el área sanitaria resultan imprescindibles las alianzas con las entidades sanitarias para la docencia, así como para la investigación.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la Titulación tales como la carga de trabajo de los estudiantes, satisfacción con la duración de las horas docentes o la satisfacción respecto a la organización del Plan de Estudios.

P2PR1, Planificación Docente: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la planificación docente, tales como: Horarios, cronogramas, calendario, el plurilingüismo en relación a la docencia o las plazas de PDI.

P2PR2, Coordinación Curricular: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la coordinación curricular, las competencias transversales, la carga docente, acciones formativas, sistemas de evaluación, modalidades de docencia, así como la satisfacción del alumnado con la docencia o la puesta al día de las guías docentes, tasas de rendimiento, tasas de éxito, personas egresadas, la satisfacción de las personas egresadas, duración media de los estudios, entre otros.

P2PR3, Gestión del Practicum: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas clínicas curriculares tales

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

como la satisfacción del alumnado respecto las prácticas, la satisfacción de las y los instructores respecto a las prácticas, la satisfacción de los y las profesoras tutoras respecto a las prácticas o la satisfacción de las direcciones.

P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas extracurriculares, especialmente la oferta, demanda y participación.

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las competencias adquiridas a lo largo del Grado y reflejadas en la ECOE, así como el porcentaje de éxito de la misma.

P2PR6, Movilidad: Se revisan y evalúan los resultados relativos en la participación en los distintos programas de movilidad del alumnado outgoing como incoming, así como su satisfacción respecto a la estancia académica y personal realizada.

P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Se revisan y evalúan los resultados de las distintas actividades de tutorías u orientación: Tutorías personales, orientación al empleo, Tutoría entre Iguales, Jornada de Acogida al alumnado de primer curso, entre otros.

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los trabajos fin de estudio: El número de trabajos fin de estudio presentados, el número de trabajos de fin de estudio presentados en euskara, el número de trabajos de fin de estudio efectuados en relación a las prácticas extracurriculares, etc.

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la participación del PDI-PAS en los órganos de gestión o la satisfacción del PDI-PAS con el clima laboral, número de profesores (hombres y mujeres), la estabilidad de la plantilla docente, PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo, PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo, ratio estudiante ETC/PDI ETC, % de créditos impartido por profesorado doctor (Máster), % de créditos impartido por profesorado externo (Máster) o ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos).

P3PR2, Formación: Se revisan y evalúan los resultados relativos al Plan de Formación, número de PDI que participa en jornadas de formación, así como la satisfacción respecto a dichas jornadas.

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento: N° de PDI evaluado con DOCENTIAZ, tesis doctorales defendidas en euskara, número de artículos en revistas científicas indexadas, número de sesiones informativas dirigidas a fomentar la participación del PDI en órganos de gestión del Centro y el programa Docentiaz, n° de quinquenios, n° de sexenios, n° de quinquenios del profesorado externo o el n° de sexenio del profesorado externo.

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción respecto a la adecuación y equipamiento de los espacios docentes.

P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial: Se revisan y evalúan los resultados relativos al volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación.

P4PR3, Gestión de compras y proveedores: Se revisa la gestión de las compras y la actuación consecuente respecto a la lista de proveedores establecida por la Universidad.

P4PR4, Gestión Medioambiental: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI-PAS con la gestión medioambiental.

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI y PAS con la gestión de riesgos.

P5PR1, Acceso y Matriculación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las plazas ofertadas, vía de acceso,

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

nota mínima de acceso, preinscripción, número de preinscripción en primera opción, número de matriculación, ocupación de la Titulación, preferencia de la Titulación, adecuación de la Titulación o en número de estudiantes con beca.

P5PR2, Gestión de actas y Emisión de Certificados y Títulos: Se revisa la correcta gestión y registro de las actas, así como la emisión de los certificados y Títulos.

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los créditos reconocidos y a su gestión.

P6PR1, Comunicación y Proyección Externa: Se revisan y evalúan los resultados relativos a competencias transversales como el euskara, la igualdad o la sostenibilidad a través del número de jornadas efectuadas al respecto, la participación del estudiantado en la gestión, la satisfacción del PDI respecto a la interacción con el PAS, la medición de los perfiles idiomáticos de la página web, el número de actividades de colaboración con entidades de salud, número de actividades de formación continuo o complementaria ofrecidas por el Centro, entre otros.

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas por los distintos grupos de interés, así como las respuestas emanadas al respecto.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la inserción laboral, satisfacción general con el máster en el que ha participado el PDI, número de grupos focales de alumnado para la revisión de las Titulaciones, porcentaje de empleo encajado, la tasa de paro (en mujeres y hombres), la tasa de empleo (mujeres y hombres), la tasa de abandono del estudio en el 1er año, tasa de abandono de estudio, la tasa de cambio de estudio o la tasa de evaluación.

Una vez seguidos, evaluados y revisados todos los resultados por las personas responsables, éstas detectan las áreas de mejora y proponen acciones de mejora correspondientes. El informe de Gestión Anual es publicado en la web para los distintos grupos de interés y la sociedad.

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: La toma de decisiones respecto a los diferentes aspectos que conforman la gestión de la Facultad se realiza dentro de cada procedimiento. Tal y como se ha mencionado a lo largo de los diferentes puntos, el procedimiento es la base de cada uno de los elementos o apartados que constituye el Sistema de Gestión Interna de Calidad. Dentro de cada procedimiento, con la participación de los distintos grupos de

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

interés los responsables determinan las decisiones que se tomarán. Para ello, la comunicación tiene lugar en grupos focales, en reuniones o a través de sugerencias, quejas y reclamaciones. Las decisiones, en función de su carácter son comunicadas o publicadas por distintas vías. El correo electrónico constituye la principal vía, bien para la comunicación de decisiones que requieren la protección de datos de carácter personal o bien para las comunicaciones masivas dirigidas a determinados sectores. Por el contrario, las comunicaciones, así como los avisos o noticias de carácter general son notificadas o anunciadas a través de su publicación en la página web. La información relativa a la docencia se comunica a través de diferentes aplicaciones digitales, tales como el GAUR de prácticas o movilidad, eGela o eGelaPi, entre otros. La coordinación de las comunicaciones generales o sectoriales lo realiza la persona responsable del procedimiento P6PR1, de Comunicación y Proyección Externa. También se asegura de que la información publicada esté actualizada, así como de la imagen externa de la Facultad de Medicina y Enfermería. Toda la labor comunicativa es evaluada y revisada por la persona responsable en primer lugar, dentro del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa y en segundo lugar, tanto por las personas coordinadoras de las diferentes titulaciones, así como el decano, al revisar el Sistema de Gestión Interna de Calidad, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora. Las mejoras detectadas se recogen en el Informe de Gestión Anual de la Facultad previsto en el procedimiento P1PR2, el cual, tal y como se ha mencionado, es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por todos los estamentos del Centro en la Junta de Facultad. Finalmente, el Informe es publicado para la rendición de cuentas ante los distintos grupos de interés, y especialmente ante la sociedad.

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

P1 PLANIFICACIÓN

P1PR1, Planificación Estratégica

Código de la acción: 20-FME-MES-5

(PE: EJE1,Ob1,Acción4). Implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo.

Implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se ha comenzado con el funcionamiento de la unidad docente de Galdakao, con las siguientes actuaciones:

- Matriculación en el Rotatorio: En el curso 2020-21, se han matriculado por segunda vez otro grupo clínico de 8-9 estudiantes de sexto de Grado de Medicina, que han constituido un grupo clínico en euskara y han realizado las 9 rotaciones por los distintos servicios y centros de la OSI Galdakao-Usansolo completando con éxito la asignatura de las Prácticas Tuteladas-Rotatorio (véase la planificación en el documento).
- Actualización de un plan de necesidades y una planificación estratificada de los estudiantes que irán matriculándose en la nueva unidad docente de Medicina de Galdakao desde el curso 2019-20 hasta 2025-26, con el cronograma de acceso de estudiantes, primero en sexto de Medicina y subsecuentemente en cuarto y quinto de Medicina.
- También se han revisado los espacios necesarios para llevar a cabo este proceso docente de cuarto de Medicina, así como las necesidades de PAS y de profesorado clínico.
- Contratación de profesorado: Se han continuado contratando los profesores asociados necesarios para implementar la docencia clínica de la unidad docente de Galdakao para cuarto curso en 2021-22. En concreto, se han contratado nuevos profesores/as de los departamentos de Cirugía, Medicina Física, y Radiología, Medicina, Especialidades médico-quirúrgicas, Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología, y Neurociencias (Psiquiatría).

Durante el curso 21-22 se ha llevado a cabo la impartición de 4º de Medicina en la unidad docente de Galdakao-Usansolo a un total de 11 estudiantes. Además han realizado el rotatorio en esta Unidad Docente, 8 estudiantes de 6º curso, sumando un total de 19 alumnos/as. Por otra parte, se ha acordado el plan de necesidades y actuaciones para el curso siguiente según el cronograma de matriculación de estudiantes por cursos ya definido previamente, que implica la adecuación de espacios, la contratación de PDI (XX nuevos profesores/as), y la organización del PAS

Para el curso 22-23 se impartirá 4º y 5º de Medicina y en septiembre de 2023 se iniciará 6º.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

Código de la acción: 18-FME-MES-60

(PE: EJE1,Ob3,Acción4). Crear un proyecto de aula o unidad de realidad aumentada o simulación.

Crear un proyecto de aula o unidad de realidad aumentada o simulación, para impulsar la simulación clínica y mejorar el uso de los hospitales virtuales.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La simulación es fundamental en el adiestramiento y certificación del profesional. Los 4 grados del centro tienen una alta carga de prácticas clínicas, muchas de las cuales se llevan a cabo con pacientes, pero también en hospitales virtuales o laboratorios de simulación. De hecho, en la mayoría de Facultades de Medicina y en la mayoría de Grados del área de la salud cada vez se utiliza más la simulación por razones didácticas y de seguridad del paciente.

Se pretende crear un aula de realidad aumentada o de simulación en la Facultad que sea el instrumento que aglutine personal especializado y experto en el tema, material y equipamiento específico, foros de debate e infraestructuras de financiación, todo ello para impulsar el uso de los hospitales virtuales de las UDMs y Leioa, el empleo de herramientas de inteligencia artificial, y otros recursos didácticos en la formación clínica. Así favoreceremos la incorporación de las nuevas tecnologías y recursos en el campo de la simulación. Este aula o unidad se basará en los recursos humanos y materiales existentes y adquiridos en 2018-19, 2019-20, 2020-21 y siguientes.

En el curso 20-21 se ha creado el laboratorio de habilidades (Hospital Virtual). Con el fin de dotar un espacio de la Facultad con recursos para la formación complementaria, actividades formativas o colaboración educativa entre especialistas, se decidió la opción de habilitar un local concreto de la Facultad que sirviera de laboratorio de habilidades, consulta simulada, hospital virtual, con equipamiento adecuado para la realidad aumentada y simulación. Además incluye la consulta de primaria con su dotación de oficina e instrumental. Para ello se aprobó en Junta de Facultad la liberación de la planta sótano en la zona del antiguo bunker, un espacio de unos 150-200 m2, en el que estamos instalando toda la infraestructura necesaria para los laboratorios y talleres de simulación. Una empresa especializada realizó en 2020 la instalación de las áreas de visualización, sonorización, cableado, canalización y puesta de mobiliario del hospital virtual. Progresivamente se ha ido adquiriendo el material necesario para el aula de simulación: un centro de diagnóstico de simulación, una pelvis para parto con set de sutura y paquete de hemorragia postparto, un dispositivo para aprendizaje

P1PR1, Planificación Estratégica

de tacto rectal, un monitor hemodinámico con monitorización para cabecera, una bomba de administración de medicamentos y papel de fotocopiadora. Se ha realizado un gasto de 15.353,70 € en los siguientes equipos: Otosim Mobile-Simulación exploración oído-5 student & 1 instructor, desfibrilador automático compacto para entrenamiento, brazo entrenamiento medición TA OMNI2, dos unidades de paquete de torsos RCP, UProbe Sonda 2 cabezas convexo / lineal / cardíaca, un iPad WIFI 32 Gb conectado al equipo de UProbe, un maniquí Nursing Anne + módulo de examen de pecho de la empresa Laerdal.

Aunque la adquisición de los equipos se realizó la puesta en marcha para su funcionamiento y utilización se ha llevado a cabo durante el curso 21-22. Así mismo, se ha impartido un curso de Dinamizadores para Simulación Clínica.

Durante el año 2022 no se ha conseguido firmar el convenio para el Aula de Simulación pero seguiremos trabajando en este aula y después lo dotaremos de una estructura académica y reglamentaria más acorde para incorporar mejor financiación y profesionales multidisciplinares.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-FME-MES-7

(PE: EJE1,Ob5,Acción1). Análisis de la oferta de másteres.

Realizar el análisis de la oferta de másteres para ver si se ajusta a las necesidades de la sociedad y demanda, y efectuar el informe correspondiente.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Desde el curso 2018-19 la facultad ha ampliado su oferta formativa con la inclusión de 7 másteres oficiales.

La adecuación a la demanda y a los requerimientos sociales debe ser un proceso constante en las titulaciones de Master por lo que el centro propone realizar un análisis de la oferta actual de másteres para ver si responde a los intereses de la sociedad. Una vez efectuado el análisis se realizará el informe correspondiente.

Aunque el análisis no se ha completado, se detecta la carencia de un Master oficial dirigido a las/os enfermeras/os. Es por ello que se está trabajando con Universidades del G9 para confeccionar un máster multicéntrico que pueda dar solución a esta situación.

Por otro lado, durante el curso 21-22 se ha observado que el número de matrículas ha decrecido en algunos de los másteres pero esto, puede deberse a que el proceso de matriculación ha cambiado, y no a una falta de demanda por parte de la sociedad. Durante el curso 22-23 se hará el seguimiento de la tendencia de la matriculación para poder extraer conclusiones.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 18-FME-MES-61

(PE: EJE4,Ob3,Acción2). Elaborar un organigrama del PAS: revisión del modelo actual

Revisar el organigrama del PAS que recoge los puestos de trabajo y tareas desempeñadas por el personal administrativo y subalterno del centro

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

A lo largo del año 2018 se diseñó y presentó al colectivo un organigrama jerarquizado del funcionamiento y labores del PAS del centro.

A lo largo del 2019-20 y 2020-21 hubo cambios importantes en los puestos del PAS de la Facultad, tanto en secretaría como en el decanato, con la incorporación de nuevo Personal de Administración y Servicios. Estos movimientos son derivados de la situación de movilidad de puestos del PAS que se ha activado tras dejar atrás la interrupción de las OPEs, pero también de la fusión de secretarías tras la reorganización de centros de la UPV/EHU en 2016 y del traslado de la gestión de los másteres a los centros.

Además, en marzo de 2020, con el decreto de alarma se articuló un final de curso para el PAS en la modalidad semipresencial o en teletrabajo. Todo ello originó que la reorganización del personal y tareas se produjese de facto para centrarse en lo esencial. Esta situación se ha prolongado parcialmente por la aparición de varias olas pandémicas en el curso 2020-21 y no ha permitido realizar una revisión más en profundidad del organigrama del PAS.

Durante el curso 2021-22 se ha llevado a cabo de nuevo el análisis y balance de la carga y reparto de trabajo del PAS parcial, lo que ha repercutido en la mejora de la gestión de los másteres, entre otros.

Hasta el cierre del Plan Estratégico que se producirá previsiblemente en 2023, se mantiene abierta esta acción, con el fin de encaminarnos hacia la racionalización del trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y la mejora en la distribución de tareas y la eficiencia. Se pretende conseguir:

- El reparto equitativo de la carga de trabajo

P1PR1, Planificación Estratégica

- Que cada persona sepa en todo momento cuáles son sus funciones
- Que las vías de comunicación interna entre el PAS y con el equipo directivo estén bien definidas
- Identificar las áreas de trabajo que quedan sin cubrir para poder aportar soluciones

El resultado final permitirá mejorar el actual organigrama, lo que puede ser de gran utilidad para facilitar las relaciones laborales entre el equipo decanal y el PAS así como entre las personas del propio colectivo.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FME-MES-32

(PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Construcción del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Realizar el seguimiento de las obras de construcción de la nueva Facultad de Medicina y Enfermería.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se abre la etapa de ejecución del proyecto de construcción de la nueva Facultad que se prevé inicie la docencia en el curso 2026-27.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-58

(PE: EJE5, Ob1, Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Constituir una Comisión Clínica del Centro, formada por el equipo directivo de la Facultad (incluyendo vicedecano de áreas clínicas y coordinadores de UDM), las direcciones de los departamentos clínicos y la dirección de los hospitales universitarios.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se pretende constituir una Comisión Clínica del Centro para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La Comisión Clínica debe definirse y regularse en el seno del trabajo conjunto que están realizando representantes de la UPV/EHU y de Osakidetza para la actualización del Convenio UPV/EHU-Osakidetza. Por ello, esta figura colegiada académico-sanitaria, de ámbito clínico, se planteará, debatirá y, en su caso, incorporará en la actualización del Convenio y será aprobada en 2022, si llega el caso, por la Comisión Mixta y la Junta de Facultad tras la actualización del convenio.

El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008. Como primer paso para la renovación del Concierto se creó una subcomisión técnica de «Actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza» aprobada en la reunión de la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019, que iba a llevar a cabo esta tarea. A lo largo del curso 2020-21 se han realizado sucesivas reuniones de dicha comisión de actualización del concierto y otras tantas entre el decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería, secretaria general de la UPV/EHU, Vicerrectorado de PDI de la UPV/EHU, y Osakidetza para acordar una propuesta de concierto UPV/EHU-Osakidetza.

Entre los hitos que de la nueva propuesta de Concierto UPV/EHU-Osakidetza está la creación de cuantas subcomisiones técnicas sean necesarias para el funcionamiento de la coordinación entre Osakidetza y la facultad de Medicina y Enfermería, además del fortalecimiento de la carrera universitaria de los clínicos, la mejora de la oferta práctica de los estudios y el impulso de la investigación cooperativa. En este sentido, la incorporación de la Comisión Clínica del Centro será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU en el curso 2021-22. Tras esta aprobación se redactaría una propuesta de comisión para ser aprobada en Junta de Facultad y Comisión Mixta Osakidetza-UOV/EHU. Todo ello será ya en 2022 o, tal vez, en 2023.

La constitución de la Comisión Clínica del Centro integrará personal de órganos de gobierno de los hospitales universitarios, personal de dirección de docencia de los hospitales, personal de departamentos clínicos y personal de la dirección del centro. Podrá tener un coordinador de cada institución. Servirá para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato.

Durante el curso 21-22, previa su aprobación en el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UPV/EHU, y en el Consejo de Administración de Osakidetza se firmó el Concierto por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco. La resolución ha sido publicada en el BOPV de 30 de mayo de 2022. La comisión mixta formada por la UPV/EHU y Osakidetza ya se ha reunido en varias ocasiones y se han conseguido acuerdos relativos a bilingüismo, profesorado vinculado, criterios de investigación para clínicos o el nombramiento de un interlocutor de Osakidetza con la universidad. Sin embargo para llevar a cabo el desarrollo del concierto es necesario la creación de comisiones específicas que aún no están nombradas. Con el desarrollo del concierto se podrá crear la comisión clínica del centro que deberá ser aprobada por la Comisión Mixta.

P1PR1, Planificación Estratégica

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-50

(PE: EJE5,Ob5,Acción1). Crear la Comisión de Postgrado

Crear una Comisión de Postgrado para gestionar los 7 másteres que pasan desde la Escuela de Máster y Doctorado a la Facultad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso 2018-2019 el Consejo de Gobierno aprobó la adscripción de 7 másteres oficiales a la Facultad de Medicina y Enfermería y en consonancia ha habido modificaciones de normativas que afectan a la planificación de las enseñanzas de posgrado (normativa de Prácticas Académicas Externa, normativa sobre la elaboración y defensa de Trabajo fin de Máster y normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de propuestas de másteres universitarios oficiales). Esto tuvo un efecto relevante sobre la gestión académica y administrativa de los másteres, de forma que el curso 2018-2019 fue un periodo de formación y adaptación a la nueva situación. En cursos sucesivos se crearía la Comisión de Postgrado con personal, entre otros, de las direcciones de los propios másteres.

Debido a la situación de emergencia sanitaria originada por la COVID19, esta acción no se pudo realizar el curso 2019-2020, pero se pretende implementar el curso 2021-22 de la siguiente forma:

A comienzos del curso 2021-22 se ha puesto en marcha la elaboración del nuevo Reglamento de Calidad del Centro con el objetivo de aunar en uno solo los reglamentos de las comisiones de calidad de los antiguos centros de Enfermería, de una parte, y de Medicina y Odontología, de la otra. El nuevo reglamento se aprobó en Junta de Facultad y se ha publicado en BOPV en mayor de 2022.

Como consecuencia de la redacción de este nuevo reglamento, se actualizarán los integrantes de las comisiones de calidad de centro, incluyendo en la comisión general un o una representante por cada fracción de 4 másteres oficiales adscritos a la facultad. Además, se creará una subcomisión denominada subcomisión de postgrados de la Facultad, donde se integrarán los siguientes miembros: la Vicedecana o Vicedecano responsable de postgrado, la Vicedecana o Vicedecano responsable de calidad, la Vicedecana o Vicedecano de Prácticas Curriculares Externas de Leioa y de la Sección Donostia, la Vicedecana o Vicedecano responsable de la planificación, la Vicedecana o Vicedecano de Titulación y Ordenación Académica de la Sección Donostia. Las o los responsables de las comisiones académicas de todos los másteres oficiales adscritos al centro, dos representantes del PDI elegidos por el equipo decanal a propuesta de los Departamentos que impartan docencia en algún postgrado, dos estudiantes de los másteres oficiales adscritos al centro, designados a propuesta del Consejo de Estudiantes del Centro y una o un representante de Personal de Administración y Servicios.

La constitución de la nueva Comisión de Calidad del centro y de las subcomisiones se ha pospuesto al curso 22-23.

PEC:	X	RES:	MES:	X	MOT:	RET:	MET:
------	---	------	------	---	------	------	------

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-73

(PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Constituir una Comisión Clínica del Centro, formada por el equipo directivo de la Facultad (incluyendo vicedecana de áreas clínicas y coordinadores de UDM), las direcciones de los departamentos clínicos y la dirección de los hospitales universitarios.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Criterio 3.3. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2015. Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos. Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Facultad.

Criterio 4.2. Informe de Renovación de la Acreditación de 30 de mayo de 2018. Profesorado vinculado clínico. El porcentaje reducido de profesorado vinculado a la universidad con docencia en los cursos clínicos puede acabar repercutiendo muy seriamente de manera negativa sobre la actividad formativa.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se pretende constituir una Comisión Clínica del Centro para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La Comisión Clínica debe definirse y regularse en el seno del trabajo conjunto que están realizando representantes de la UPV/EHU y de Osakidetza para la actualización del Convenio UPV/EHU-Osakidetza. Por ello, esta figura colegiada

P1PR1, Planificación Estratégica

académico-sanitaria, de ámbito clínico, se planteará, debatirá y, en su caso, incorporará en la actualización del Convenio y será aprobada en 2022, si llega el caso, por la Comisión Mixta y la Junta de Facultad tras la actualización del convenio.

El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008. Como primer paso para la renovación del Concierto se creó una subcomisión técnica de «Actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza» aprobada en la reunión de la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019, que iba a llevar a cabo esta tarea. A lo largo del curso 2020-21 se han realizado sucesivas reuniones de dicha comisión de actualización del concierto y otras tantas entre el decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería, secretaria general de la UPV/EHU, Vicerrectorado de PDI de la UPV/EHU, y Osakidetza para acordar una propuesta de concierto UPV/EHU-Osakidetza.

Entre los hitos que de la nueva propuesta de Concierto UPV/EHU-Osakidetza está la creación de cuantas subcomisiones técnicas sean necesarias para el funcionamiento de la coordinación entre Osakidetza y la facultad de Medicina y Enfermería, además del fortalecimiento de la carrera universitaria de los clínicos, la mejora de la oferta práctica de los estudios y el impulso de la investigación cooperativa. En este sentido, la incorporación de la Comisión Clínica del Centro será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU en el curso 2021-22. Tras esta aprobación se redactaría una propuesta de comisión para ser aprobada en Junta de Facultad y Comisión Mixta Osakidetza-UOV/EHU. Todo ello será ya en 2022 o, tal vez, en 2023.

La constitución de la Comisión Clínica del Centro integrará personal de órganos de gobierno de los hospitales universitarios, personal de dirección de docencia de los hospitales, personal de departamentos clínicos y personal de la dirección del centro. Podrá tener un coordinador de cada institución. Servirá para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato.

Durante el curso 21-22, previa su aprobación en el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UPV/EHU, y en el Consejo de Administración de Osakidetza se firmó el Concierto por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco. La resolución ha sido publicada en el BOPV de 30 de mayo de 2022. La comisión mixta formada por la UPV/EHU y Osakidetza ya se ha reunido en varias ocasiones y se han conseguido acuerdos relativos a bilingüismo, profesorado vinculado, criterios de investigación para clínicos o el nombramiento de un interlocutor de Osakidetza con la universidad. Sin embargo para llevar a cabo el desarrollo del concierto es necesario la creación de comisiones específicas que aún no están nombradas. Con el desarrollo del concierto se podrá crear la comisión clínica del centro que deberá ser aprobada por la Comisión Mixta.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-71

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción2). Cupos optatividad.

Analizar los cupos de las asignaturas optativas para garantizar la mayor oferta de asignaturas a todo el alumnado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Tratar de equilibrar la distribución de créditos entre 1º y 2º cuatrimestre de segundo con las asignaturas optativas ofertadas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Las asignaturas optativas en el Grado de Medicina tienen asignadas un cupo máximo de alumnos, que en el curso 2020-21 ha sido: Embriología Médica 75 castellano, 50 euskera; Medicina y Fisiología de la Actividad Física y el Deporte 75 cast, 50 eusk; Drogodependencias 75 cast, 50 eusk; Genética Médica 25 caste, 25 eusk, 25 inglés; Cuidados Perioperatorios 100 cast; Vacuna 25 cast; Norma y Uso de la Lengua Vasca 50 eusk; Comunicación en Euskera: Área de la Salud 25 eusk, posibilitando una oferta plural y sostenible.

Análisis realizado:

- MEDIDAS RELACIONADAS CON EL INCREMENTO DE DEMANDA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN TERCERO DE MEDICINA EN 20-21: La oferta de optativas y prácticas extracurriculares que tenemos planificada para 20-21 es suficiente en número como para sacar adelante las necesidades de optatividad de los estudiantes de 2º y 3º de Medicina en este curso, simplemente con un ajuste previo de los cupos de algunas asignaturas optativas según el aumento de la matriculación. Sin embargo, debido al aumento de estudiantes en 3º y al sistema de matriculación que no distingue entre grupos lingüísticos, puede que algunos estudiantes se vean abocados a matricularse en el grupo de euskara de alguna optativa sin tener conocimiento del idioma o que deban matricularse en dos optativas con horarios incompatibles. Además, un número amplio de estudiantes que hicieron 3º en 2019-20 y que tuvieron que trasladar la realización de la optatividad al curso 20-21 por la pandemia. Por todo ello, hemos previsto que acordáramos con el Departamento de Genética, Antropología Física y Fisiología Animal una nueva oferta en el segundo cuatrimestre de la asignatura de Genética en castellano.

- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE OPTATIVIDAD EN TERCERO DE MEDICINA PARA 2021-22. Se han puesto

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

P1PR1, Planificación Estratégica

en marcha las siguientes medidas:

(i) Aumentar el cupo de varias de las asignaturas optativas de tercero que se ofertan en tercero de medicina. Así se ha aumentado el cupo de Drogodependencias (25), Genética Médica (25) y Cuidados Perioperatorios (15 castellano y 10 en euskera). Genética Médica impartió docencia en castellano en ambos cuatrimestres.

(ii) Incorporar una nueva asignatura optativa en el segundo cuatrimestre relacionada con la atención primaria. En el curso 2021-22 se ha comenzado a trabajar con cuatro profesorado implicados en la puesta en marcha de la asignatura de Medicina en Atención Primaria, se han realizado 18 sesiones de trabajo para definir y desarrollar cuatro problemas o situaciones de consulta en atención primaria que sirvan para estudiar las patologías más prevalentes en este nivel asistencial. En el curso 22-23 seguirá trabajando este grupo para diseñar la guía docente, hacer una prueba de concepto, dado que al aplicar la metodología ABP se requiere una formación del profesorado en dinamización de grupos. Se solicitará formalmente su inclusión en la oferta académica del curso 2023-24 tanto en castellano como en euskera.

(iii) Reajustar hacia el segundo cuatrimestre la distribución de cupos y/o créditos de algunas asignaturas optativas. La nueva optativa se impartirá en el segundo cuatrimestre de 3º curso. En cualquier caso durante el curso 22-23 se analizará de nuevo la distribución temporal de optativas de cara al curso 23-24.

Por otro lado, de cara a la optatividad, en 2021-22 se ha retomado los contactos con instituciones que ofertaban prácticas extracurriculares antes de la pandemia. Como resultado se ofertaron 172 plazas, cubriéndose 164 en los turnos de enero y junio.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-53

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE5, Ob2, Acción 1). Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.

Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

ODONTOLOGÍA. Informe de Seguimiento (Agosto/2018). 4.1. Perfil investigador profesorado.

Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante en la Titulación.

ODONTOLOGÍA 4.1.1. Informe definitivo de renovación acreditación.

(12/06/17). Fomentar Tesis.

Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor.

ODONTOLOGÍA 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Colaboración con el rectorado.

Colaborar con el Vicerrectorado de Investigación para implementar vías de apoyo a la actividad investigadora en Odontología (mediante programas, becas, ayudas) que contemplen las características del profesorado propio del Grado y que, así mismo, impulsen la formación de grupos consolidados de investigación con objeto de englobar y fortalecer la investigación propia del área.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Esta acción lleva imbuidas tres ideas a poner en marcha:

(i) Gestión de la clínica odontológica separando la gestión del Grado y su derivada asistencial.

(ii) Elaboración de una reglamentación que facilite la capacidad asistencial e investigadora de la clínica, permitiendo la atención integral del paciente odontológico, y no solo su rol como objeto formativo.

(iii) Creación de la figura del profesorado permanente vinculado a la clínica odontológica.

Durante el curso 20-21 se han iniciado conversaciones con la Rectora y el equipo rectoral con el fin de poner en marcha la elaboración de la nueva normativa que desarrolle todo el potencial de la Clínica odontológica; sin embargo, la evolución de la pandemia ha obligado a posponer el proceso.

Durante el curso 21-22 se han mantenido varias reuniones para reactivar la renovación de la Clínica Odontológica. En la reunión con fecha de 28/03/22 participaron el secretario general, la gerencia, vicerrectorado de grado, de PDI y de Campus, el departamento de Estomatología, la responsable asistencial, un PDI experto del área Odontología y el Decano y miembros del equipo decanal por parte del centro. En esta reunión se acordó organizar un grupo de trabajo con el objetivo de:

-elaborar el reglamento de la clínica donde se describa las competencias asistenciales y de investigación de la clínica, el profesorado

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

P1PR1, Planificación Estratégica

vinculado y la fuentes de financiación extra.

-desarrollar el Plan de trabajo centrado en: i) infraestructuras, que se prevé que pasarán a depender del centro, ii) futuro de la Clínica Odontológica en la nueva facultad de Basurto, iii) situación del PDI actual, iv) másteres/posgrados de Odontología.

Así mismo, en la reunión anual del Consejo de la Clínica Odontológica (23/06/22) se han tratado 3 temas preferentes: digitalización de las historias clínicas, necesidades futuras y desarrollo de los aspectos asistenciales y de investigación.

Titulaciones:
GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-FME-MES-27

(PE: EJE2, Ob2, Acción1). Programas de Doctorado clínicos.

Ajuste de las acciones de mejora. Reemplazo de las cuatro acciones de mejora de Titulación relativas a este objetivo estratégico que estaban vinculadas a las titulaciones de grado por una acción de tipo "Mejora de sistema" del mismo contenido.

Se trata de un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

FISIOTERAPIA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Informe (Agosto/2018). Criterio 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado. Criterio 4.3. Estabilidad de la plantilla docente.

MEDICINA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios. Criterio 4.2. Informe de Renovación de Acreditación de 30 de mayo de 2018. Profesorado vinculado clínico. El porcentaje reducido de profesorado vinculado a la universidad con docencia en los cursos clínicos puede acabar repercutiendo muy seriamente de manera negativa sobre la actividad formativa.

ODONTOLOGÍA.- Esta acción responde a las siguientes acciones de recomendación: Informe (12/06/17). Fomentar Tesis. Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor. Criterio 4.3. Profesorado clínico/proyectos investigación. Incentivar la participación del profesorado clínico de la titulación en proyectos de investigación. Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante. Criterio 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se sustituyen las acciones de mejora de Titulación relativas este objetivo estratégico por una acción de mejora de sistema del mismo contenido, por lo que se cierran las acciones vinculadas a los grados.

La razón de este cambio responde a que la acción es común a todos los grados y que se debe responder desde el Centro. Además de esta forma se evitan repeticiones.

En cuanto a la ejecución de esta acción se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se estudiará la posibilidad de solicitar un incremento de la oferta de plazas de doctorado en los programas existentes, siempre de acuerdo con el número de personas que puedan ser directores o directoras de tesis y, si es oportuno, crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos.

Aunque es una acción estratégica para el centro, debido a la pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 y parte del curso 21-22 esta acción no se ha podido llevar a cabo.

La acción se mantiene abierta hasta el cierre del Plan Estratégico del centro que se llevará a cabo, previsiblemente, en 2023

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

P1PR1, Planificación Estratégica

Código de la acción: 22-MINGBI-MET-9

MASTER-1108. Renovación del responsable del Máster.

Renovar la Comisión de Máster sustituyendo al Responsable de Máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se procederá al relevo de la presidencia de la Comisión Académica, es decir, del Responsable del máster

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P1PR3, Política de Alianzas

Código de la acción: 20-FME-MES-6

(PE: EJE5,Ob2,Acción4). Elaborar un borrador de Estatuto.

Elaborar un borrador de Estatuto, para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Esta acción trata de converger en un solo documento todos los aspectos de los hospitales universitarios y debe derivarse de un desarrollo más extenso del concierto UPV/EHU-Osakidetza.

El borrador de Estatuto servirá para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza. Se trata de incorporar en un solo Reglamento o Estatuto todos los aspectos reglamentarios, administrativos y procedimentales de los hospitales universitarios, que los diferencian de los hospitales que no lo son. Por tanto, esta acción es secundaria de la actualización del convenio UPV/EHU-Osakidetza, y al desarrollo de todos los demás procesos clínicos (gestión de las prácticas clínicas, Rotatorio, etc.). Es decir, no se podrá desarrollar hasta que implementen el resto de procedimientos más concretos.

Durante el curso 21-22, el 16 febrero, se firmó el nuevo Concierto entre la UPV/EHU y Osakidetza (RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2022, publicada en el BOPV de 30 de mayo de 2022). El desarrollo del Concierto implicará, entre otros, la elaboración de Estatuto, previsiblemente en 2023..

PEC :	X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GODONT-MET-31

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob1,Acción1). Investigación en el campo de la Odontología.

Programar reuniones periódicos con los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Criterio 4.1.1: Fomentar y estimular la realización de tesis doctorales entre el profesorado.

Criterio 4.1.2: Impulsar la investigación propia de la odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Por todo ello, durante el curso 20-21 no se han podido realizar acciones específicas dirigidas al fomento de la actividad investigadora en el campo de la Odontología.

Por otra parte, está previsto el desarrollo de una nueva normativa para la Clínica Odontológica en la que se realizan las prácticas clínicas del grado, que posibilitará una mejor utilización de este servicio de cara a la realización de tareas investigadoras por parte del profesorado del grado.

A lo largo de los últimos años se han realizado diferentes proyectos de investigación cuyos resultados se ha publicado en revistas de impacto del área de Estomatología y se han defendido varias tesis doctorales cuya investigación se ha realizado en el Servicio Clínica Odontológica. Actualmente siguen en marcha varios proyectos de investigación vinculados a la Clínica Odontológica, incluyendo tres tesis doctorales.

Por otra parte, a finales de 2022, se ha reconocido un grupo de investigación (GIU21/042) en el área de Estomatología donde participan profesorado de varios departamentos de la Facultad de Medicina y Enfermería.

La acción se mantiene abierta hasta el cierre del Plan Estratégico, previsiblemente en 2023.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR3, Política de Alianzas

Titulaciones:
GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	---	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FME-MES-26

(PE: EJE2,Ob1, Acción2). Jornada de investigación del Centro.

Ajuste de las acciones de mejora. Reemplazo de las cuatro acciones de mejora de Titulación relativas a este objetivo estratégico que estaban vinculadas a las titulaciones de grado por una acción de tipo "Mejora de sistema" del mismo contenido.

Se trata de organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.

FISIOTERAPIA.- Esta acción responde a la siguiente acción de recomendación de Unibasq: (Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.

MEDICINA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

ODONTOLOGÍA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Informe (12/06/17) Criterio 4.1.1 Fomentar Tesis. Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Criterio 4.1.2.c Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se sustituyen las acciones de mejora de Titulación relativas este objetivo estratégico por una acción de mejora de sistema del mismo contenido, por lo que se cierran las acciones vinculadas a los grados.

La razón de este cambio responde a que la acción es común a todos los grados y que se debe responder desde el Centro. Además de esta forma se evitan repeticiones.

En cuanto a la ejecución de esta acción, el curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Además, la situación sanitaria durante todo el curso 20-21 ha impedido prácticamente la celebración de actos colectivos presenciales como el que se proponía en esta acción. Por todo ello esta acción no se ha podido llevar a cabo; sin embargo, se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 21-22 ya que es una acción estratégica para el centro con la que se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo se plantea como el foro para reconocer la investigación de excelencia.

Por otra parte sí, se puso en marcha la organización de la Jornada «Mujeres Investigadoras Líderes Salud». Esta actividad que se había propuesto para la celebración del 8 de marzo de 2020, se tuvo que posponer, pero se retomó a principios del 2021. Finalmente se pudo llevar a cabo en el mes de octubre de 2021. En esta jornada participaron como ponentes investigadoras de BioCruces, BioAraba y BioDonostia y tuvo como tema central investigaciones realizadas en torno a la COVID.

Para el curso 2022/2023, se ha planificado una jornada de investigación con el Hospital de Basurto para crear sinergias entre los grupos de investigación del centro y del hospital. Además, se pretenden crear jornadas/webinars desde los diferentes programas de doctorado que tenemos en la Facultad para promover la investigación, dar a conocer las diferentes líneas de investigación que se estudian en el centro y crear nuevas alianzas entre los Grupos de Investigación de la Facultad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-34

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Informe (15/7/16): Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Facultad. Hacer

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

seguimiento de los resultados de las asignaturas modificadas. Hacer un seguimiento específico de los resultados y satisfacción del alumnado y profesorado con las asignaturas modificadas. Tratar de equilibrar la distribución de créditos entre 1º y 2º cuatrimestre de segundo con las asignaturas optativas ofertadas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 no ha permitido la puesta en marcha de esta acción que exige un trabajo de análisis y reflexión incompatible con una situación en la que ha habido que atender a muchos frentes de manera urgente. El objetivo era crear grupos de trabajo integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, para definir las primeras tareas a desarrollar. Aunque los grupos no se han llegado a constituir, sí se ha puesto en marcha la obtención de información de partida que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo. Así, durante el curso 20-21 se han llevado a cabo grupos focales con estudiantes en 3 grados del centro, Enfermería, Fisioterapia y Odontología. En el grado de Medicina se pospuso la organización de grupos focales para el 21-22, y si no es factible, se llevará a cabo la obtención de información del alumnado por otros mecanismos.

En cuanto a la renovación de los planes de estudios, el decreto 822 de septiembre de 2021 obliga a replantear varios aspectos en todos los grados para adecuarse a la nueva normativa. Por la carga de trabajo que supone se pretende llevar a cabo esta revisión de forma escalonada, empezando por las titulaciones de Medicina y Odontología. Para ello se constituirá un grupo de trabajo para elaborar la propuesta que se pueda ser trasladada y debatida en la facultad. En esta propuesta deberá considerarse los requerimientos del sello internacional, las mejoras en la estructura del plan de estudios, la adaptación al RD 822/2021 o la incorporación de contenidos relacionados con la medicina de atención primaria.

Aunque estaba previsto poner en marcha la renovación del plan de estudios de Medicina en 2022, se ha acordado con el vicerrectorado de grado posponerlo hasta que se complete la acreditación del centro que se pretende llevar a cabo a lo largo de 2023. Así mismo la obtención del sello internacional se pospone hasta que se haya completado la revisión del plan de estudios.

Durante el curso 22-23 el equipo decanal definirá las líneas maestras para el nuevo plan de estudios de Medicina que se utilizará como documento base para el trabajo de las comisiones.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-35

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción 1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Informe. (12/06/17). Criterio 1.3. Coordinación asignaturas. Mejorar la coordinación entre contenidos de asignaturas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 no ha permitido la puesta en marcha de esta acción que exige un trabajo de análisis y reflexión incompatible con una situación en la que ha habido que atender a muchos frentes de manera urgente. El objetivo era crear grupos de trabajo integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, para definir las primeras tareas a desarrollar. Aunque los grupos no se han llegado a constituir, sí se ha puesto en marcha la obtención de información de partida que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo. Así, durante el curso 20-21 se han llevado a cabo grupos focales con estudiantes en 3 grados del centro, Enfermería-Leioa, Fisioterapia y Odontología.

De la misma forma, durante el curso 21-22 se han organizado grupos focales para el Enfermería-Donostia y para el grado de Medicina.

En cuanto a la renovación de los planes de estudios, el decreto 822 de septiembre de 2021 obliga a replantear varios aspectos en todos los grados para adecuarse a la nueva normativa. La reestructuración del plan de estudios de Odontología depende por tanto de modificaciones ministeriales que están ya en marcha.

Desde las conferencias de decanos y responsables académicos de odontología (CRADO) se apostó por acordar unas directrices generales para la renovación de todos los planes a nivel estatal y el centro sigue colaborando en esta tarea. Sin embargo, en este momento se ha considerado necesario posponer la puesta en marcha de la revisión del plan de estudios en los grados hasta que no se haya completado el proceso de acreditación del centro que previsiblemente se llevará a cabo en 2023.

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 21-GENFER-MOT-3

ENFERMERÍA (Leioa). Cambio de despliegue temporal de asignaturas obligatorias en la sede de Leioa

Permutar el despliegue temporal de las asignaturas Bases Teóricas de Enfermería y Sistemas de Información y Análisis de Datos, únicamente en la Sede de Leioa.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas a adoptar

Permutar de semestre las asignaturas Bases Teóricas de Enfermería que actualmente se imparte en el segundo semestre y la asignatura Sistemas de Información y Análisis de Datos, impartida actualmente en el primer semestre.

De esta forma, Bases Teóricas de Enfermería pasaría a impartirse en el primer semestre y Sistemas de Información y Análisis de Datos en el segundo.

Esta modificación se plantea como una mejora en la planificación del primer curso del grado, en la sede de Leioa, ya que permitiría una optimización de los recursos disponibles, tales como aulas de ordenadores para las prácticas, entre otros y criterios pedagógicos que incluyen un mejor aprovechamiento de la materia por el alumnado. Por otra parte, este cambio se alinea con las demandas del alumnado de la sede de Leioa, recogidas a través de una encuesta, y un grupo focal realizado durante el curso 20/21, con respecto a la impartición de la asignatura Sistemas de Información y Análisis de Datos.

La modificación no implica la alteración del plan de estudios, competencias previstas en la misma, contenido, metodología docente, acciones formativas o de recursos humanos.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-GENFER-MOT-114

ENFERMERÍA (Leioa). Supresión de la asignatura optativa "Urgencias Pediátricas. PCR en Pediatría" y creación de la asignatura optativa "Enfermería de Urgencias y Emergencia".

Se solicita la supresión de la asignatura "Urgencias Pediátricas. PCR en Pediatría", impartida en el segundo semestre de tercer curso y la creación de la asignatura optativa "Enfermería de Urgencias y Emergencia", para el mismo periodo.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas a adoptar

Esta modificación responde a la optimización de la enseñanza, así como a la respuesta del requerimiento del alumnado.

Considerando la especificidad, el sobredimensionamiento y la repetición de parte de los contenidos que se trabajan en esta asignatura (OVACE, RCP pediátrico, patologías más frecuentes, técnicas y procedimientos habituales) con la impartición en otras asignaturas del Grado de Enfermería (Ciclo Vital, Enfermería Clínica IV) se cree necesario la modificación, en aras de optimizar la enseñanza con objeto de adquirir conocimientos sobre la atención de enfermería en urgencias, independientemente de la edad del paciente y evitar así el solapamiento con contenido abordados con anterioridad por el alumnado.

La nueva optativa integrará la atención de urgencias en el paciente adulto además de la del paciente pediátrico.

Este cambio no supone ningún perjuicio para el alumnado puesto que viene a sustituir a otra asignatura optativa en el mismo periodo. Los derechos del alumnado quedarán garantizados mediante la comunicación de la modificación durante el curso 2021-22 a aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en la optativa a desaparecer. Conforme a la normativa de gestión académica, aquellos estudiantes que no se hayan presentado o hayan suspendido la asignatura optativa a desaparecer podrán matricularse en el siguiente curso en otra optativa que se oferte, reiniciándose el cómputo de las convocatorias en la nueva asignatura desde 0.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-GENFER-MOT-38

ENFERMERÍA (Leioa). Sustitución de la asignatura optativa "Enfermería en Salud Laboral" y creación de la asignatura optativa "Cultura, Salud y Cuidados".

Se solicita la sustitución de la asignatura "Enfermería en Salud Laboral", la cual no se ha ofrecido en los últimos cursos y la creación de la asignatura optativa "Cultura, Salud y Cuidados", para impartirla en el segundo semestre del tercer curso.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Esta modificación responde a la optimización de la enseñanza, así como a la ampliación de la oferta de asignaturas optativas y el equilibrio de la elección de las mismas.

La asignatura tiene como objetivo promover y desarrollar la competencia cultural del cuidado del estudiantado de Enfermería. De esta forma prepara al alumnado para dar respuesta al aumento de la demanda de proveer y asegurar unos cuidados en salud acordes a diversos contextos y entornos culturales en una sociedad globalizada, donde se producen cambios rápidos e innovaciones

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

imprevisibles.

Este cambio no supone ningún perjuicio para el alumnado puesto que viene a sustituir a otra asignatura optativa previsto en la Memoria para el mismo periodo y con el mismo creditaje.

Los derechos del alumnado quedan garantizados al no haberse impartido la asignatura "Enfermería en Salud Laboral" en los últimos años.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-GENFER-MOT-36

ENFERMERÍA. Aumento de oferta de plazas de nuevo acceso.

Se amplían las plazas de enfermería en 5, para cada sede, pasando así a ofertas 170 plazas en la sede de Leioa y 125 en la sede de Donostia.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas a adoptar

Se ve la necesidad de ampliar las plazas de Enfermería en la universidad pública en respuesta de las necesidades sociales detectadas, especialmente, en el ámbito sociosanitario, las cuales tendrá que afrontar la sociedad a corto plazo.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-GENFER-MOT-39

ENFERMERÍA. Modificación de la unidad y despliegue temporal de las asignaturas Practicum IV y V.

Se solicita la modificación de la unidad y despliegue temporal de las asignaturas Practicum IV y Practicum V convirtiendo las mismas en asignaturas anuales, para impartirlas de forma indistinta en un semestre u otro.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

La conversión de los Practicum IV y V de 4º curso en asignaturas anuales, tiene como objetivo optimizar las plazas de prácticas que se ofrecen en los distintos Practicum para facilitar el cumplimiento del itinerario de prácticas establecido para la adquisición de las competencias de enfermero o enfermera generalista.

Con dicha modificación se pretende impartir de manera indistinta, en un semestre u otro, los Practicum IV y V, posibilitando al alumnado un elenco de servicios o unidades de prácticas clínicas más amplia en cada ciclo de prácticas.

Dicha modificación no supone una alteración de los créditos de las asignaturas ni de las competencias.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-GFISIT-MOT-68

FISIOTERAPIA. Reversión de la acción "Permutar el semestre (cuatrimestre) de impartición asignaturas optativas de 4º".

En una acción previa se solicitó por error la permuta de las optativas de 4º curso. En estos momentos se solicita revertir (anular) dicha acción previa. De esta forma en el primer cuatrimestre quedarían definitivamente las dos optativas Deporte de Élite y Fisioterapia y Fisioterapia Geriátrica y en el segundo, la optativa Revitalización, tal y como estaban organizadas en la memoria verificada.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 05/09/2022

Medidas a adoptar

En la memoria de verificación, se estableció que 4º curso, además del Practicum, tuviera dos asignaturas optativas en el primer cuatrimestre (Deporte de Élite y Fisioterapia- DEF; Fisioterapia Geriátrica- FG) y una asignatura en el 2º semestre (Revitalización- RV). Hace unos años, se solicitó por error un cambio de orden de estas optativas, que consistía en intercambiar las dos asignaturas inicialmente puestas en el primer cuatrimestre con la asignatura establecida en el segundo cuatrimestre, y se adujo como razón que las bases conceptuales de FG se imparten en la asignatura de RV y deberían impartirse antes que la propia asignatura de FG.

Sin embargo, un nuevo análisis posterior de la planificación durante la pandemia nos ha llevado a solicitar revertir esta acción, porque no mejora sino que empeora la planificación.

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Por ello, solicitamos esta reversión de la acción previa. Una vez revertida la acción las asignaturas optativas de 4º curso deberían quedar así:

- Primer cuatrimestre: DEF y FG.
- Segundo cuatrimestre: RV.

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MINGBI-MOT-10

MASTER-1108.- Cambios de profesorado.

Comunicar los cambios de profesorado que se de miras al curso 2022-23

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se adjunta el listado de profesores del curso 2022-23 donde se recogen los cambios habidos en el profesorado.

Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MNEURO-MOT-11

MASTER-1144. Cambio de lengua utilizada en una asignatura

Cambio de la lengua de impartición de la asignatura optativa "Seminarios en neurociencia básica y aplicada". Esta asignatura se impartía en castellano y se solicita el cambio para impartirla en inglés.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

La asignatura "Seminarios en Neurociencia básica y aplicada" consiste en la exposición de trabajos publicados y en desarrollo por parte de neurocientíficos y neurocientíficas nacionales e internacionales y discusión con el alumnado previa (contextualización del tema) y posterior (relevancia de lo expuesto). De forma gradual a lo largo de varios cursos, la naturaleza de los y las intervinientes ha decantado que su impartición sea en inglés, aunque, la discusión previa y posterior con el alumnado se realiza en castellano. La experiencia ha sido satisfactoria y el número de alumnos matriculados en la asignatura se ha mantenido. Por lo que, a pesar de que se seguirá dando la posibilidad de que las intervenciones del alumnado durante las discusiones sean en castellano, consideramos adecuado que el idioma de impartición de la asignatura sea el inglés ya que los investigadores e investigadoras participantes impartirán la clase en este idioma.

La modificación no supondría un incremento de créditos docentes.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MNEURO-MOT-12

MASTER-1144. Modificación de los criterios de admisión

Modificación de los criterios de admisión del máster en Neurociencias con el fin de acoger alumnado con un perfil de ingreso más alineado con el carácter investigador del máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Como se recoge en los indicadores del apartado de aprendizaje se ha detectado un aumento en la tasa de abandono del alumnado matriculado en el máster el curso 19-20. Teniendo en cuenta el número de personas matriculadas en el 19-20 (21 personas) el 9,5% de abandono (2 personas) no se trata de un dato demasiado preocupante pero la comisión académica del máster considera que debe trabajar con el fin de reducir o eliminar la tasa de abandono. Tras analizar, las razones por las que se ha podido producir este aumento, se han detectado como causa principal el hecho de que la motivación del alumnado por cursar el máster no está bien alineada con el carácter investigador del mismo. En estos casos, según indican, llegan persiguiendo, un enriquecimiento personal sobre aspectos generales de la Neurociencia o sobre la salud mental, sin intención de comenzar una carrera investigadora ni hacer uso del máster para promocionar en su actividad laboral. Este tipo de alumnado (2-3 personas por curso) tienen más propensión a abandonar el máster cuando descubren que tanto el nivel de exigencia como los contenidos y las competencias a adquirir, se corresponden a los de un máster de carácter investigador y no a aspectos divulgativos relacionados con la actualidad de la Neurociencia. Hay que señalar que la información ofrecida en la página web es completa y clara (incluidas las guías docentes) en relación a esta cuestión. Por ello, para

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

poder informar a este tipo de alumnado con más detalle sobre el máster durante el proceso de preinscripción, la Comisión Académica solicita modificar los criterios de acceso.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 21-MNEURO-MOT-1

MASTER-1144. Modificación del Plan de Estudios. Optativas

Se presenta la modificación de la estructura del plan de estudios del máster universitario en Neurociencias según el punto 5.3 de la "Guía para la solicitud de modificaciones de las titulaciones de grado y máster universitario". La modificación consiste en dar de baja 3 asignaturas optativas de carácter clínico y dar de alta otras 3 optativas también de carácter clínico.

Las asignaturas que se darán de baja son:

- "Eficacia de las terapias breves en estrés, ansiedad, depresión y trastornos de personalidad" (3 ECTS), impartida por profesorado clínico de la especialidad de psiquiatría del Hospital Universitario de Basurto y cuyo responsable es el Dr. Miguel Ángel González Torres (profesor titular de universidad)

- "Urgencias neurológicas" (3 ECTS) y "Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas" (3 ECTS), impartidas ambas por profesorado clínico de la especialidad de neurología del Hospital Universitario de Cruces, y cuyos responsables son el Dr. Manuel Fernández Martínez (profesor agregado) y el Dr. Juan Carlos Gómez Esteban (profesora asociado, acreditado para la figura de profesorado agregado).

Las asignaturas que se darán de alta son:

- "Investigación integradora en Psiquiatría" (3 ECTS). Se impartirá por profesorado clínico psiquiatra del Hospital Universitario de Basurto y el responsable de la asignatura será el Dr. Miguel Ángel González Torres.

- "Enfermedades neurodegenerativas I" (3 ECTS) y "Enfermedades neurodegenerativas II" (3 ECTS). Se impartirán por profesorado clínico neurólogo del Hospital Universitario de Cruces y los responsables de la asignatura serán los Drs. Manuel Fernández Martínez y Juan Carlos Gómez Esteban.

Resumiendo, se trata del cambio de 3 asignaturas optativas (solicitado por los propios responsables y aprobado por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión Permanente del Consejo del Departamento de Neurociencias), por otras 3 de las mismas características: presenciales, optativas, clínicas, impartidas en castellano y con el mismo encargo docente para el profesorado de las especialidades citadas en los Hospitales Universitarios de Basurto y Cruces, respectivamente. Este último punto resulta importante de señalar ya que esta modificación no supone aumento del encargo docente en el departamento de Neurociencias del que es miembro todo el profesorado participante tanto en las asignaturas que se darían de baja como en las que se darían de alta.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas a adoptar

El cambio de asignaturas optativas que se pretende tiene como justificación principal la adaptación de la optatividad del plan de estudios del máster en Neurociencias al perfil de grado que presenta hoy en día el alumnado, perfil que ha ido cambiando durante las últimas ediciones del máster.

Como es sabido, desde la entrada en vigor del EEES, para el alumnado graduado en Medicina no es necesaria la realización de un máster para matricularse en un programa de doctorado y llevar a cabo la Tesis Doctoral. Debido a esto, el número de estudiantes en el máster, graduados en Medicina ha ido descendiendo hasta que en los últimos años ha sido de 1 o 0. Sin embargo, ha permanecido estable el número de alumnado graduado en ciencias experimentales relacionadas con la investigación en áreas de salud (biología, biotecnología, bioquímica) y ha aumentado la matriculación de alumnado graduado en psicología, fisioterapia o enfermería. Este último, acude al máster con una motivación especial en el estudio de Neurociencia relacionada con aspectos clínicos como las enfermedades psiquiátricas, neurodegenerativas, neurorehabilitación... Debido a este cambio en el perfil del alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas clínicas que se solicita dar de baja, durante los últimos cursos ha ido realizando pequeñas modificaciones con el fin de que las asignaturas tuvieran mayor interés y un mejor enfoque para que los y las estudiantes alcanzaran las competencias señaladas. Sin embargo, llegado el punto en el que la matriculación de alumnado con estos nuevos perfiles de grado en el máster se ha estabilizado (30%-40%), se ve la necesidad de una modificación más importante, sustituyendo la optatividad clínica existente por otra bien dirigida y enfocada al alumnado actual. Así, a la vez que hacer que la optatividad resulte más interesante y motivadora para mantener o aumentar la matriculación en el máster, el cambio facilitará al alumnado seguir adquiriendo competencias, más relacionadas con su perfil de graduación, para una formación de excelencia en el ámbito de las Neurociencias.

Es de reseñar que el propio alumnado ha sugerido en alguna ocasión la modificación de las asignaturas actuales en la dirección que aquí se plantea. Con la sustitución de las asignaturas existentes por las propuestas también se da respuesta a esta sugerencia del alumnado.

Por último, en relación al encargo docente debemos señalar que:

1.- En encargo docente de las asignaturas actuales y de las propuestas es el mismo: 3 ECTS en el área de psiquiatría en la unidad docente del Hospital Universitario de Basurto y 6 ECTS en el área de neurología en la unidad docente del Hospital Universitario de Basurto.

2.- Todo el profesorado implicado está adscrito al Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU, que ha informado favorablemente la solicitud.

Así, la modificación propuesta no aumenta el encargo docente del departamento de Neurociencias en las áreas y Hospitales Universitarios citados.

Titulaciones:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-GMEDIC-MOT-31

MEDICINA. Ampliación de plazas de nuevo ingreso.

Ampliar las plazas de nuevo ingreso en la línea de euskara pasando de 130 a 168 plazas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Se amplían las plazas de nuevo ingreso en la línea de euskara en 38, pasando así de 130 plazas a 168 plazas.

Con este aumento del nº de plazas la oferta total del grado de Medicina para el curso 23-24 alcanza las 368 plazas, no superando el 10% del límite de plazas de la Memoria de Titulación.

Esta modificación responde a la demanda planteada desde el Gobierno tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, que consideran que es una de las medidas necesarias para dar cobertura a la necesidad de médicos de familia que se prevé que habrá en un futuro cercano.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-GMEDIC-MOT-13

MEDICINA. Creación de nueva asignatura optativa: Medicina en Atención Primaria.

Creación de una nueva asignatura optativa en el Grado de Medicina relativa al campo de la medicina familiar y comunitaria en aras de dar respuesta a la demanda social requerido por el sistema sanitario.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Se crea una nueva optativa específica del área familiar y comunitaria denominada Medicina en Atención Primaria de 6 ECTS, para responder a las necesidades sociales actuales.

Si bien se imparten competencias relativas al área comunitaria y familiar en distintas asignaturas obligatorias del Grado, a citar Patología General; Ética Médica, Comunicación y Relación Clínica; Preventiva y Salud Pública y Comunitaria, se ha detectado la necesidad de crear una asignatura específica para dar respuesta a los requerimientos del sistema sanitario y social, puesto que la atención primaria representa el 30% del personal sanitario médico y resuelve el 90% de los problemas de salud que atiende.

La asignatura constará de 6 ECTS, de las cuales 8 horas se impartirán en la modalidad docente de clases magistrales (M) y 52 horas en la modalidad docente de seminarios (S).

En cuanto a los grupos se prevén 4 grupos: Dos de la rama de euskara y dos de la rama de castellano.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-GMEDIC-MOT-36

MEDICINA. Modificación de despliegue temporal de Genética Médica.

Modificar el despliegue temporal de la asignatura Genética Médica para pasarla del 5º cuatrimestre al 4º cuatrimestre.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

El compromiso adquirido para dar satisfacción a la demanda de los distintos sectores de contemplar con mayor visibilidad la Medicina de Familia ha dado su fruto en el diseño de la asignatura curricular Medicina en Atención Primaria. Durante más de 18 meses el grupo de trabajo ha mantenido reuniones periódicas para elaborar el plan docente, con aplicación de metodologías novedosas. El alumnado que se matricule a esta asignatura debe poseer un bagaje de conocimiento adquirido durante los dos primeros cursos del grado, por lo que debe impartirse en tercero de Medicina. La introducción de esta optativa conlleva el redimensionamiento del resto de optativas ofertadas en ese curso. La asignatura optativa Genética Médica, que se imparte en euskera, castellano e inglés, es una candidata idónea para impartirse en segundo de Medicina, en el segundo cuatrimestre. Esta es una asignatura optativa a la que podría acceder el

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

alumnado que ya ha cursado el primer cuatrimestre de su segundo curso de Grado; además, esta medida permitiría que el alumnado de segundo pudiera contar con una oferta de optatividad de 2 asignaturas por cuatrimestre.

Por todo ello, se modifica el despliegue temporal de la asignatura Genética Médica del 5º cuatrimestre al 4º cuatrimestre, en aras de alcanzar una oferta y distribución de la optatividad adecuadas.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-GMEDIC-MOT-5

MEDICINA. Modificación de la metodología docente de la asignatura Microbiología Clínica e Infección.

Modificar la metodología docente relativa a prácticas clínicas (PCL) sustituyendo las 3 horas que se impartían con dicha metodología por 3 horas de seminarios (S).

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Se solicita modificar la metodología docente de esta asignatura en lo referente a las 3 horas de prácticas clínicas (PCL) previstas en las guías docentes, pasando dichas horas a impartirse con la metodología de seminarios (S).

Esta modificación trae su causa en la falta de profesorado que pueda llevar a cabo las prácticas clínicas en el servicio de microbiología de la Unidad Docente de Basurto.

Por un lado, las prácticas clínicas (PCL) requieren que sean impartidas en grupos reducidos, como máximo en grupos de 8 estudiantes. El pase a la metodología de seminarios permitiría impartir las 3 horas en grupos de hasta 25 estudiantes, lo cual supondría un importante ahorro en horas docentes.

Por otro lado, el avance de las tecnologías de la información faculta crear espacios de simulación virtuales de laboratorios de microbiología clínica asistencial, lo cual posibilita sustituir las horas de prácticas clínicas (PCL) por horas de seminarios (S), sin que ello suponga un menoscabo de las competencias objeto de la asignatura en cuestión.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MSAPUB-MOT-3

MÁSTER-1502. Creación de la asignatura "Promoción de la Salud".

Crear una nueva optativa llamada "Promoción de la Salud" de 3 ECTS para impartirla en lugar de la optativa "Utilización de Bases de Datos en Salud Pública" de 3 ECTS.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Se propone crear una nueva optativa en aras de adaptar el máster a los cambios sociales relativos al sistema de salud que han tenido lugar en los últimos tiempos y responder a las nuevas necesidades sociales surgidas en base a los mencionados cambios.

Con la propuesta de esta nueva optativa no se amplía la oferta de optatividad prevista en la Memoria aprobada, ya que viene a sustituir la optativa Utilización de Bases de Datos de Salud, cuyos contenidos quedarían integrados en la asignatura obligatoria Métodos Estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud. De esta forma, por un lado, se suprimen las posibles duplicidades que se podrían dar entre distintas asignaturas y por otra, se incrementa el valor formativo del máster al añadir nuevas competencias ajustadas a la actual demanda social.

Si bien la metodología docente varía de una asignatura a otra, ello no repercute en el tamaño de los grupos ni en los recursos humanos, debido a que la matriculación no supera los 25 alumnos y las metodologías propuestas se ajustan al dimensionamiento del grupo de matrícula.

En cuanto al despliegue y unidad temporal tampoco tendría mayor repercusión, puesto que vendría a sustituir otra asignatura del segundo semestre.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 22-MSAPUB-MOT-2

MÁSTER-1502. Crear nuevas optativas denominadas Epidemiología Ambiental I y II

Sustituir la actual asignatura optativa Epidemiología Ambiental de 8 ECTS por Epidemiología Ambiental I y II de 4 ECTS cada una.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Sustituir la asignatura optativa Epidemiología Ambiental de 8 ECTS por la creación de dos nuevas optativas:

- Epidemiología Ambiental I (4 ECTS)
- Epidemiología Ambiental II (4 ECTS)

Básicamente se trata de dividir la asignatura optativa Epidemiología Ambiental en dos asignaturas de menor creditaje para ajustar la oferta al perfil del alumnado.

En cuanto al encargo docente, no supone ninguna modificación puesto que, si bien se modifica la metodología docente pasando de tener 30 horas magistrales (M), 20 horas de seminarios (S) y 25 horas de prácticas de ordenador (PO) a: 30 horas magistrales (M), 5 horas de prácticas de aula (PV) y 5 (TA) horas de taller en Epidemiología Ambiental I y; 24 horas magistrales (M) y 16 horas de prácticas de aula (PA) en Epidemiología Ambiental II, el tamaño del grupo todas las metodologías empleadas es el mismo debido a que la matriculación no supera los 25 estudiantes.

En cuanto al temario y las competencias, serían las comprendidas por la asignatura actual de Epidemiología Ambiental, pero se impartirían la mitad de ellas en Epidemiología Ambiental I y la otra mitad en Epidemiología Ambiental II.

Respecto a la unidad temporal, ambas asignaturas ocuparían la misma temporalidad que Epidemiología Ambiental. No obstante, respecto al despliegue, si bien Epidemiología Ambiental se impartía tanto en el primer como en el segundo semestre, las dos nuevas asignaturas pasarían a impartirse en el segundo semestre. Empero, gracias a que el número total de créditos de asignaturas optativas a cursar por cada estudiante es de 17 ECTS, la impartición de ambas asignaturas en el segundo semestre no supondría un desequilibrio en cuanto a la carga docente.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MSAPUB-MOT-1

MÁSTER-1502. Crear nuevas optativas denominadas Farmacoepidemiología I y II

Sustituir la actual asignatura optativa Farmacoepidemiología de 6 ECTS por Farmacoepidemiología I y II de 3 ECTS cada una.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Sustituir la asignatura optativa Farmacoepidemiología de 6 ECTS por la creación de dos nuevas optativas:

- Farmacoepidemiología I (3 ECTS)
- Farmacoepidemiología II (3 ECTS)

Básicamente se trata de dividir la asignatura optativa Farmacoepidemiología en dos asignaturas de menor creditaje para ajustar la oferta al perfil del alumnado.

En cuanto al encargo docente, no supone ninguna modificación puesto que si bien se modifica la metodología docente pasando de tener 10 horas magistrales (M) y 50 horas de prácticas de ordenador (PO) a 18 horas magistrales (M) y 12 horas de prácticas de ordenador (PO), en cada una de las asignaturas, el tamaño del grupo en ambas metodologías es el mismo debido a que la matriculación no supera los 25 estudiantes.

En cuanto al temario y las competencias, no varían. Las dos nuevas asignaturas conllevarían la consecución de las competencias que comprende la asignatura de Farmacoepidemiología actual, pero la mitad de ellas se impartirían en Farmacoepidemiología I y la otra mitad en Farmacoepidemiología II.

Tampoco variaría la unidad temporal, puesto que las dos nuevas asignaturas se darían en el mismo número de días, en el que se imparte Farmacoepidemiología, durante el 2º semestre.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 22-MSAPUB-MOT-18

MÁSTER-1502. Modificación de requisitos de acceso.

Incluir la Titulación de Biotecnología entre las titulaciones que dan acceso al Máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2023

Medidas a adoptar

Se incluye la Titulación de Grado en Biotecnología a las titulaciones que dan acceso al Máster, para adaptar el perfil de ingreso a los nuevos tiempos.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MSAPUB-MOT-4

MÁSTER-1502.- Modificación del contenido de la asignatura Métodos estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud.

Modificación del contenido de la competencia Reconocer, depurar y extraer información de los datos e interpretar la probabilidad y conocer sus aplicaciones en el campo de la salud pública de la asignatura Métodos estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Actualizar el contenido de la competencia "Reconocer, depurar y extraer información de los datos e interpretar la probabilidad y conocer sus aplicaciones en el campo de la salud pública" de la asignatura Métodos estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud con el objeto de evitar duplicidades de los contenidos, ajustar el máster a la demanda social y mejorar la oferta formativa.

Con esta acción se pretenden integrar los contenidos que se adquirirían en la asignatura optativa "Utilización de Bases de Datos en Salud Pública" en la asignatura Métodos estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud.

Las competencias de la asignatura optativa "Utilización de Bases de Datos en Salud Pública" vendrían a reforzar las competencias de la asignatura "Métodos estadísticos y Utilización de Programas Básicos en Ciencias de la Salud". Sin embargo, gracias a los avances en informática y al desarrollo de las bases de datos de los últimos años, los cuales han conducido a la simplificación del manejo de las bases de datos y las aplicaciones estadísticas, se considera que se podrían integrar los contenidos en la asignatura obligatoria mencionada, sin que ello requiriera ningún tipo de modificación relacionada con la competencia y el aumento de horas docentes o recursos humanos y materiales.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MENSAC-MET-15

MÁSTER.- 1262.- Modelo híbrido.

Analizar la posibilidad de implementar un modelo híbrido como modalidad docente.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Proceso de reflexión para valorar la opción de llegar a un sistema híbrido donde las asignaturas optativas se puedan hacer de manera on-line.

Al ser un Máster interuniversitario donde desde León se ofrece la misma titulación completamente on-line y dadas las circunstancias y características de nuestro alumnado, estamos considerando la opción híbrida (presencia y on-line).

Esta acción tiene como objetivo aumentar la matriculación.

Titulaciones:

MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

P2PR1, Planificación Docente

Código de la acción: 19-FME-MES-55

(PE: EJE5,Ob3,Acción2). Analizar y, en su caso, establecer un procedimiento sostenible de planificación docente.

Analizar y, en su caso, establecer un procedimiento sostenible de planificación docente que agilice la grabación de los grupos y horarios de curso en GAUR, la adjudicación de las aulas, la gestión departamental de los recursos docentes y la publicación adecuada en la Web.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso 19-20 la participación de todos los colectivos implicados ha permitido minimizar las desviaciones respecto a la planificación y a la adjudicación de aulas.

Durante el 2º cuatrimestre, debido a la COVID-19 se ha tenido que adecuar la planificación a las necesidades de docencia online impuesta por el confinamiento. Esto ha exigido una dedicación exhaustiva y una carga de tiempo extra por parte del vicedecano de planificación docente, así como por parte de los y las coordinadoras del centro; por lo que no se ha podido elaborar un modelo de mejora de la planificación docente.

A lo largo de todo el curso 20-21 la situación de pandemia se ha mantenido lo que ha obligado a una planificación basada en criterios extraordinarios y no ha permitido acometer esta acción que se pospone por tanto al curso 21-22.

En el curso 21-22 y siguiendo directrices del rectorado se ha llevado a cabo la planificación del curso 22-23 volviendo de nuevo al modelo básico prepandemia. Aprovechando este cambio se han revisado los criterios de planificación habituales y se ha conseguido agilizar el proceso. Como resultado, se han adelantado las fechas de organización de horarios para el curso siguiente y se espera seguir esta pauta para el 22-23, dando así respuesta a esta acción.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 19-FME-MES-18

(PE: EJE5,Ob1,Acción1). Herramienta informática para la planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo e evaluación formativa.

Lanzar e implantar una herramienta informática diseñada para facilitar la planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo e evaluación formativa.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Tomando como punto de partida los formularios elaborados para realizar los informes de coordinación de asignatura y coordinación de curso, se se había propuesto lanzar e implantar una herramienta informática que facilitara la actividad de coordinación; sin embargo, el cambio en prioridades impuesto por la pandemia no ha permitido dedicar dotación presupuestaria para la elaboración de dicha herramienta.

Como alternativa se ha utilizado la plataforma Encuestafácil para la elaboración de de los informes de coordinación de curso que se ha puesto a disposición de las coordinadoras y coordinadores de curso de los grados, para su uso de forma voluntaria. Durante el curso 20-21 una gran parte de los informes se han realizado de forma online, lo que indica que puede ser una opción útil sobre todo de cara al almacenamiento de la información, aunque el formato del documento final resultante deberá ser revisado.

Durante el curso 21-22 se ha seguido ofertando el formato online para la elaboración del informe de coordinación de curso, pero se ha optado por hacerlo a través de eGela de grado.

Una vez evaluada la utilidad de esta vía se ampliará esta vía online para la realización de todos los informes de coordinación.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-41

FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob3, Acción2). Catálogo de competencias clínicas.

Elaborar un catálogo en el que se recoja de forma sistematizada y actualizada las competencias clínicas que se deben adquirir en el grado de Fisioterapia.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Ésta es una acción estratégica que se pretende llevar a cabo para los 4 grados del centro y que inicialmente se planteó como paso previo a la revisión del plan de estudios de los grados.

La revisión sin embargo se ha tenido que posponer en todos los grados hasta que no esté completado el proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina y Enfermería, el cual se llevará a cabo previsiblemente a lo largo de 2023.

P2PR2, Coordinación Curricular

A pesar de ello, se propone retomar la elaboración del catálogo de competencias clínicas para el curso 22-23 que se utilizará como documento de trabajo de cara a la reforma curricular del grado de Fisioterapia.

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-40

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción2). Catálogo de competencias clínicas.

Elaborar un catálogo en el que se recoja de forma sistematizada y actualizada las competencias clínicas que se deben adquirir en el grado de Medicina.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Esta es una acción estratégica que se pretende llevar a cabo para los 4 grados del centro y que se planteó como paso previo a la revisión del plan de estudios.

En el caso de Medicina la revisión del grado se consideró objetivo prioritario; sin embargo, ha sido necesario aplazarlo hasta que esté completado el proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina y Enfermería que se inició en 2022 y finalizará previsiblemente en 2023.

Aunque el borrador del catálogo de competencias clínicas de Medicina ya está elaborado, no se pudo llevar a cabo su revisión por la necesidad de atender a otros aspectos de coordinación derivados en gran parte todavía de la situación postpandemia del curso 21-22; por lo que se pospone obtener la versión definitiva al curso 22-23. El catálogo se utilizará como documento de trabajo de cara a la reforma curricular del grado.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-44

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob3,Acción2). Catálogo de competencias clínicas.

Elaborar un catálogo de competencias clínicas.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Criterio 1.3. Informe definitivo de renovación acreditación. (12/06/17). Coordinación asignaturas. Mejorar la coordinación entre contenidos de asignaturas.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Esta es una acción estratégica que se pretende llevar a cabo para los 4 grados del centro y que se planteó como paso previo a la revisión del plan de estudios.

En el caso de Odontología la revisión del grado se consideró objetivo prioritario; sin embargo, ha sido necesario aplazarlo hasta que esté completado el proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina y Enfermería que se inició en 2022 y finalizará previsiblemente en 2023.

A pesar de este cambio de prioridades se propone la elaboración del catálogo de competencias clínicas para el curso 22-23 que se utilizará como documento de trabajo de cara a la reforma curricular del grado.

Titulaciones:
GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 22-GMEDIC-MET-34

MEDICINA. Asignaturas clínicas: Actualización de las guías docentes.

Unificar el contenido de las guías docentes de las Unidades Docentes.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Si bien las Unidades Docentes que se encuentran en los diferentes Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma Vasca presentan particularidades por su situación geográfica, social y sanitaria, esta acción tiene como objetivo unificar y formalizar el contenido desarrollado de las guías docentes de las distintas Unidades Docentes.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P2PR3, Gestión del Practicum

Código de la acción: 21-GENFER-MET-12

ENFERMERÍA. Revisar los instrumentos de evaluación.

Revisión de los instrumentos de evaluación del alumnado.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Conforme al área de mejora detectada en el análisis de los indicadores correspondientes a la satisfacción del alumnado, se propone realizar una revisión de los instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se revisarán durante el curso 2022-2024, para poder implementar las mejoras en el curso 2024-2025.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

Código de la acción: 18-FME-MES-65

(PE: EJE1,Ob1,Acción3). Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU.

Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

En el curso 2019-2020 se han puesto en marcha las distintas actividades del aula de Medicina de Familia y Comunitaria (AMFyC), incluyendo la activación de los recursos necesarios para contratar a una persona con cargo a este aula (véase actuación 4). Dado que las actividades del aula se justifican ante la entidad financiadora (Gob. Vasco) de manera anual, a continuación vamos a describir las distintas actuaciones que se han implementado en el año 2019, algunas de las cuales coinciden con el final del curso 2018-19 (mayo de 2019), pero una mayoría se ejecutaron al comienzo del curso 2019-20 (es decir, septiembre-diciembre de 2019). Las actuaciones de 2020 se incluirán, sin embargo, en el plan del siguiente curso 2020-21. Por tanto, la memoria justificativa que documenta el detalle de estas acciones es la que se remitió al Gobierno Vasco para la anualidad de 2019, una vez acabado ese año. Estas son las actuaciones concretas de la anualidad 2019 (la mayoría de las cuales se ejecutaron al comienzo del curso 2019-20:

- Organización de Jornadas de orientación profesional para estudiantes de 6º de Medicina de las 4 unidades docentes de la Facultad (final de 2018-19).

- Establecer una local que haga de sede para el Aula de MFYC (comienzo de 2019-20).

- Establecer un local de simulación para el Aula de MFYC (comienzo de 2019-20)

Analizar la forma de contratación de una persona adecuada para el Aula de MFYC (final de 2018-19 y comienzo de 2019-20).

En el curso 2020-2021 está previsto poner en marcha distintas actividades del aula de Medicina de Familia y Comunitaria (AMFyC). Como pasa con el curso 2019-20, las acciones que se van a describir en el 2020-21 serán las recogidas en la memoria justificativa de la anualidad 2020, que podría incluir unas pocas actividades a realizar a final del curso 2019-20 y una mayoría de actividades que se realizarán a principios del curso 2020-21 (es decir, septiembre-diciembre de 2020). Así es como se reflejarán los detalles en la memoria que se remitirá a la entidad financiadora para 2020. A continuación describimos el plan de actuaciones que se van a poner en marcha en el año 2020:

- Elaboración de un informe SEDEM sobre "La presencia de contenidos específicos de la especialidad de la Medicina de Familia y Comunitaria en los planes de estudios del Grado de Medicina en las diferentes Facultades y en una muestra de cuatro universidades europeas de referencia.

- Montaje del laboratorio de habilidades (Hospital Virtual) en el espacio liberado (antiguo bunker) en el sótano de la Facultad de Medicina y Enfermería en Leioa

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-112

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción3). Análisis del Rotatorio.

Realizar un análisis del Rotatorio de 6º curso de Medicina.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: Informe (Mayo/2018) Criterio 2.2. Publicar evaluación rotatorio. Se debería hacer constar el sistema de evaluación de las prácticas externas durante el rotatorio.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El decanato, algunos departamentos clínicos, Unibasq y los agentes que participaron en el plan estratégico detectaron en su día que el sistema actual del Rotatorio presenta dificultades para gestionar los aspectos administrativos y académicos, tanto en cuanto a la coordinación y comunicación con el alumnado, profesorado y OSIs, como en relación a la gestión administrativa de su carga docente, el reconocimiento de la plantilla implicada y los colaboradores clínicos, o, finalmente, la orientación al alumnado de las guías docentes, catálogos de competencias y rúbricas de evaluación. Con la revisión del Rotatorio se pretende sistematizar su gestión y reconocer la labor del personal docente involucrado en su impartición. La comisión de ECOE y Rotatorio será la que lleve a cabo el análisis inicial de la situación actual del Rotatorio en sus distintos aspectos académicos, que incluirá también aspectos relativos a la evaluación.

Se pretende plantear un cambio en el diseño y organización actual del Rotatorio para mejorar los aspectos arriba mencionados y, entre ellos, se diseñará e implantará, junto al servicio correspondiente del Vicerrectorado, un módulo específico en la plataforma GAUR. La idea es, sin perder el preceptivo concepto de «práctica clínica», poder abordar su implementación de forma más eficiente y completa.

Durante el curso 19-20 hubo que hacer frente a la realización de las prácticas clínicas del Rotatorio en una situación absolutamente adversa. En algunos casos se tuvieron que implementar recursos de simulación y utilización de casos clínicos para sustituir a las prácticas presenciales; a pesar de las dificultades se consiguió finalizar el rotatorio. En el curso 20-21 la situación mejoró y las prácticas se realizaron en su totalidad, pero los efectos de la pandemia en la docencia clínica han supuesto una presión añadida. Por todo ello, esta acción no se ha podido llevar a cabo y queda abierta para acometerla más adelante, cuando la situación lo permite.

Por otra parte, este cambio del Rotatorio supone un cambio relevante del plan de estudios. Por ello, y dado que hemos identificado claramente la necesidad de afrontar distintos cambios en el plan de estudios del Grado de Medicina derivados de la reflexión interna de la facultad, la normativa nueva aparecida (RD 822/2021) y la acreditación del sello internacional, convendría abordar todos estos cambios de forma coordinada y conjunta, si es posible.

Durante el curso 21-22 se han mantenido reuniones con el vicerrectorado de Grado e Innovación de la UPV/EHU y la conferencia de decanos, además de reuniones internas en la Facultad para planificar y estos cambios y se ha decidido posponer la revisión del Plan de Estudios de Medicina hasta la obtención de la acreditación del centro, proceso que se llevará a cabo a lo largo de 2023. De la misma manera, la revisión del rotatorio se pospone para integrarla en la revisión del plan de estudios.

En cualquier caso, el análisis del rotatorio deberá incluir 3 niveles:

- Mejorar la coordinación tanto entre unidades docentes, OSIs y departamentos; como con el alumnado y profesorado que participa en el rotatorio.
- Explicitar las competencias que deben adquirirse y diseñar las rúbricas.
- Mejorar la gestión de la ECOE y el rotatorio: grabación de encargo de PDI y colaboradores, trasladar la gestión al centro.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-GMEDIC-MET-41

MEDICINA. Hospital Virtual en la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo.

Instalar un hospital virtual en la unidad docente de Galdakao-Usansolo tomando como referencia el hospital virtual de Cruces.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Tomando como referencia el hospital virtual de Cruces se pondrá en marcha un hospital virtual en la unidad docente de Galdakao-Usansolo.

La instalación se llevará a cabo de forma conjunta entre el Hospital de Galdakao- Usansolo y la unidad docente de la Facultad: el

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

hospital aporta las instalaciones y la Facultad los criterios docentes.

Se espera que durante el curso 22-23 se inicie el proceso con visitas del gerente y otros responsables al hospital virtual de Cruces que se tomará como modelo para intentar hacerlo lo más parecido posible.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-GMEDIC-MET-40

MEDICINA. Rotatorio en el Hospital de Santa Marina.

Implementar un nuevo rotatorio especializado en el área de la cronicidad en el Hospital de Santa Marina.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se va a implementar un nuevo rotatorio de 8 semanas en el Hospital Santa Marina, entidad referente en el área de la cronicidad.

Durante inicios del curso académico 2022/2023 se llevará a cabo la formación del personal del hospital que desempeñará las labores de instrucción en cuanto a las herramientas y rúbricas de evaluación.

El rotatorio se iniciará en febrero del 2023 con 4 estudiantes interesados en realizar prácticas en dicha área. Se espera incrementar este número progresivamente. El estudiantado que realice el rotatorio en el Hospital Santa Marina proviene de las Unidades Docentes de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 19-FME-MES-9

(PE: EJE1,Ob4,Acción1). Elaborar el borrador de una doble Titulación, para el Grado de Enfermería, con la Universidad del Desarrollo (Chile)

Elaborar una doble Titulación con la Universidad del Desarrollo (Chile), para que el alumnado pueda acceder directamente, una vez obtenido el Grado, a los mercados laborales de ambos países.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso 2021-2022 se ha retomado el tema y se han realizado las primeras reuniones para la firma del convenio. Durante el curso 2022-2023 se avanzará en el borrador del convenio para que pueda entrar en vigor el curso 2023-2024.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-43

Analizar posibles Institutos o Universidades de la Eurorregión para la firma de nuevos convenios

Realizar un análisis de de los institutos y universidades de la Eurorregión para la firma de convenios estratégicos de movilidad.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Firmar convenios con entidades que imparten las mismas titulaciones en la Eurorregión, ya que se considera estratégico y socialmente interesante, para establecer e impulsar las relaciones transfronterizas.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 21-FME-MET-6

Ajustar la firma de los convenios Erasmus

Dirigir la firma de los convenios Erasmus hacia países de habla romance, derivada del latín.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Los grados impartidos en la Facultad de Medicina y Enfermería presentan una carga de práctica clínica considerable. La imposibilidad del alumnado visitante Erasmus que no habla español de relacionarse en inglés con los pacientes, repercute en el aprovechamiento académico de los mismos y mismas, especialmente en el estudiantado de habla anglosajona o de procedencia nórdica. Los y las estudiantes que como lengua materna tienen un idioma proveniente del latín, sin embargo, se suelen adaptar en un tiempo reducido al español consiguiendo que su estancia sea más provechosa. Por ello, los esfuerzos en las nuevas firmas de convenios se centrarán en países que tengan como idioma oficial una lengua románica, proveniente del latín, como italiano, portugués o francés.

Ello así, durante el curso 2021-2022 se han firmado los siguientes convenios dentro del programa Erasmus+:

- Convenios para Enfermería con la Escola Superior de Enfermagem do Porto- ESEP (Portugal) y Università degli Studi "G. d'Annunzio" Chieti (Italia).
- Convenio para Medicina, Odontología y Fisioterapia con la Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia).

Asimismo, se está trabajando en la firma de los siguientes convenios para el curso 2022-2023:

- Ampliación de los convenios con las universidades de Turin y Brescia para Enfermería.
- Firma de convenio con la Universidad de Barese para los Grados de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Enfermería (Italia).
- Firma de convenio para los Grados de Medicina y Fisioterapia con la Universidad de Cerdeña (Italia).

Fuera del programa Erasmus, también se ha realizado el primer contacto con la Universidad de Costa Rica para la firma de un convenio para el Grado de Medicina.

Si bien durante el curso 2021-2022 se han firmado convenios con universidades de los países que se habían puesto como objetivo, esta acción se deja abierta, ya que durante el curso 2022-2023 se prevé completarla ampliando aún más la oferta.

Titulaciones:

GMEDIC GODONTGENFER GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FME-MET-45

Crear indicadores de movilidades de Erasmus Prácticas.

Se crean dos indicadores nuevos de Titulación, por la característica particular que presentan los rotatorios del Grado de Medicina y el Grado de Fisioterapia.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se crean dos indicadores nuevos de Titulación, por la característica particular que presentan los rotatorios del Grado de Medicina y el Grado de Fisioterapia. El hecho de que las rotaciones se realicen dentro de una asignatura anual, dificulta las estancias de movilidad de periodos inferiores, por lo que es necesario gestionarlos a través de Erasmus prácticas.

Titulaciones:

GMEDIC GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GENFER-MET-72

ENFERMERÍA. Identificar instructores e instructoras con conocimientos de idiomas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Identificar instructores e instructoras de idiomas en el TH de Gipuzkoa para poder adjudicar las plazas de prácticas solicitadas a los y las estudiantes visitantes que no tengan nivel de español.

Responsable: Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia.

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Esta acción no se pudo llevar a cabo durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 por la crisis sanitaria, cuyas consecuencias se han extendido hasta el curso 2021-2022, en el que tampoco ha sido posible realizarla, por lo que se ha pospuesto para el curso 2022-2023.

Durante el curso 2022-2023 se pasará una encuesta a las personas que han instruido durante dicho periodo.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

Código de la acción: 19-FME-MES-50

(PE: EJE4, Ob1, Acción1). Realizar un plan de conciliación para alumnos de "élite".

Realizar un plan de conciliación para alumnos de "élite" (Alumnos que destacan).

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso 2021/2022 por razones derivadas del cambio de prioridades impuesta por las consecuencias de la situación posterior a la crisis no se ha podido acometer esta acción que se pospone para el curso 2022-23.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:	
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------	--

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Código de la acción: 19-FME-MES-52

(PE: EJE5, Ob1, Acción4). Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posible mejoras.

Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posible mejoras, en relación al personal clínico.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se van a establecer contactos con Facultades del área de la Salud con problemáticas similares para comparar el modo en que han afrontado las dificultades que presenta la implantación del TFG. Una vez establecidas las comparaciones, y con la participación de las comisiones de TFG, se extraerán las posibles mejoras, tanto en el proceso de tutorización como de evaluación.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:	
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------	--

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-95

MASTER-1108.- Repositorio de Trabajo Fin de Máster.

Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda incluir un repositorio con los proyectos realizados por los y las estudiantes en las diferentes instituciones o empresas.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines de archivo. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

En la página web institucional del Máster, también se solicitará incluir un apartado para la publicación del listado de temas de los TFM defendidos.

Por otro lado, en caso de que la creación de repositorios independientes para cada Titulación requiera mucho tiempo, desde la Facultad se ha proyectado realizar una acción relativa a la publicación de los diferentes aspectos concernientes a los másteres, tales como la publicación de los temas elaborados en los TFM cada curso académico. Con ello, se pretende cubrir la publicación de la información referente a los TFM, bien mientras la creación del repositorio. En este sentido, se facilita el listado de los TFM realizados en el master desde 2016 hasta la actualidad.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :		RES :		MES :		MOT :		RET :	X	MET:	
-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	---	------	--

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-47

MASTER-1144. Repositorio de Trabajos Fin de Máster (TFM).

Criterio 2.3. Se recomienda incluir en la web un repositorio de los TFM defendidos. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se redactarán los protocolos y se harán las gestiones para que sea posible disponer del repositorio ya en curso académico 2022/2023.

Las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines administrativos. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

Desde el máster se colaborará con la Facultad, además, para que los TFM's incluidos en el repositorio sean accesibles desde la web.

Por otro lado, en caso de que la creación de repositorios independientes para cada Titulación requiera mucho tiempo, desde la Facultad se ha proyectado realizar una acción relativa a la publicación de los diferentes aspectos concernientes a los másteres, tales como la publicación de los temas elaborados en los TFM cada curso académico. Con ello, se pretende cubrir la publicación de la información referente a los TFM, bien mientras la creación del repositorio.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-38

MASTER-1221. Repositorio de TFM

Criterio 2.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda crear un repositorio institucional con los TFM, o incluir en la web el enlace al repositorio institucional de documentos (ya existentes).

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se solicita la puesta en marcha del repositorio de TFM utilizando el mismo sistema vigente en la Facultad para el repositorio de TFG (sistema ADDI).

Las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas a partir del curso 2022-2023 en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines administrativos. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

Por otro lado, en caso de que la creación de repositorios independientes para cada Titulación requiera más tiempo del previsto, desde la Facultad se ha proyectado realizar una acción relativa a la publicación de los diferentes aspectos concernientes a los másteres, tales como la publicación de los temas elaborados en los TFM cada curso académico. Con ello, se pretende cubrir la publicación de la información referente a los TFM, bien mientras la creación del repositorio.

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P3 GESTIÓN DE RRHH

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 18-FME-MES-67

(PE: EJE4, Ob3, Acción1). Sesiones informativas para fomentar la participación del PAS en los órganos de gestión de la Facultad.

Establecer actuaciones informativas periódicas dirigidas al PAS que fomenten su participación en los órganos de gestión de la Facultad.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se han realizado varias reuniones con las personas pertenecientes al colectivo "Personal de Administración y Servicios". En una de ellas, celebrada el 22 de marzo del 2022, en la cual participaron 13 miembros del PAS de la Facultad de Medicina y Enfermería, además de tratar el tema de la participación del PAS en los órganos de gestión de la facultad y tratar de promover una participación más activa en dichos órganos, como es la Junta de la Facultad, se plantearon una serie de cuestiones con el objetivo de diseñar un formulario y recoger las inquietudes del colectivo.

El cuestionario se pasará durante el curso 22-23.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

P3PR2, Formación

Código de la acción: 20-FME-MES-123

(PE: EJE3, Ob2, Acción4). Programa de formación en euskara.

Impulsar la participación en programas de formación específicas del euskera del ámbito de la salud promovidas desde Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Siguiendo las directrices del III Plan rector de Euskera de la UPV/EHU, a finales del curso 20-21, se publicó la convocatoria de programas formativos destinados a ayudar al profesorado o investigadores/as en su capacitación como docentes en la línea de euskera. La convocatoria contempla 4 programas: EIGA, ZUZEN+, ADITU y AITZINATU, cada uno con distintos requisitos previos de conocimiento del euskera y con los que se pretenden conseguir distintos objetivos.

En la convocatoria se establecen dos plazos para solicitar participación en estos programas: en julio y en septiembre; por tanto, la puesta en marcha de las actividades de formación tendrán lugar durante el curso 21-22.

La participación de PDI del centro puede contribuir en gran medida a facilitar la incorporación de profesorado en la docencia de asignaturas de la línea de euskera; lo que es particularmente importante en la docencia de asignaturas clínicas en los grados de Medicina y Odontología.

PEC:	X	RES:		MES:	X	MOT:		RET:		MET:	
------	---	------	--	------	---	------	--	------	--	------	--

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-33

(PE: EJE5, Ob4, Acción2). Nuevo edificio Galdakao- Usansolo

Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

La memoria de necesidades del proyecto formativo Galdakao-Usansolo se realizó en 2018-19 y se remitió al Vicerrectorado para que lo valorase con Osakidetza. En el curso 2020-21 estaba previsto planificar la puesta en marcha del proyecto de obras, sin embargo la situación sanitaria no lo ha permitido.

Durante el curso 2021-22 el alumnado de 4º curso del Grado de Medicina ha iniciado la docencia en la Unidad. Para ello, se ha acondicionado un aula en la primera planta del Hospital.

Asimismo, en el curso 2021/2022 se ha procedido a realizar las obras de reforma para la preparación de un aula para el alumnado de 5º curso del Grado de Medicina en Euskera, incorporado en septiembre de 2022 a la Unidad Docente y también una sala de estudio para el uso de los estudiantes de los tres cursos (4º-5º y 6º).

La Gerencia del Hospital Universitario de Galdakao y el Decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería nos hemos coordinado para gestionar las necesidades de mobiliario, equipamiento informático, multimedia, redes y personal docente y de administración y servicios.

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-FME-MES-24

Reparaciones previstas para el curso 2022-23.

Realizar las obras de mantenimiento necesarias para impartir una docencia de calidad en la sede de Leioa.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se ha solicitado realizar las siguientes intervenciones dirigidas al mantenimiento de las infraestructuras de la sede de Leioa, así como a una docencia de calidad:

- Eliminar un baño para convertirlo en una sala de procedimientos para el Grado de Fisioterapia.
- Acondicionamiento de local para el Grado de Bioingeniería.
- Pintar el aula B11. Para ello se ha recurrido a una empresa externa.
- Mejora y renovación de los laboratorios docentes.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-GFISIT-MET-20

FISIOTERAPIA. Mantenimiento de aulas de prácticas de Fisioterapia.

Asignar de forma específica a personal técnico las tareas de puesta a punto y actualización de las aulas de prácticas de Fisioterapia.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Desde la implantación del Grado se han ido habilitando aulas para las clases prácticas de asignaturas del área de Fisioterapia, que en actualmente suman 8 en el centro y 3 en el polideportivo de Leioa. Debido a este aumento se considera que es necesario contar con personal técnico que se ocupe de forma específica de su mantenimiento puesta a punto y actualización de recursos. Por ello se propone solicitar una plaza de personal técnico para el área de Fisioterapia. Alternativamente, o hasta que se consiga dicha plaza, se propone analizar la asignación de tareas del personal técnico del departamento de Fisiología al que está adscrito el profesorado y la docencia del área de Fisioterapia, de forma que se cubra el mantenimiento de las aulas de Fisioterapia.

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :	X
-------	-------	-------	-------	-------	-------	---

P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-33

MASTER-1221. Gestión de los recursos económicos

Gestión de los recursos económicos

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se pretende mejorar la gestión económica de la dotación presupuestaria del Máster que posibilite contar con un mayor número de profesoras y profesores invitados. No obstante, la dotación presupuestaria en este momento no permite poner en marcha esta medida, puesto que es muy escasa y su gestión no depende de la Comisión Académica del Máster ni del Centro.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :	X
-------	-------	-------	-------	-------	-------	---

P4PR4, Gestión Medioambiental

P4PR4, Gestión Medioambiental

Código de la acción: 22-FME-MES-40

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Difusión del Desarrollo Sostenible.

Dar visibilidad al tema del Desarrollo Sostenible entre los distintos colectivos del centro.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Con el objetivo de dar visibilidad al tema del Desarrollo Sostenible se llevará a cabo las siguiente:

- dará difusión a cursos de formación, eventos y otras iniciativas entre los distintos colectivos del centro, y de forma prioritaria, entre el alumnado.
- habilitar un espacio concreto en el centro (sede Leioa) con paneles dedicados específicamente al Desarrollo Sostenible
- página web del centro: incluir contenidos en el apartado de Desarrollo Sostenible de la página web, relacionados sobre todo con Salud y Sostenibilidad.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 20-FME-MES-72

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Encuestas sobre sostenibilidad.

Pase de encuestas relativas al tema del Desarrollo Sostenible.

(PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El pase de encuestas para recabar sugerencias en torno a la sostenibilidad prevista para el curso 2020-2021 no se ha efectuado esta acción por dar pase a otras prioridades impuestas por la pandemia, sin embargo, considerando la relevancia que ha adquirido el tema del Desarrollo Sostenible, se ha incorporado el área de Sostenibilidad a uno de los vicedecanatos con el fin de poner en marcha un plan integrado del centro para dar impulso al tema.

Durante el curso 2021-2022 se ha puesto en marcha la creación del grupo de mejora de Sostenibilidad del centro. Uno de los objetivos del grupo es establecer la percepción del tema (objetivos de desarrollo sostenible, agenda 2030) entre los distintos colectivos del centro, mediante encuestas/sondeos. La elaboración de estos instrumentos no se ha podido realizar durante el curso 21-11 por necesidad de atender a otras prioridades, como el pase de encuestas sobre el grado; y se pospone para el curso 22-23.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FME-MES-29

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). ODS. Plan de Desarrollo Sostenible del Centro.

Elaborar el Plan de Desarrollo Sostenible del Centro en el que se fijen las líneas prioritarias de actuación. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso 21-22 el centro llevó a cabo la elaboración del borrador del Plan de Desarrollo Sostenible propio del centro en el que se recojan los objetivos ODS y metas específicas en las que trabajar se definan los indicadores que permitan cuantificar su consecución.

Durante el curso 22-23 la propuesta se evaluará por el grupo de mejora de Sostenibilidad del centro para establecer el plan de actuación que se llevará a cabo.

El plan tiene como referente la EHUagenda2030 de la UPV/EHU (2019-2025) y se ha adecuado posteriormente una vez que se ha aprobado el nuevo Plan Estratégico de la UPV/EHU.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-FME-MES-28

ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). Integración de ODS en el Grado.

Identificar las asignaturas y los contenidos en los que se trabajan los ODS.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Una de los objetivos principales del grupo de mejora de Salud y Sostenibilidad es la integración del Desarrollo Sostenible de forma transversal en las titulaciones del centro.

Para ello, como un primer paso proponemos identificar las asignaturas y los contenidos en los que se trabajan los ODS en los grados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR4, Gestión Medioambiental

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FME-MES-27

ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). Mejora del Reciclaje.

Facilitar las tareas de reciclaje actual y poner en marcha el reciclaje de componentes que no se recogen actualmente.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Actualmente en el centro se llevan a cabo tareas de reciclaje de distintos elementos como papel o plástico. Con el objetivo de mejorar el reciclaje en el centro se propone:

- recoger información sobre las necesidades de los departamentos del centro o de los diversos colectivos para facilitar el reciclaje
- poner en marcha el reciclaje que otros elementos que no se recogen actualmente

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FME-MES-29

ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). Optimización de recursos comunes del Centro.

Reorganizar espacios comunes del centro para optimizar los recursos de los que dispone el Centro.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Actualmente varios de los espacios comunes de la facultad en su sede de Leioa están infrautilizados o no responden a las necesidades de los distintos colectivos del centro lo que repercute negativamente en el grado de bienestar a la hora de realizar actividades de estudio y trabajo diario.

Una de los factores que contribuyen a mantener esta situación es el traslado de la facultad que se llevará a cabo a corto plazo a la nueva sede de Basurto que reduce la posibilidad de hacer cambios/obras en el edificio. Teniendo esto en cuenta, aún así consideramos que hay un cierto margen de mejora por lo que se propone analizar las posibilidades de dichos espacios comunes y hacer una propuesta de reorganización. Más concretamente con esta acción se pretende:

- Mejorar los espacios dedicados al estudio y trabajo en grupo del estudiantado
- Disponer de un local/espacio específico que facilite la realización de reuniones de trabajo
- Conseguir un entorno más estimulante y amigable con la incorporación de diversos recursos (paneles, fotografías de gran formato u otros) hasta el traslado del centro a la nueva sede de Basurto.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FME-MES-30

ODS. (PE: EJE3,Ob2,Acción3). TFG-TFM y sostenibilidad.

Identificar e impulsar propuestas de TFGs y TFM directamente relacionadas con sostenibilidad y salud.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El objetivo de esta acción es incrementar la elaboración de trabajos fin de grado y fin de máster relacionados con el desarrollo sostenible en el ámbito de la salud.

Para ello se analizará los TFGs y TFM ya realizados en el centro para identificar aquellos trabajos que se puedan enmarcar en este campo. Así mismo se elaborará una propuesta de posibles trabajos TFGs, a la que se dará difusión tanto entre el profesorado como entre el alumnado de grado de últimos cursos en fechas anteriores a la elección del trabajo.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 20-FME-MES-71

(PE: EJE5, Ob4, Acción 3). Memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL.

Actualización de la memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL de la Facultad.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso académico 2020/2021 se trabajó en la Memoria del Plan de Autoprotección de Leioa y se avanzó de manera considerable en su implantación. Durante el curso 2021/2022 se seguirá con el mismo hasta completar su implantación.

En Donostia también se retomarán las acciones concernientes al plan.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 17-FME-MES-16

(PE: EJE5, Ob4, Acción 3). Comités de Autoprotección

Designar nuevas personas para el Comité de Autoprotección

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso 2020/2021 se nombró el comité de primera intervención. Durante el curso 2021/2022 se han nombrado los comités de sección y durante el curso 2022-23 se impartirá la formación de la actuación preventiva.

PEC :		RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	--	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-FME-MES-229

Medidas de prevención de riesgos. Apertura de salida de emergencia alternativa (Unidad Docente de Cruces).

Apertura de salida de emergencia alternativa en la Unidad Docente de Cruces.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se solicitó la obra a Vicerrectorado de Campus y a la Gerencia del Hospital Universitario de Cruces, pero aún no se ha efectuado. En marzo del 2022 se enviará un recordatorio para comunicando que la obra está pendiente.

PEC :		RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	--	-------	-------	---	-------	-------	-------

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos

Código de la acción: 21-FME-MES-22

Agilización de los tramites con los departamentos.

Agilizar la solicitud y recepción online de los informes Departamentales desde la aplicación para reducir el tiempo necesario para la resolución definitiva del expediente.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se divulgará entre los departamentos la importancia de emitir los informes con premura en orden a evitar reclamaciones y recursos de alzada.

PEC :		RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	--	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-FME-MES-26

Ampliación de la tabla de convalidaciones automática.

Ampliar la tabla de convalidaciones automática para incluir las convalidaciones que no se han admitido en cursos anteriores.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se procederá a ampliar la tabla de convalidaciones automática incluyendo aquellas convalidaciones que se hayan resuelto de forma

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos

desfavorable en cursos precedentes, en aras de evitar reclamaciones y recursos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
Código de la acción: 22-FME-MES-25 Planificación de las tareas del PAS. Planificar las tareas del PAS en relación al procedimiento de Convalidación y Transferencia de Créditos. Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: Medidas a adoptar Se recogerán en un documento las diferentes tareas del PAS concernientes a este procedimiento para poder coordinar su trabajo y dar una pronta respuesta a las solicitudes de las convalidaciones.					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P6 COMUNICACIÓN

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 19-FME-MES-51 (PE: EJE4,Ob1,Acción4). Fomentar la participación del alumnado. Realizar una reunión con distintos representantes del alumnado para fomentar la participación (reuniones con delegados y delegadas). Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha ejecución: Medidas a adoptar Con la realización de estas jornadas se pretende que el alumnado conozca mejor la facultad como institución, su funcionamiento y que participe de forma más activa en distintos aspectos de la actividad desarrollada en el centro.					
PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
Código de la acción: 18-FME-MES-74 (PE: EJE5,Ob2,Acción5). Elaborar el Plan de Comunicación. Elaborar el Plan de Comunicación de la Facultad. Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha ejecución: Medidas a adoptar A final de curso se elaboró el documento base del Plan de Comunicación de la Facultad teniendo en cuenta la estrategia de comunicación institucional recogida en los Planes de Comunicación de la UPV/EHU (2016-2019). A lo largo del curso 22-23 se irá desarrollando el plan para recoger con más detalle aspectos relativos a comunicación de las principales tareas de gestión del centro y de todos los aspectos relativos a la proyección. Así mismo, se acordará con los equipos directivos de los Dptos. una reunión para su presentación, contraste y valoración. Posteriormente se abrirá un período de cambios y sugerencias hasta llegar finalmente su aprobación en Junta de Facultad.					
PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
Código de la acción: 22-FME-MES-22 Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Actividades en torno al 25N Actividades para dar visibilidad al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha ejecución: Medidas a adoptar					

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Durante el curso 22-23, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Comisión de Igualdad de la Facultad de Medicina y Enfermería ha programado la siguiente actividad:

"Debate sobre el impacto de género sobre en la salud mental", participando como ponente invitada la profesora de Psiquiatría Margarita Saenz Herrero, de la unidad docente de Cruces.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FME-MES-23

Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Día de la mujer (8 de marzo).

Difusión de la celebración del 8 de marzo.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante el curso 22-23, con motivo de la celebración del 8 de marzo, día de la mujer, la Comisión de Igualdad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco UPV/EHU (Comisión Igualdad FME-MEF) participará activamente en la difusión del significado de esta fecha.

La comisión se sumará a los actos de celebración promovidos por la UPV/EHU y, si fuera posible, se organizarán actividades específicas en el centro.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-25

(PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.

Ajuste de las acciones de mejora. Reemplazo de las cuatro acciones de mejora de Titulación relativas a este objetivo estratégico que estaban vinculadas a las titulaciones de grado por una acción de tipo "Mejora de sistema" del mismo contenido.

Esta acción trata de desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

FISIOTERAPIA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Informe de seguimiento (Agosto/2018). 2.1.2. Página web en inglés Tener una versión en inglés de la pagina web para favorecer la movilidad. Criterios 5.2. Movilidad de estudiantes. Es necesario fomentar la movilidad entre los estudiantes de la Universidad del País Vasco, fomentar la movilidad outgoing.

ODONTOLOGÍA.- Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: Informe (Agosto/2018). 2.1.b. Web en inglés. Tener una versión en inglés de la página web para favorecer la movilidad.

MÁSTER -1108.- Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda encarecidamente la traducción de la web al inglés.

MASTER-1102. Criterio 2.1. Información en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés). Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

MASTER-1502.- Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

MASTER-1121.- Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019. Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas, mantener un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la Titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se sustituyen las acciones de mejora de Titulación relativas este objetivo estratégico por una acción de mejora de sistema del mismo contenido, por lo que se cierran las acciones vinculadas a los grados.

La razón de este cambio responde a que la acción es común a todos los grados y que se debe responder desde el Centro. Además de esta forma se evitan repeticiones.

En relación a la ejecución de esta acción, hay que señalar que, durante el curso 20/21, por el cambio de prioridades impuesto por la pandemia, no hemos podido continuar con el desarrollo de esta acción, que seguimos considerando estratégica para el centro.

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Durante el curso 2021-22, se ha traducido los siguientes campos dirigidos al alumnado extranjero visitante:

<https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/erasmus-incoming-students>

- Información general y específica sobre la Facultad
- Información de la Universidad del País Vasco
- Calendarios y horarios
- Uniformes y equipo necesario para las prácticas
- Planes de estudio y guías didácticas
- Trámites en la Facultad de Medicina y Enfermería
- Alojamiento y otra información necesaria para la estancia

En el curso 22-23, y de acuerdo con la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

Consideramos que esta acción es importante de cara a la proyección del centro y que puede contribuir a conseguir mejores resultados en relación con la categorización del Sistema Universitario Vasco recogida en el decreto 274/2017 (vector 3 de internacionalización).

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-186

MASTER-1102. Criterio 2.3. Información referente a los recursos materiales disponibles. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda incluir la información acerca de los recursos materiales disponibles para el alumnado.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 22/02/2023

Medidas a adoptar

Se ha incluido un banner específico en la sección de postgrados (común a másteres y títulos propios) de manera que puedan acceder directamente a esta información. Se diferencian los recursos digitales de la información relativa a servicios e instalaciones que también se incluye.

<https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/postgrados>

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 21-MMIYSA-MET-14

MASTER-1102. Criterio 2.3. Se debería aumentar la información pública referente al TFM. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

El futuro alumnado debería poder visulaizar en la web el listado de TFM defendidos en el curso anterior.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

A partir del curso 2021/22 se ha incluido el listado de TFM defendidos en la web de la titulación.

En cuanto a las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines administrativos. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

Por otro lado, en caso de que la creación de repositorios independientes para cada Titulación requiera mucho tiempo, desde la Facultad se ha proyectado realizar una acción relativa a la publicación de los diferentes aspectos concernientes a los másteres, tales como la publicación de los temas elaborados en los TFM cada curso académico. Con ello, se pretende cubrir la publicación de la información referente a los TFM, bien mientras la creación del repositorio.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 22-MSAPUB-MET-6

MÁSTER-1502. Formación complementaria.

Ofertar las asignaturas de manera separada a alumnado no matriculado en el máster. Cambio propuesto en el curso 2022-23.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se ofertará la asignatura de Epidemiología como curso complementario en el curso 2022/2023.

El objetivo de esta acción es ofertar asignaturas de manera individual para responder a necesidades específicas y no todo el máster. Hay peticiones desde Osakidetza y desde el mismo departamento de Salud para que los técnicos/sanitarios se formen en ciertas materias. Para ello, sería ideal ofertar como cursos complementarios algunas de las asignaturas del máster, por ejemplo; epidemiología y la de Seguridad del paciente.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-54

MÁSTER-1502. Información sobre recursos materiales.

Criterio 2.3. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 21/07/2023

Medidas a adoptar

Se ha incluido un banner específico en la sección de postgrados (común a másteres y títulos propios) de manera que puedan acceder directamente a esta información. Se diferencian los recursos digitales de la información relativa a servicios e instalaciones que también se incluye.

<https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/postgrados>

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-197

MÁSTER-1502. Introducción del CV del profesorado externo en la web

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se han realizado solicitudes a la Vicegerencia de Comunicación, para la publicación de los currícula del profesorado externo. Se espera que a corto plazo se disponga de un apartado dentro de la página web del máster para su publicación.

En el curso 2022-23 se habilitará en la página web de la Facultad, en el apartado correspondiente a los postgrados, un apartado para poder publicar los currícula del profesorado externo.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MENSAC-MET-7

MÁSTER.- 1262. Instagram del Máster.

Crear un perfil en la red social de Instagram para dar información actualizada del Máster.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Desde el 30 de Septiembre del 2022 y de manera periódica se ha ido subiendo información interesante del Máster: visitas a centros, talleres prácticos etc....

A fecha de 16 d Enero del 2022 se han hecho 20 publicaciones y hay 73 personas que son seguidoras del perfil del Máster.

Se espera que la apertura de Instagram ayude en la difusión del máster.

Titulaciones:

MENSAC

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

Código de la acción: 21-FME-MES-23

Difusión del buzón SQR

Intensificar la difusión del buzón para Sugerencias, Quejas y Reclamaciones entre los grupos de interés para su sistematización efectiva.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se ha constatado que el número de las sugerencias, quejas y reclamaciones que se recaban a través del buzón de la página web de la facultad es muy bajo considerando el nº de estudiantes, de profesorado y de PAS que conforman los colectivos del centro. Por ello, se ve la necesidad de llevar a cabo acciones de difusión entre todos los grupos de interés para su efectiva sistematización.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FME-MES-38

Modificación del Procedimiento SQR

Modificar el procedimiento SQR para incluir otras vías de recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones alternativos al buzón SQR de la página web.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Muchas ocasiones, las sugerencias y quejas llegan al decanato de forma directa, por comunicación personal a los y las responsables de los procedimientos, lo que hace aconsejable modificar las vías de entrada de SQR en el procedimiento, que en este momento sólo recoge el buzón SQR de la página web del centro.

Esta modificación se recogerá durante la revisión del SGIC del centro que está en marcha de cara a la obtención de la certificación de la implantación.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FME-MES-39

Modificar formulario SQR

Crear un formulario más específico para recoger sugerencias, quejas y reclamaciones y que el uso del buzón SQR de la página web sea más efectivo.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Actualmente existe un formulario general para recoger las sugerencias, quejas y reclamaciones a través del buzón SQR que no facilita identificar el tema o canalizar la entrada a la persona destinataria más adecuada. Por ello se propone crear un formulario más específico facilite el uso del buzón SQR por los distintos colectivos del centro y también que permita agilizar su gestión desde el decanato.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-FME-MES-2

(PE: EJE3, Ob1, Acción4). Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.

Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Para llevar a cabo este análisis se han tenido en cuenta los 3 rankings internacionales habitualmente utilizados: THE/Times Higher Education por materias (área clínica, que abarca Medicina y Odontología) QS por área temática y el índice de Shanghai/Global Ranking of Academic Subjects (área de Medicina Clínica).

Además del análisis global según los criterios de cada uno de los rankings, se pretende obtener la valoración para aspectos específicos como DOCENCIA, o el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que previsiblemente será uno de los aspectos que tendrá más relevancia a partir de ahora.

En una fase inicial se han recogido información/documentación sobre la posición de la UPV/EHU en los rankings internacionales como contexto (Informe PRISUE 2021,).

La acción estaba prevista para el curso 20-21, sin embargo, aunque es una acción estratégica para el centro, como consecuencia de la pandemia y del cambio de prioridades que se ha producido, tampoco se ha podido llevar a cabo durante el curso 21-22, por lo que la acción queda abierta.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-111

MASTER-1108.- Acciones de mejora en relación a las tasas de abandono y rendimiento.

Criterio 6.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda realizar acciones de mejora para corregir el alto índice de abandonos del programa.

Criterio 7.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda establecer acciones de mejora con el objetivo de mejorar las tasas de rendimiento y reducir la tasa de abandono.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

El máster se imparte durante un curso académico. Muchos de los alumnos están trabajando o compaginando el máster con otras actividades. Las acciones de tutorización personalizada que hemos emprendido con ellos, hacen, que dividan las materias y se planifiquen y para realizar el máster en dos cursos.

También se ha habilitado en la plataforma eGELA que el material docente de cada una de las materias quede disponible para el alumnado a lo largo de todo el curso, y así facilitar que se programe de una forma más eficaz.

Estas acciones emprendidas en el curso 2020-21 pensamos que tendrán y se hará notar su efecto dentro de 3 cursos académicos, es decir en el 2023/24.

Como resultado de las acciones emprendidas en el curso 2020-21, en el curso 2021-22 3 estudiantes han decidido matricularse a tiempo parcial, para así tener un mejora aprovechamiento del aprendizaje del máster y poder compaginar los estudios con su vida laboral y personal.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 22-GFISIT-MET-19

FISIOTERAPIA. Análisis tasas de abandono.

Identificar los factores que afectan a las tasas de abandono en el grado para poder aplicar las medidas oportunas.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Sin descartar que los resultados puedan estar condicionados por la pandemia, se propone analizar los resultados y las interrelaciones de los indicadores relativos al abandono, los datos de convalidaciones y el perfil de ingreso del grado. El objetivo es establecer con mayor precisión los factores que pueden estar condicionando el abandono y poder establecer así medidas desde el centro. Los indicadores estudiados serían los siguientes:

- Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción
- Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción
- Personas egresadas
- Tasa de cambio el estudio en la UPV/EHu en el 1er año
- Tasa de abandono del estudio en el 1er año (CURSA)
- Tasa de graduación
- Tasa de abandono en el estudio

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-GFISIT-MET-15

FISIOTERAPIA. Perfil alumnado egresado. 1.2.c. Acción de mejora derivada de la acción de recomendación del informe definitivo de acreditación de Unibasq 1.2.

A partir del curso académico 2018-19 se creará una Comisión que revisará y analizará el perfil del alumnado egresado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Con motivo de la elaboración del autoinforme de acreditación del grado se ha hecho balance de los datos preliminares disponibles obtenidos de la encuesta sobre actividad laboral enviada en los cursos 19-20 y 20-21. Aunque no son datos concluyentes podemos resaltar que:

En el curso 21-22 no se ha podido pasar la encuesta como estaba previsto dado que no se consiguió el consentimiento informado para que el centro se pusiera en contacto con las personas egresadas. El consentimiento se solicitó online vía los y las representantes del curso.

Dada la importancia de esta acción para definir con más precisión el perfil de egresada/o se mantiene abierta y se propone lo siguiente para el curso 22-23:

- Solicitar al estudiantado el consentimiento informado de forma presencial, al igual que se ha hecho en el grado de Medicina con buenos resultados.
- Solicitar a la Dirección de Prácticas y Empleabilidad de la UPV/EHU que desde la universidad o alternativamente desde Unibasq/Gobierno Vasco, que se establezcan los mecanismos que faciliten el contacto con egresadas/os garantizando la confidencialidad, puesto que es la propia agencia la que solicita que el centro se ponga en contacto con este colectivo.

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MINGBI-MET-77

MASTER-1108. Encuestas de satisfacción a todos los colectivos.

Criterio 7.1 del Informe de Renovación de Acreditación de 12 de junio de 2017.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Esta acción responde a la baja participación por parte del alumnado obtenida en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción que se diseñaron y pasaron durante el curso 2021-22. Si bien por parte del profesorado la participación fue buena, el alumnado no respondió de la misma manera.

Por ello, durante el curso 2022-23 se intensificará la campaña dirigida al alumnado para que cumplimenten los cuestionarios, para así poder recabar su opinión. También se analizarán los canales o las vía a emplear en el pase de encuestas.

Esperamos que la participación crezca durante los cursos que vienen y podremos obtener buenos resultados en su participación a partir de los cursos 23-24 y 24-25.

Abrimos una acción de mejora específica para el alumnado del máster.

Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 22-MINGBI-MET-8

MASTER-1108. Mejora de mecanismo de pase de encuestas.

Utilizar la aplicación eGela para que el alumnado pueda acceder de manera más fácil a las encuestas de satisfacción y así cumplimentarlas.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se incluirá en el aula eGELA del máster un enlace permanente a la encuesta dirigida al alumnado para que pueda completarla a lo largo del curso y facilitar así el que la mayoría del alumnado pueda completarla.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-50

MASTER-1144. Datos sobre satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés.

Criterio 7.2. Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados en la impartición del título. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 23/01/2023

Medidas a adoptar

Los datos de satisfacción del alumnado los recoge el Servicio de Evaluación Docente y sus resultados se indican entre los indicadores del máster. En cuanto a los datos del alumnado egresado la Universidad cuenta con la colaboración del Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) para recabar los datos de este colectivo.

La Facultad ha elaborado y ha remitido a la Comisión Académica del máster las encuestas dirigidas al PDI participante en el máster y sus datos de satisfacción serán recogidos al final este curso 21-22. Por último, a día de hoy, no disponemos de una encuesta o procedimiento sistematizado ad hoc para otros colectivos de interés por lo que sus datos de satisfacción son obtenidos por otros medios como la comunicación directa.

La Comisión Académica del máster ha elaborado un cuestionario para enviar al alumnado egresado del máster durante una vez lo haya finalizado y se ha puesto en funcionamiento este curso. Así, a partir de este curso esperamos tener información de todos los colectivos participantes en el máster.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-45

MASTER-1144. Perfil de egreso.

Criterio 1.2. Se recomienda establecer mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de las personas egresadas. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 23/01/2023

Medidas a adoptar

Para recabar información sobre el perfil de las personas egresadas se solicitará la información a los empleadores y las empleadoras, mayoritariamente PDI de la Universidad o personal investigador de Centros de investigación que es una de las vías laborales más demandada por el alumnado egresado del máster. El segundo semestre del curso 22-23 esperamos tener datos al respecto. A partir de ahora se prevé recoger esta información cada 2 cursos, a no ser que hubiera cambios en el máster que provocaran cambios en la frecuencia de recogida de información.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-35

MASTER-1221. Perfil de ingreso e itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster.

Criterio 1.1. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Considerar necesidad de: i) definir el perfil de egresado y competencias necesarias; ii) definir el perfil de ingreso y criterios de admisión; iii) plantear asignaturas de nivelación obligatorias en función del grado de acceso; iv) aumentar la carga de obligatoriedad y común a todos los estudiantes; v) estudiar la posibilidad de menciones diferentes en función de la optatividad elegida y el perfil final de egresado en función de las asignaturas optativas realizadas.

Criterio 1.2. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda definir diferentes itinerarios de formación en función del perfil de ingreso y materias cursadas, e incluso un desdoblamiento del Máster en función del perfil del egresado.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Criterio 4.2. Adecuar el profesorado a la carga de la asignatura. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda intentar adecuar el profesorado participante por asignatura a la carga real de la misma. Para asignaturas de 3 créditos, debería evitarse la fragmentación excesiva de la misma.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Actualmente ya tenemos definido el nuevo plan de estudios con diferenciación de dos itinerarios de formación: perfil biociencias y perfil sanitario. El perfil biociencias estará dirigido al alumnado sin conocimientos previos de farmacología (Bioquímica, Química, Biotecnología), mientras que el perfil sanitario se dirigirá a alumnado proveniente de los grados de Medicina, Farmacia, Enfermería o Fisioterapia. Ambos itinerarios compartirán una serie de asignaturas obligatorias (29 créditos) y optativas (9 y 7 créditos, respectivamente), y cada uno de ellos contará además con asignaturas optativas pero vinculantes de especialidad (10 y 12 créditos, respectivamente), que junto con el TFM (12 créditos) completarán los 60 créditos de la titulación. Se continuará trabajando en la nueva propuesta redactando la memoria para que pueda ser remitida a Unibasq en los próximos meses.

Por otra parte, en la reestructuración del plan de estudios se va a tratar de adecuar el profesorado a la carga de cada curso propuesto, evitando la fragmentación excesiva y favoreciendo una coordinación docente de calidad.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-28

MASTER-1425. Medición satisfacción con los servicios.

Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/las estudiantes con aspectos generales del Título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación...).

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se ha creado una encuesta de satisfacción con los servicios. El curso 2021-22 no se pudieron recoger resultados sólidos debido a la baja participación del alumnado. Se fortalecerá la participación del alumnado en cursos venideros.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-GMEDIC-MET-48

MEDICINA. Satisfacción de personas egresadas con el Grado.

Recabar la opinión de graduados y graduadas recientes de Medicina sobre los estudios realizados.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Durante los cursos académicos 2020-21 y 2021-22 se recabó el consentimiento informado de los y las estudiantes de 6º de Medicina para poder preguntarles su satisfacción respecto al Grado.

En este contexto se diseñará una encuesta de satisfacción para recabar la opinión sobre el Grado de los y las graduados que previsiblemente estarán ya desempeñando su labor como profesionales de la Medicina. Se prevé pasar la encuesta al término del curso lectivo de 2022-23.

Los resultados de la encuesta tienen como objetivo recabar información de cara la revisión del Grado que se efectuará a corto plazo.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GODONT-MET-35

ODONTOLOGÍA. Análisis tasas de abandono.

Identificar los factores que afectan a las tasas de abandono en el grado para poder aplicar las medidas oportunas.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas a adoptar

Se propone analizar los resultados y las interrelaciones de los indicadores relativos al abandono, los datos de convalidaciones y el perfil de ingreso del grado. El objetivo es establecer con mayor precisión los factores que pueden estar condicionando el abandono y poder

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
 Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

establecer así medidas desde el centro. Los indicadores estudiados serían los siguientes:

- Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción
- Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción
- Personas egresadas
- Tasa de cambio el estudio en la UPV/EHU en el 1er año
- Tasa de abandono del estudio en el 1er año (CURSA)
- Tasa de graduación
- Tasa de abandono en el estudio

Titulaciones:
 GODONT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Curso 2021/2022

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería